



AYUNTAMIENTO  
DE AHOME

**MUNICIPIO DE AHOME**  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN TÉCNICA  
EJERCICIO 2016



Documento # 09

CALCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL.-



CONSTRUCCIÓN DE CONJUNTO DEPORTIVO "ESTERO" UBICADO EN JUAN JOSÉS RIOS (EL ESTERO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

Cálculo del Factor de Salario Real			
Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : 1 OF. ELECTRICISTA			
Descripción : 1 OF. ELECTRICISTA			
<b>DATOS BASICOS</b>			
Salario Mínimo General (D.F.)			1.00
Salario Nominal por jornada (SND)			4.1073
<b>DATOS PARA CÁLCULO DE DIAS REALMENTE PAGADOS (TP)</b>			
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Prima vacacional		%	25.00
<b>DIAS REALMENTE PAGADOS (Tp)</b>			
Días Calendario (DC)		días	365.25
Días Aguinaldo		días	15.00
Prima vacacional		días	1.50
Prima Dominical		días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
Prestaciones por Contrato de Trabajo		días	0.00
SUMA (Tp)		días	381.75
<b>DÍAS NO LABORABLES ANUALES</b>			
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00
Días Sindicato		días	1.00
Vacaciones		días	6.00
Enfermedad no profesional		días	0.45
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
En Horas Inactivas por Arrastre		días	0.00
Días no trabajados por Guardia		días	0.00
Otros Días no trabajados o costumbre		días	5.00
SUMA (DNLA)		días	75.65
<b>CÁLCULO DE DIAS REALMENTE LABORADOS (TL)</b>			
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	$365.250000\text{días} - 75.650000\text{días}$	días	289.60
<b>FACTOR DE SALARIO BASE DE COTIZACION.</b>			
(FSBC = DPA/DPCAL)	$381.750000\text{días} / 365.250000\text{días}$		1.0452
<b>SALARIO BASE DE COTIZACION</b>			
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	$4.107300 * 1.045200$		4.2929
<b>DATOS PARA CÁLCULO DE CUOTA IMSS</b>			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.4000
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.1000
Excedente de 3 SMGDF			1.2929
Prestaciones en dinero	$0.7 + IIF(4.107300 > 1.000000, 0, 0.25)$	%	0.7000
Gastos medicos. Pensionados	$1.05 + IIF(4.107300 > 1.000000, 0, 0.375)$	%	1.0500
Invalidez y vida	$1.75 + IIF(4.107300 > 1.000000, 0, 0.625)$	%	1.7500
Guarderías		%	1.0000
Retiro		%	2.0000
Cesantia en edad avanzada y vejez	$3.15 + IIF(4.107300 > 1.000000, 0, 1.125)$	%	3.1500
Riesgos de trabajo		%	7.5888
<b>Calculo de cuotas del IMSS</b>			
Enfermedad y maternidad. Cuota fija			0.2040
Enfermedad y maternidad. Excedente de 3 S.M.D.F.			0.0142

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUINONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CAMPO DEPORTIVO JUAN JOSE RIOS 2016-3

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCIÓN DE CONJUNTO DEPORTIVO "ESTERO" UBICADO EN JUAN JOSÉS RIOS (EL ESTERO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

Cálculo del Factor de Salario Real			
Descripción	Operación	Unidad	Valor
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.0301
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.0451
Invalidez y vida			0.0751
Guarderías			0.0429
Retiro			0.0859
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.1352
Riesgos de trabajo			0.3258
Cuota patronal del IMSS			0.9583
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.2333
<b>Otros impuestos</b>			
Impuesto INFONAVIT		%	5.0000
Impuesto Nómina		%	0.0000
Otros impuestos		%	0.0000
INFONAVIT			0.2146
Impuesto sobre Nómina			0.0000
Otros impuestos			0.0000
Obligaciones patronales (IOP)			1.1729
<b>FRACCION DECIMAL OBLIGACIONES PATRONALES (Ps)</b>			
Ps = (IOP/SND)	1.172900/4.107300		0.2856
<b>FACTOR DE SALARIO REAL</b>			
FSR = Ps (Tp/TI) + Tp/TI	0.285600*1.318200+1.318200		1.6947

ELABORO:

*Handwritten signature of Alberto Hallal Quiñones*

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CAMPO DEPORTIVO JUAN JOSE RIOS 2016-3

REVISÓ:

*Handwritten signature of Enrique Zarate Gaxiola*

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCIÓN DE CONJUNTO DEPORTIVO "ESTERO" UBICADO EN JUAN JOSÉS RIOS (EL ESTERO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : 2ZCMP002			
Descripción : OPERADOR DE GRUA			
<b>DATOS BASICOS</b>			
Salario Mínimo General (D.F.)			1.00
Salario Nominal por jornada (SND)			4.1073
<b>DATOS PARA CÁLCULO DE DIAS REALMENTE PAGADOS (TP)</b>			
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Prima vacacional		%	25.00
<b>DIAS REALMENTE PAGADOS (Tp)</b>			
Días Calendario (DC)		días	365.25
Días Aguinaldo		días	15.00
Prima vacacional		días	1.50
Prima Dominical		días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
Prestaciones por Contrato de Trabajo		días	0.00
SUMA (Tp)		días	381.75
<b>DÍAS NO LABORABLES ANUALES</b>			
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00
Días Sindicato		días	1.00
Vacaciones		días	6.00
Enfermedad no profesional		días	0.45
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
En Horas Inactivas por Arrastre		días	0.00
Días no trabajados por Guardia		días	0.00
Otros Días no trabajados o costumbre		días	5.00
SUMA (DNLA)		días	75.65
<b>CÁLCULO DE DÍAS REALMENTE LABORADOS (TL)</b>			
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	$365.250000\text{días} - 75.650000\text{días}$	días	289.60
<b>FACTOR DE SALARIO BASE DE COTIZACION.</b>			
(FSBC = DPA/DPCAL)	$381.750000\text{días} / 365.250000\text{días}$		1.0452
<b>SALARIO BASE DE COTIZACION</b>			
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	$4.107300 * 1.045200$		4.2929
<b>DATOS PARA CÁLCULO DE CUOTA IMSS</b>			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.4000
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.1000
Excedente de 3 SMGDF			1.2929
Prestaciones en dinero	$0.7 + \text{IIF}(4.107300 > 1.000000, 0, 0.25)$	%	0.7000
Gastos medicos. Pensionados	$1.05 + \text{IIF}(4.107300 > 1.000000, 0, 0.375)$	%	1.0500
Invalidez y vida	$1.75 + \text{IIF}(4.107300 > 1.000000, 0, 0.625)$	%	1.7500
Guarderías		%	1.0000
Retiro		%	2.0000
Cesantía en edad avanzada y vejez	$3.15 + \text{IIF}(4.107300 > 1.000000, 0, 1.125)$	%	3.1500
Riesgos de trabajo		%	7.5888

**Calculo de cuotas del IMSS**

Enfermedad y maternidad. Cuota fija	0.2040
Enfermedad y maternidad. Excedente de 3 S.M.D.F.	0.0142

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CAMPO DEPORTIVO JUAN JOSE RIOS 2016-3

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCIÓN DE CONJUNTO DEPORTIVO "ESTERO" UBICADO EN JUAN JOSÉS RIOS (EL ESTERO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

Cálculo del Factor de Salario Real			
Descripción	Operación	Unidad	Valor
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.0301
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.0451
Invalidez y vida			0.0751
Guarderías			0.0429
Retiro			0.0859
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.1352
Riesgos de trabajo			0.3258
Cuota patronal del IMSS			0.9583
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.2333
<b>Otros impuestos</b>			
Impuesto INFONAVIT		%	5.0000
Impuesto Nómina		%	0.0000
Otros impuestos		%	0.0000
INFONAVIT			0.2146
Impuesto sobre Nómina			0.0000
Otros impuestos			0.0000
Obligaciones patronales (IOP)			1.1729
<b>FRACCION DECIMAL OBLIGACIONES PATRONALES (Ps)</b>			
Ps = (IOP/SND)	1.172900/4.107300		0.2856
<b>FACTOR DE SALARIO REAL</b>			
FSR = Ps (Tp/TI) + Tp/TI	0.285600*1.318200+1.318200		1.6947

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUINONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CAMPO DEPORTIVO JUAN JOSE RIOS 2016-3

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCIÓN DE CONJUNTO DEPORTIVO "ESTERO" UBICADO EN JUAN JOSÉS RIOS (EL ESTERO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : 2ZMOT001			
Descripción : CHOFER DE CAMIONETA			
<b>DATOS BASICOS</b>			
Salario Mínimo General (D.F.)			1.00
Salario Nominal por jornada (SND)			3.4228
<b>DATOS PARA CÁLCULO DE DIAS REALMENTE PAGADOS (TP)</b>			
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Prima vacacional		%	25.00
<b>DIAS REALMENTE PAGADOS (Tp)</b>			
Días Calendario (DC)		días	365.25
Días Aguinaldo		días	15.00
Prima vacacional		días	1.50
Prima Dominical		días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
Prestaciones por Contrato de Trabajo		días	0.00
SUMA (Tp)		días	381.75
<b>DÍAS NO LABORABLES ANUALES</b>			
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00
Días Sindicato		días	1.00
Vacaciones		días	6.00
Enfermedad no profesional		días	0.45
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colect		días	3.85
En Horas Inactivas por Arrastre		días	0.00
Días no trabajados por Guardia		días	0.00
Otros Días no trabajados o costumbre		días	5.00
SUMA (DNLA)		días	75.65
<b>CÁLCULO DE DÍAS REALMENTE LABORADOS (TL)</b>			
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	$365.250000\text{días} - 75.650000\text{días}$	días	289.60
<b>FACTOR DE SALARIO BASE DE COTIZACION.</b>			
(FSBC = DPA/DPCAL)	$381.750000\text{días} / 365.250000\text{días}$		1.0452
<b>SALARIO BASE DE COTIZACION</b>			
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	$3.422800 * 1.045200$		3.5775
<b>DATOS PARA CÁLCULO DE CUOTA IMSS</b>			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.4000
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.1000
Excedente de 3 SMGDF			0.5775
Prestaciones en dinero	$0.7 + \text{IIF}(3.422800 > 1.000000, 0, 0.25)$	%	0.7000
Gastos medicos. Pensionados	$1.05 + \text{IIF}(3.422800 > 1.000000, 0, 0.375)$	%	1.0500
Invalidez y vida	$1.75 + \text{IIF}(3.422800 > 1.000000, 0, 0.625)$	%	1.7500
Guarderías		%	1.0000
Retiro		%	2.0000
Cesantía en edad avanzada y vejez	$3.15 + \text{IIF}(3.422800 > 1.000000, 0, 1.125)$	%	3.1500
Riesgos de trabajo		%	7.5888
<b>Calculo de cuotas del IMSS</b>			
Enfermedad y maternidad. Cuota fija			0.2040
Enfermedad y maternidad. Excedente de 3 S.M.D.F.			0.0064

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAT QUINONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CAMPO DEPORTIVO JUAN JOSE RIOS 2016-3

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCIÓN DE CONJUNTO DEPORTIVO "ESTERO" UBICADO EN JUAN JOSÉS RIOS (EL ESTERO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

Cálculo del Factor de Salario Real			
Descripción	Operación	Unidad	Valor
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.0250
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.0376
Invalidez y vida			0.0626
Guarderías			0.0358
Retiro			0.0716
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.1127
Riesgos de trabajo			0.2715
Cuota patronal del IMSS			0.8272
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.2417
<b>Otros impuestos</b>			
Impuesto INFONAVIT		%	5.0000
Impuesto Nómina		%	0.0000
Otros impuestos		%	0.0000
INFONAVIT			0.1789
Impuesto sobre Nómina			0.0000
Otros impuestos			0.0000
Obligaciones patronales (IOP)			1.0061
<b>FRACCION DECIMAL OBLIGACIONES PATRONALES (Ps)</b>			
Ps = (IOP/SND)	1.006100/3.422800		0.2939
<b>FACTOR DE SALARIO REAL</b>			
FSR = Ps (Tp/TI) + Tp/TI	0.293900*1.318200+1.318200		1.7056

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUINONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CAMPO DEPORTIVO JUAN JOSE RIOS 2016-3

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCIÓN DE CONJUNTO DEPORTIVO "ESTERO" UBICADO EN JUAN JOSÉS RIOS (EL ESTERO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : AYDTE. ESPECIALIZADO			
Descripción : 1 AYUDANTE ESPECIALIZADO			
<b>DATOS BASICOS</b>			
Salario Mínimo General (D.F.)			1.00
Salario Nominal por jornada (SND)			2.7382
<b>DATOS PARA CÁLCULO DE DIAS REALMENTE PAGADOS (TP)</b>			
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Prima vacacional		%	25.00
<b>DIAS REALMENTE PAGADOS (Tp)</b>			
Días Calendario (DC)		días	365.25
Días Aguinaldo		días	15.00
Prima vacacional		días	1.50
Prima Dominical		días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
Prestaciones por Contrato de Trabajo		días	0.00
SUMA (Tp)		días	381.75
<b>DÍAS NO LABORABLES ANUALES</b>			
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00
Días Sindicato		días	1.00
Vacaciones		días	6.00
Enfermedad no profesional		días	0.45
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colect.		días	3.85
En Horas Inactivas por Arrastre		días	0.00
Días no trabajados por Guardia		días	0.00
Otros Días no trabajados o costumbre		días	5.00
SUMA (DNLA)		días	75.65
<b>CÁLCULO DE DIAS REALMENTE LABORADOS (TL)</b>			
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	$365.250000\text{días} - 75.650000\text{días}$	días	289.60
<b>FACTOR DE SALARIO BASE DE COTIZACION.</b>			
(FSBC = DPA/DPCAL)	$381.750000\text{días} / 365.250000\text{días}$		1.0452
<b>SALARIO BASE DE COTIZACION</b>			
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	$2.738200 * 1.045200$		2.8620
<b>DATOS PARA CÁLCULO DE CUOTA IMSS</b>			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.4000
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.1000
Excedente de 3 SMGDF			0.0000
Prestaciones en dinero	$0.7 + \text{IIF}(2.738200 > 1.000000, 0, 0.25)$	%	0.7000
Gastos medicos. Pensionados	$1.05 + \text{IIF}(2.738200 > 1.000000, 0, 0.375)$	%	1.0500
Invalidez y vida	$1.75 + \text{IIF}(2.738200 > 1.000000, 0, 0.625)$	%	1.7500
Guarderías		%	1.0000
Retiro		%	2.0000
Cesantía en edad avanzada y vejez	$3.15 + \text{IIF}(2.738200 > 1.000000, 0, 1.125)$	%	3.1500
Riesgos de trabajo		%	7.5888
<b>Calculo de cuotas del IMSS</b>			
Enfermedad y maternidad. Cuota fija			0.2040
Enfermedad y maternidad. Excedente de 3 S.M.D.F.			0.0000

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CAMPO DEPORTIVO JUAN JOSE RIOS 2016-3

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCIÓN DE CONJUNTO DEPORTIVO "ESTERO" UBICADO EN JUAN JOSÉS RIOS (EL ESTERO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

Cálculo del Factor de Salario Real			
Descripción	Operación	Unidad	Valor
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.0200
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.0301
Invalidez y vida			0.0501
Guarderías			0.0286
Retiro			0.0572
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.0902
Riesgos de trabajo			0.2172
Cuota patronal del IMSS			0.6974
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.2547
<b>Otros impuestos</b>			
Impuesto INFONAVIT		%	5.0000
Impuesto Nómina		%	0.0000
Otros impuestos		%	0.0000
INFONAVIT			0.1431
Impuesto sobre Nómina			0.0000
Otros impuestos			0.0000
Obligaciones patronales (IOP)			0.8405
<b>FRACCION DECIMAL OBLIGACIONES PATRONALES (Ps)</b>			
Ps = (IOP/SND)	$0.840500/2.738200$		0.3070
<b>FACTOR DE SALARIO REAL</b>			
FSR = Ps (Tp/TI) + Tp/TI	$0.307000*1.318200+1.318200$		1.7229

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUINONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CAMPO DEPORTIVO JUAN JOSE RIOS 2016-3

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCIÓN DE CONJUNTO DEPORTIVO "ESTERO" UBICADO EN JUAN JOSÉS RÍOS (EL ESTERO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : CHOFER CAMION			
Descripción : CHOFER CAMION VOLTEO			
<b>DATOS BASICOS</b>			
Salario Mínimo General (D.F.)			1.00
Salario Nominal por jornada (SND)			4.7919
<b>DATOS PARA CÁLCULO DE DIAS REALMENTE PAGADOS (TP)</b>			
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Prima vacacional		%	25.00
<b>DIAS REALMENTE PAGADOS (Tp)</b>			
Días Calendario (DC)		días	365.25
Días Aguinaldo		días	15.00
Prima vacacional		días	1.50
Prima Dominical		días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
Prestaciones por Contrato de Trabajo		días	0.00
SUMA (Tp)		días	381.75
<b>DÍAS NO LABORABLES ANUALES</b>			
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00
Días Sindicato		días	1.00
Vacaciones		días	6.00
Enfermedad no profesional		días	0.45
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
En Horas Inactivas por Arrastre		días	0.00
Días no trabajados por Guardia		días	0.00
Otros Días no trabajados o costumbre		días	5.00
SUMA (DNLA)		días	75.65
<b>CÁLCULO DE DÍAS REALMENTE LABORADOS (TL)</b>			
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	$365.250000 \text{días} - 75.650000 \text{días}$	días	289.60
<b>FACTOR DE SALARIO BASE DE COTIZACION.</b>			
(FSBC = DPA/DPCAL)	$381.750000 \text{días} / 365.250000 \text{días}$		1.0452
<b>SALARIO BASE DE COTIZACION</b>			
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	$4.791900 * 1.045200$		5.0085
<b>DATOS PARA CÁLCULO DE CUOTA IMSS</b>			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.4000
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.1000
Excedente de 3 SMGDF			2.0085
Prestaciones en dinero	$0.7 + \text{IIF}(4.791900 > 1.000000, 0, 0.25)$	%	0.7000
Gastos medicos. Pensionados	$1.05 + \text{IIF}(4.791900 > 1.000000, 0, 0.375)$	%	1.0500
Invalidez y vida	$1.75 + \text{IIF}(4.791900 > 1.000000, 0, 0.625)$	%	1.7500
Guarderías		%	1.0000
Retiro		%	2.0000
Cesantía en edad avanzada y vejez	$3.15 + \text{IIF}(4.791900 > 1.000000, 0, 1.125)$	%	3.1500
Riesgos de trabajo		%	7.5888
<b>Calculo de cuotas del IMSS</b>			
Enfermedad y maternidad. Cuota fija			0.2040
Enfermedad y maternidad. Excedente de 3 S.M.D.F.			0.0221

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUINONES  
DIRECTOR TÉCNICO

CAMPO DEPORTIVO JUAN JOSE RIOS 2016-3

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCIÓN DE CONJUNTO DEPORTIVO "ESTERO" UBICADO EN JUAN JOSÉS RIOS (EL ESTERO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

Cálculo del Factor de Salario Real			
Descripción	Operación	Unidad	Valor
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.0351
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.0526
Invalidez y vida			0.0876
Guarderías			0.0501
Retiro			0.1002
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.1578
Riesgos de trabajo			0.3801
Cuota patronal del IMSS			1.0896
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.2274
<b>Otros impuestos</b>			
Impuesto INFONAVIT		%	5.0000
Impuesto Nómina		%	0.0000
Otros impuestos		%	0.0000
INFONAVIT			0.2504
Impuesto sobre Nómina			0.0000
Otros impuestos			0.0000
Obligaciones patronales (IOP)			1.3400
<b>FRACCION DECIMAL OBLIGACIONES PATRONALES (Ps)</b>			
Ps = (IOP/SND)	1.340000/4.791900		0.2796
<b>FACTOR DE SALARIO REAL</b>			
FSR = Ps (Tp/TI) + Tp/TI	0.279600*1.318200+1.318200		1.6868

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUINONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CAMPO DEPORTIVO JUAN JOSE RIOS 2016-3

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCIÓN DE CONJUNTO DEPORTIVO "ESTERO" UBICADO EN JUAN JOSÉ RÍOS (EL ESTERO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

Cálculo del Factor de Salario Real			
Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : JORALB			
Descripción : OF. ALBAÑIL			
<b>DATOS BASICOS</b>			
Salario Mínimo General (D.F.)			1.00
Salario Nominal por jornada (SND)			4.1073
<b>DATOS PARA CÁLCULO DE DIAS REALMENTE PAGADOS (TP)</b>			
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Prima vacacional		%	25.00
<b>DIAS REALMENTE PAGADOS (Tp)</b>			
Días Calendario (DC)		días	365.25
Días Aguinaldo		días	15.00
Prima vacacional		días	1.50
Prima Dominical		días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
Prestaciones por Contrato de Trabajo		días	0.00
SUMA (Tp)		días	381.75
<b>DÍAS NO LABORABLES ANUALES</b>			
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00
Días Sindicato		días	1.00
Vacaciones		días	6.00
Enfermedad no profesional		días	0.45
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
En Horas Inactivas por Arrastre		días	0.00
Días no trabajados por Guardia		días	0.00
Otros Días no trabajados o costumbre		días	5.00
SUMA (DNLA)		días	75.65
<b>CÁLCULO DE DIAS REALMENTE LABORADOS (TL)</b>			
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	$365.250000\text{días} - 75.650000\text{días}$	días	289.60
<b>FACTOR DE SALARIO BASE DE COTIZACION.</b>			
(FSBC = DPA/DPCAL)	$381.750000\text{días} / 365.250000\text{días}$		1.0452
<b>SALARIO BASE DE COTIZACION</b>			
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	$4.107300 * 1.045200$		4.2929
<b>DATOS PARA CÁLCULO DE CUOTA IMSS</b>			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.4000
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.1000
Excedente de 3 SMGDF			1.2929
Prestaciones en dinero	$0.7 + \text{IIF}(4.107300 > 1.000000, 0, 0.25)$	%	0.7000
Gastos medicos. Pensionados	$1.05 + \text{IIF}(4.107300 > 1.000000, 0, 0.375)$	%	1.0500
Invalidez y vida	$1.75 + \text{IIF}(4.107300 > 1.000000, 0, 0.625)$	%	1.7500
Guarderías		%	1.0000
Retiro		%	2.0000
Cesantía en edad avanzada y vejez	$3.15 + \text{IIF}(4.107300 > 1.000000, 0, 1.125)$	%	3.1500
Riesgos de trabajo		%	7.5888
<b>Calculo de cuotas del IMSS</b>			
Enfermedad y maternidad. Cuota fija			0.2040
Enfermedad y maternidad. Excedente de 3 S.M.D.F.			0.0142

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CAMPO DEPORTIVO JUAN JOSE RIOS 2016-3

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCIÓN DE CONJUNTO DEPORTIVO "ESTERO" UBICADO EN JUAN JOSÉS RIOS (EL ESTERO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

Cálculo del Factor de Salario Real			
Descripción	Operación	Unidad	Valor
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.0301
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.0451
Invalidez y vida			0.0751
Guarderías			0.0429
Retiro			0.0859
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.1352
Riesgos de trabajo			0.3258
Cuota patronal del IMSS			0.9583
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.2333
<b>Otros impuestos</b>			
Impuesto INFONAVIT		%	5.0000
Impuesto Nómina		%	0.0000
Otros impuestos		%	0.0000
INFONAVIT			0.2146
Impuesto sobre Nómina			0.0000
Otros impuestos			0.0000
Obligaciones patronales (IOP)			1.1729
<b>FRACCION DECIMAL OBLIGACIONES PATRONALES (Ps)</b>			
Ps = (IOP/SND)	1.172900/4.107300		0.2856
<b>FACTOR DE SALARIO REAL</b>			
FSR = Ps (Tp/TI) + Tp/TI	0.285600*1.318200+1.318200		1.6947

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CAMPO DEPORTIVO JUAN JOSE RIOS 2016-3

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCIÓN DE CONJUNTO DEPORTIVO "ESTERO" UBICADO EN JUAN JOSÉS RIOS (EL ESTERO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

Cálculo del Factor de Salario Real			
Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : JORAYU			
Descripción : AYUDANTE GENERAL			
<b>DATOS BASICOS</b>			
Salario Mínimo General (D.F.)			1.00
Salario Nominal por jornada (\$ND)			2.7382
<b>DATOS PARA CÁLCULO DE DIAS REALMENTE PAGADOS (TP)</b>			
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Prima vacacional		%	25.00
<b>DIAS REALMENTE PAGADOS (Tp)</b>			
Días Calendario (DC)		días	365.25
Días Aguinaldo		días	15.00
Prima vacacional		días	1.50
Prima Dominical		días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
Prestaciones por Contrato de Trabajo		días	0.00
SUMA (Tp)		días	381.75
<b>DÍAS NO LABORABLES ANUALES</b>			
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00
Días Sindicato		días	1.00
Vacaciones		días	6.00
Enfermedad no profesional		días	0.45
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
En Horas Inactivas por Arrastre		días	0.00
Días no trabajados por Guardia		días	0.00
Otros Días no trabajados o costumbre		días	5.00
SUMA (DNLA)		días	75.65
<b>CÁLCULO DE DÍAS REALMENTE LABORADOS (TL)</b>			
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	$365.250000\text{días} - 75.650000\text{días}$	días	289.60
<b>FACTOR DE SALARIO BASE DE COTIZACION.</b>			
(FSBC = DPA/DPCAL)	$381.750000\text{días} / 365.250000\text{días}$		1.0452
<b>SALARIO BASE DE COTIZACION</b>			
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	$2.738200 * 1.045200$		2.8620
<b>DATOS PARA CÁLCULO DE CUOTA IMSS</b>			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.4000
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.1000
Excedente de 3 SMGDF			0.0000
Prestaciones en dinero	$0.7 + \text{IIF}(2.738200 > 1.000000, 0, 0.25)$	%	0.7000
Gastos medicos. Pensionados	$1.05 + \text{IIF}(2.738200 > 1.000000, 0, 0.375)$	%	1.0500
Invalidez y vida	$1.75 + \text{IIF}(2.738200 > 1.000000, 0, 0.625)$	%	1.7500
Guarderías		%	1.0000
Retiro		%	2.0000
Cesantía en edad avanzada y vejez	$3.15 + \text{IIF}(2.738200 > 1.000000, 0, 1.125)$	%	3.1500
Riesgos de trabajo		%	7.5888
<b>Calculo de cuotas del IMSS</b>			
Enfermedad y maternidad. Cuota fija			0.2040
Enfermedad y maternidad. Excedente de 3 S.M.D.F.			0.0000

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUINONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CAMPO DEPORTIVO JUAN JOSE RIOS 2016-3

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCIÓN DE CONJUNTO DEPORTIVO "ESTERO" UBICADO EN JUAN JOSÉS RIOS (EL ESTERO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

Cálculo del Factor de Salario Real			
Descripción	Operación	Unidad	Valor
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.0200
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.0301
Invalidez y vida			0.0501
Guarderías			0.0286
Retiro			0.0572
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.0902
Riesgos de trabajo			0.2172
Cuota patronal del IMSS			0.6974
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.2547
<b>Otros impuestos</b>			
Impuesto INFONAVIT		%	5.0000
Impuesto Nómina		%	0.0000
Otros impuestos		%	0.0000
INFONAVIT			0.1431
Impuesto sobre Nómina			0.0000
Otros impuestos			0.0000
Obligaciones patronales (IOP)			0.8405
<b>FRACCION DECIMAL OBLIGACIONES PATRONALES (Ps)</b>			
Ps = (IOP/SND)	0.840500/2.738200		0.3070
<b>FACTOR DE SALARIO REAL</b>			
FSR = Ps (Tp/TI) + Tp/TI	0.307000*1.318200+1.318200		1.7229

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CAMPO DEPORTIVO JUAN JOSE RIOS 2016-3

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCIÓN DE CONJUNTO DEPORTIVO "ESTERO" UBICADO EN JUAN JOSÉS RIOS (EL ESTERO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

Cálculo del Factor de Salario Real			
Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : JORCAR			
Descripción : 1 OFICIAL CARPINTERO DE OBRA NEGRA			
<b>DATOS BASICOS</b>			
Salario Mínimo General (D.F.)			1.00
Salario Nominal por jornada (SND)			4.1073
<b>DATOS PARA CÁLCULO DE DIAS REALMENTE PAGADOS (TP)</b>			
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Prima vacacional		%	25.00
<b>DIAS REALMENTE PAGADOS (Tp)</b>			
Días Calendario (DC)		días	365.25
Días Aguinaldo		días	15.00
Prima vacacional		días	1.50
Prima Dominical		días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
Prestaciones por Contrato de Trabajo		días	0.00
SUMA (Tp)		días	381.75
<b>DÍAS NO LABORABLES ANUALES</b>			
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00
Días Sindicato		días	1.00
Vacaciones		días	6.00
Enfermedad no profesional		días	0.45
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
En Horas Inactivas por Arrastre		días	0.00
Días no trabajados por Guardia		días	0.00
Otros Días no trabajados o costumbre		días	5.00
SUMA (DNLA)		días	75.65
<b>CÁLCULO DE DÍAS REALMENTE LABORADOS (TL)</b>			
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	$365.250000\text{días} - 75.650000\text{días}$	días	289.60
<b>FACTOR DE SALARIO BASE DE COTIZACION.</b>			
(FSBC = DPA/DPCAL)	$381.750000\text{días} / 365.250000\text{días}$		1.0452
<b>SALARIO BASE DE COTIZACION</b>			
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	$4.107300 * 1.045200$		4.2929
<b>DATOS PARA CÁLCULO DE CUOTA IMSS</b>			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.4000
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.1000
Excedente de 3 SMGDF			1.2929
Prestaciones en dinero	$0.7 + \text{IIF}(4.107300 > 1.000000, 0, 0.25)$	%	0.7000
Gastos medicos. Pensionados	$1.05 + \text{IIF}(4.107300 > 1.000000, 0, 0.375)$	%	1.0500
Invalidez y vida	$1.75 + \text{IIF}(4.107300 > 1.000000, 0, 0.625)$	%	1.7500
Guarderías		%	1.0000
Retiro		%	2.0000
Cesantía en edad avanzada y vejez	$3.15 + \text{IIF}(4.107300 > 1.000000, 0, 1.125)$	%	3.1500
Riesgos de trabajo		%	7.5888
<b>Calculo de cuotas del IMSS</b>			
Enfermedad y maternidad. Cuota fija			0.2040
Enfermedad y maternidad. Excedente de 3 S.M.D.F.			0.0142

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUINONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CAMPO DEPORTIVO JUAN JOSE RIOS 2016-3

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCIÓN DE CONJUNTO DEPORTIVO "ESTERO" UBICADO EN JUAN JOSÉS RIOS (EL ESTERO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

Cálculo del Factor de Salario Real			
Descripción	Operación	Unidad	Valor
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.0301
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.0451
Invalidez y vida			0.0751
Guarderías			0.0429
Retiro			0.0859
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.1352
Riesgos de trabajo			0.3258
Cuota patronal del IMSS			0.9583
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.2333
<b>Otros impuestos</b>			
Impuesto INFONAVIT		%	5.0000
Impuesto Nómina		%	0.0000
Otros impuestos		%	0.0000
INFONAVIT			0.2146
Impuesto sobre Nómina			0.0000
Otros impuestos			0.0000
Obligaciones patronales (IOP)			1.1729
<b>FRACCION DECIMAL OBLIGACIONES PATRONALES (Ps)</b>			
Ps = (IOP/SND)	1.172900/4.107300		0.2856
<b>FACTOR DE SALARIO REAL</b>			
FSR = Ps (Tp/TI) + Tp/TI	0.285600*1.318200+1.318200		1.6947

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CAMPO DEPORTIVO JUAN JOSE RIOS 2016-3

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCIÓN DE CONJUNTO DEPORTIVO "ESTERO" UBICADO EN JUAN JOSÉS RIOS (EL ESTERO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : JORCOL			
Descripción : OFICIAL COLOCADOR/INSTALADOR			
<b>DATOS BASICOS</b>			
Salario Mínimo General (D.F.)			1.00
Salario Nominal por jornada (SND)			4.1073
<b>DATOS PARA CÁLCULO DE DÍAS REALMENTE PAGADOS (TP)</b>			
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Prima vacacional		%	25.00
<b>DÍAS REALMENTE PAGADOS (Tp)</b>			
Días Calendario (DC)		días	365.25
Días Aguinaldo		días	15.00
Prima vacacional		días	1.50
Prima Dominical		días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
Prestaciones por Contrato de Trabajo		días	0.00
SUMA (Tp)		días	381.75
<b>DÍAS NO LABORABLES ANUALES</b>			
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00
Días Sindicato		días	1.00
Vacaciones		días	6.00
Enfermedad no profesional		días	0.45
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colect		días	3.85
En Horas Inactivas por Arrastre		días	0.00
Días no trabajados por Guardia		días	0.00
Otros Días no trabajados o costumbre		días	5.00
SUMA (DNLA)		días	75.65
<b>CÁLCULO DE DÍAS REALMENTE LABORADOS (TL)</b>			
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	$365.250000\text{días} - 75.650000\text{días}$	días	289.60
<b>FACTOR DE SALARIO BASE DE COTIZACION.</b>			
(FSBC = DPA/DPCAL)	$381.750000\text{días} / 365.250000\text{días}$		1.0452
<b>SALARIO BASE DE COTIZACION</b>			
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	$4.107300 * 1.045200$		4.2929
<b>DATOS PARA CÁLCULO DE CUOTA IMSS</b>			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.4000
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.1000
Excedente de 3 SMGDF			1.2929
Prestaciones en dinero	$0.7 + \text{IIF}(4.107300 > 1.000000, 0, 0.25)$	%	0.7000
Gastos medicos. Pensionados	$1.05 + \text{IIF}(4.107300 > 1.000000, 0, 0.375)$	%	1.0500
Invalidez y vida	$1.75 + \text{IIF}(4.107300 > 1.000000, 0, 0.625)$	%	1.7500
Guarderías		%	1.0000
Retiro		%	2.0000
Cesantía en edad avanzada y vejez	$3.15 + \text{IIF}(4.107300 > 1.000000, 0, 1.125)$	%	3.1500
Riesgos de trabajo		%	7.5888
<b>Calculo de cuotas del IMSS</b>			
Enfermedad y maternidad. Cuota fija			0.2040
Enfermedad y maternidad. Excedente de 3 S.M.D.F.			0.0142

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO

CAMPO DEPORTIVO JUAN JOSE RIOS 2016-3

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCIÓN DE CONJUNTO DEPORTIVO "ESTERO" UBICADO EN JUAN JOSÉS RIOS (EL ESTERO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

Cálculo del Factor de Salario Real			
Descripción	Operación	Unidad	Valor
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.0301
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.0451
Invalidez y vida			0.0751
Guarderías			0.0429
Retiro			0.0859
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.1352
Riesgos de trabajo			0.3258
Cuota patronal del IMSS			0.9583
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.2333
<b>Otros impuestos</b>			
Impuesto INFONAVIT		%	5.0000
Impuesto Nómina		%	0.0000
Otros impuestos		%	0.0000
INFONAVIT			0.2146
Impuesto sobre Nómina			0.0000
Otros impuestos			0.0000
Obligaciones patronales (IOP)			1.1729
<b>FRACCION DECIMAL OBLIGACIONES PATRONALES (Ps)</b>			
Ps = (IOP/SND)	1.172900/4.107300		0.2856
<b>FACTOR DE SALARIO REAL</b>			
FSR = Ps (Tp/TI) + Tp/TI	0.285600*1.318200+1.318200		1.6947

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUINONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CAMPO DEPORTIVO JUAN JOSE RIOS 2016-3

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCIÓN DE CONJUNTO DEPORTIVO "ESTERO" UBICADO EN JUAN JOSÉS RIOS (EL ESTERO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : JORFIE			
Descripción : OFICIAL FIERRERO			
<b>DATOS BASICOS</b>			
Salario Mínimo General (D.F.)			1.00
Salario Nominal por jornada (SND)			4.1073
<b>DATOS PARA CÁLCULO DE DIAS REALMENTE PAGADOS (TP)</b>			
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Prima vacacional		%	25.00
<b>DIAS REALMENTE PAGADOS (Tp)</b>			
Días Calendario (DC)		días	365.25
Días Aguinaldo		días	15.00
Prima vacacional		días	1.50
Prima Dominical		días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
Prestaciones por Contrato de Trabajo		días	0.00
SUMA (Tp)		días	381.75
<b>DÍAS NO LABORABLES ANUALES</b>			
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00
Días Sindicato		días	1.00
Vacaciones		días	6.00
Enfermedad no profesional		días	0.45
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colect		días	3.85
En Horas Inactivas por Arrastre		días	0.00
Días no trabajados por Guardia		días	0.00
Otros Días no trabajados o costumbre		días	5.00
SUMA (DNLA)		días	75.65
<b>CÁLCULO DE DÍAS REALMENTE LABORADOS (TL)</b>			
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	$365.250000\text{días} - 75.650000\text{días}$	días	289.60
<b>FACTOR DE SALARIO BASE DE COTIZACION.</b>			
(FSBC = DPA/DPCAL)	$381.750000\text{días} / 365.250000\text{días}$		1.0452
<b>SALARIO BASE DE COTIZACION</b>			
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	$4.107300 * 1.045200$		4.2929
<b>DATOS PARA CÁLCULO DE CUOTA IMSS</b>			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.4000
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.1000
Excedente de 3 SMGDF			1.2929
Prestaciones en dinero	$0.7 + \text{IIF}(4.107300 > 1.000000, 0, 0.25)$	%	0.7000
Gastos medicos. Pensionados	$1.05 + \text{IIF}(4.107300 > 1.000000, 0, 0.375)$	%	1.0500
Invalidez y vida	$1.75 + \text{IIF}(4.107300 > 1.000000, 0, 0.625)$	%	1.7500
Guarderías		%	1.0000
Retiro		%	2.0000
Cesantia en edad avanzada y vejez	$3.15 + \text{IIF}(4.107300 > 1.000000, 0, 1.125)$	%	3.1500
Riesgos de trabajo		%	7.5888
<b>Calculo de cuotas del IMSS</b>			
Enfermedad y maternidad. Cuota fija			0.2040
Enfermedad y maternidad. Excedente de 3 S.M.D.F.			0.0142

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUINONES  
DIRECTOR TÉCNICO

CAMPO DEPORTIVO JUAN JOSE RIOS 2016-3

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCIÓN DE CONJUNTO DEPORTIVO "ESTERO" UBICADO EN JUAN JOSÉS RIOS (EL ESTERO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

Cálculo del Factor de Salario Real			
Descripción	Operación	Unidad	Valor
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.0301
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.0451
Invalidez y vida			0.0751
Guarderías			0.0429
Retiro			0.0859
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.1352
Riesgos de trabajo			0.3258
Cuota patronal del IMSS			0.9583
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.2333
<b>Otros impuestos</b>			
Impuesto INFONAVIT		%	5.0000
Impuesto Nómina		%	0.0000
Otros impuestos		%	0.0000
INFONAVIT			0.2146
Impuesto sobre Nómina			0.0000
Otros impuestos			0.0000
Obligaciones patronales (IOP)			1.1729
<b>FRACCION DECIMAL OBLIGACIONES PATRONALES (Ps)</b>			
Ps = (IOP/SND)	1.172900/4.107300		0.2856
<b>FACTOR DE SALARIO REAL</b>			
FSR = Ps (Tp/TI) + Tp/TI	0.285600*1.318200+1.318200		1.6947

ELABORO:

  
ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CAMPO DEPORTIVO JUAN JOSE RIOS 2016-3

REVISÓ:

  
ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCIÓN DE CONJUNTO DEPORTIVO "ESTERO" UBICADO EN JUAN JOSÉS RIOS (EL ESTERO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : JORHER			
Descripción : OFICIAL HERRERO			
<b>DATOS BASICOS</b>			
Salario Mínimo General (D.F.)			1.00
Salario Nominal por jornada (SND)			4.1073
<b>DATOS PARA CÁLCULO DE DÍAS REALMENTE PAGADOS (TP)</b>			
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Prima vacacional		%	25.00
<b>DÍAS REALMENTE PAGADOS (Tp)</b>			
Días Calendario (DC)		días	365.25
Días Aguinaldo		días	15.00
Prima vacacional		días	1.50
Prima Dominical		días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
Prestaciones por Contrato de Trabajo		días	0.00
SUMA (Tp)		días	381.75
<b>DÍAS NO LABORABLES ANUALES</b>			
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00
Días Sindicato		días	1.00
Vacaciones		días	6.00
Enfermedad no profesional		días	0.45
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
En Horas Inactivas por Arrastre		días	0.00
Días no trabajados por Guardia		días	0.00
Otros Días no trabajados o costumbre		días	5.00
SUMA (DNLA)		días	75.65
<b>CÁLCULO DE DÍAS REALMENTE LABORADOS (TL)</b>			
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.250000días-75.650000días	días	289.60
<b>FACTOR DE SALARIO BASE DE COTIZACION.</b>			
(FSBC = DPA/DPCAL)	381.750000días/365.250000días		1.0452
<b>SALARIO BASE DE COTIZACION</b>			
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	4.107300 * 1.045200		4.2929
<b>DATOS PARA CÁLCULO DE CUOTA IMSS</b>			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.4000
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.1000
Excedente de 3 SMGDF			1.2929
Prestaciones en dinero	0.7+IIF(4.107300>1.000000,0,0.25)	%	0.7000
Gastos medicos. Pensionados	1.05+IIF(4.107300>1.000000,0,0.375)	%	1.0500
Invalidez y vida	1.75+IIF(4.107300>1.000000,0,0.625)	%	1.7500
Guarderías		%	1.0000
Retiro		%	2.0000
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(4.107300>1.000000,0,1.125)	%	3.1500
Riesgos de trabajo		%	7.5888
<b>Calculo de cuotas del IMSS</b>			
Enfermedad y maternidad. Cuota fija			0.2040
Enfermedad y maternidad. Excedente de 3 S.M.D.F.			0.0142

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CAMPO DEPORTIVO JUAN JOSE RIOS 2016-3

REVISÓ:

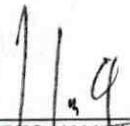
ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



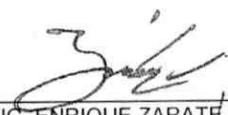
CONSTRUCCIÓN DE CONJUNTO DEPORTIVO "ESTERO" UBICADO EN JUAN JOSÉS RIOS (EL ESTERO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

Cálculo del Factor de Salario Real			
Descripción	Operación	Unidad	Valor
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.0301
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.0451
Invalidez y vida			0.0751
Guarderías			0.0429
Retiro			0.0859
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.1352
Riesgos de trabajo			0.3258
Cuota patronal del IMSS			0.9583
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.2333
<b>Otros impuestos</b>			
Impuesto INFONAVIT		%	5.0000
Impuesto Nómina		%	0.0000
Otros impuestos		%	0.0000
INFONAVIT			0.2146
Impuesto sobre Nómina			0.0000
Otros impuestos			0.0000
Obligaciones patronales (IOP)			1.1729
<b>FRACCION DECIMAL OBLIGACIONES PATRONALES (Ps)</b>			
Ps = (IOP/SND)	1.172900/4.107300		0.2856
<b>FACTOR DE SALARIO REAL</b>			
FSR = Ps (Tp/TI) + Tp/TI	0.285600*1.318200+1.318200		1.6947

ELABORO:

  
ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CAMPO DEPORTIVO JUAN JOSE RIOS 2016-3

REVISÓ:

  
ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCIÓN DE CONJUNTO DEPORTIVO "ESTERO" UBICADO EN JUAN JOSÉS RIOS (EL ESTERO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : JOROMM			
Descripción : OPERADOR DE MAQUINARIA MENOR			
<b>DATOS BASICOS</b>			
Salario Mínimo General (D.F.)			1.00
Salario Nominal por jornada (SND)			3.0120
<b>DATOS PARA CÁLCULO DE DIAS REALMENTE PAGADOS (TP)</b>			
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Prima vacacional		%	25.00
<b>DIAS REALMENTE PAGADOS (Tp)</b>			
Días Calendario (DC)		días	365.25
Días Aguinaldo		días	15.00
Prima vacacional		días	1.50
Prima Dominical		días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
Prestaciones por Contrato de Trabajo		días	0.00
SUMA (Tp)		días	381.75
<b>DÍAS NO LABORABLES ANUALES</b>			
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00
Días Sindicato		días	1.00
Vacaciones		días	6.00
Enfermedad no profesional		días	0.45
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
En Horas Inactivas por Arrastre		días	0.00
Días no trabajados por Guardia		días	0.00
Otros Días no trabajados o costumbre		días	5.00
SUMA (DNLA)		días	75.65
<b>CÁLCULO DE DIAS REALMENTE LABORADOS (TL)</b>			
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.250000días-75.650000días	días	289.60
<b>FACTOR DE SALARIO BASE DE COTIZACION.</b>			
(FSBC = DPA/DPCAL)	381.750000días/365.250000días		1.0452
<b>SALARIO BASE DE COTIZACION</b>			
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	3.012000 * 1.045200		3.1481
<b>DATOS PARA CÁLCULO DE CUOTA IMSS</b>			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.4000
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.1000
Excedente de 3 SMGDF			0.1481
Prestaciones en dinero	0.7+IIF(3.012000>1.000000,0,0.25)	%	0.7000
Gastos medicos. Pensionados	1.05+IIF(3.012000>1.000000,0,0.375)	%	1.0500
Invalidez y vida	1.75+IIF(3.012000>1.000000,0,0.625)	%	1.7500
Guarderías		%	1.0000
Retiro		%	2.0000
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(3.012000>1.000000,0,1.125)	%	3.1500
Riesgos de trabajo		%	7.5888
<b>Calculo de cuotas del IMSS</b>			
Enfermedad y maternidad. Cuota fija			0.2040
Enfermedad y maternidad. Excedente de 3 S.M.D.F.			0.0016

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CAMPO DEPORTIVO JUAN JOSE RIOS 2016-3

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCIÓN DE CONJUNTO DEPORTIVO "ESTERO" UBICADO EN JUAN JOSÉS RIOS (EL ESTERO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

Cálculo del Factor de Salario Real			
Descripción	Operación	Unidad	Valor
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.0220
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.0331
Invalidez y vida			0.0551
Guarderías			0.0315
Retiro			0.0630
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.0992
Riesgos de trabajo			0.2389
Cuota patronal del IMSS			0.7484
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.2485
<b>Otros impuestos</b>			
Impuesto INFONAVIT		%	5.0000
Impuesto Nómina		%	0.0000
Otros impuestos		%	0.0000
INFONAVIT			0.1574
Impuesto sobre Nómina			0.0000
Otros impuestos			0.0000
Obligaciones patronales (IOP)			0.9058
<b>FRACCION DECIMAL OBLIGACIONES PATRONALES (Ps)</b>			
Ps = (IOP/SND)	0.905800/3.012000		0.3007
<b>FACTOR DE SALARIO REAL</b>			
FSR = Ps (Tp/TI) + Tp/TI	0.300700*1.318200+1.318200		1.7146

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUINONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CAMPO DEPORTIVO JUAN JOSE RIOS 2016-3

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCIÓN DE CONJUNTO DEPORTIVO "ESTERO" UBICADO EN JUAN JOSÉS RIOS (EL ESTERO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : JORPEO			
Descripción : PEON			
<b>DATOS BASICOS</b>			
Salario Mínimo General (D.F.)			1.00
Salario Nominal por jornada (SND)			2.7382
<b>DATOS PARA CÁLCULO DE DIAS REALMENTE PAGADOS (TP)</b>			
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Prima vacacional		%	25.00
<b>DIAS REALMENTE PAGADOS (Tp)</b>			
Días Calendario (DC)		días	365.25
Días Aguinaldo		días	15.00
Prima vacacional		días	1.50
Prima Dominical		días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
Prestaciones por Contrato de Trabajo		días	0.00
SUMA (Tp)		días	381.75
<b>DÍAS NO LABORABLES ANUALES</b>			
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00
Días Sindicato		días	1.00
Vacaciones		días	6.00
Enfermedad no profesional		días	0.45
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
En Horas Inactivas por Arrastre		días	0.00
Días no trabajados por Guardia		días	0.00
Otros Días no trabajados o costumbre		días	5.00
SUMA (DNLA)		días	75.65
<b>CÁLCULO DE DIAS REALMENTE LABORADOS (TL)</b>			
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	$365.250000\text{días} - 75.650000\text{días}$	días	289.60
<b>FACTOR DE SALARIO BASE DE COTIZACION.</b>			
(FSBC = DPA/DPCAL)	$381.750000\text{días} / 365.250000\text{días}$		1.0452
<b>SALARIO BASE DE COTIZACION</b>			
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	$2.738200 * 1.045200$		2.8620
<b>DATOS PARA CÁLCULO DE CUOTA IMSS</b>			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.4000
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.1000
Excedente de 3 SMGDF			0.0000
Prestaciones en dinero	$0.7 + \text{IIF}(2.738200 > 1.000000, 0, 0.25)$	%	0.7000
Gastos medicos. Pensionados	$1.05 + \text{IIF}(2.738200 > 1.000000, 0, 0.375)$	%	1.0500
Invalidez y vida	$1.75 + \text{IIF}(2.738200 > 1.000000, 0, 0.625)$	%	1.7500
Guarderías		%	1.0000
Retiro		%	2.0000
Cesantía en edad avanzada y vejez	$3.15 + \text{IIF}(2.738200 > 1.000000, 0, 1.125)$	%	3.1500
Riesgos de trabajo		%	7.5888
<b>Calculo de cuotas del IMSS</b>			
Enfermedad y maternidad. Cuota fija			0.2040
Enfermedad y maternidad. Excedente de 3 S.M.D.F.			0.0000

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO

CAMPO DEPORTIVO JUAN JOSE RIOS 2016-3

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCIÓN DE CONJUNTO DEPORTIVO "ESTERO" UBICADO EN JUAN JOSÉS RÍOS (EL ESTERO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.0200
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.0301
Invalidez y vida			0.0501
Guarderías			0.0286
Retiro			0.0572
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.0902
Riesgos de trabajo			0.2172
Cuota patronal del IMSS			0.6974
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.2547
<b>Otros impuestos</b>			
Impuesto INFONAVIT		%	5.0000
Impuesto Nómina		%	0.0000
Otros impuestos		%	0.0000
INFONAVIT			0.1431
Impuesto sobre Nómina			0.0000
Otros impuestos			0.0000
Obligaciones patronales (IOP)			0.8405
<b>FRACCION DECIMAL OBLIGACIONES PATRONALES (Ps)</b>			
Ps = (IOP/SND)	0.840500/2.738200		0.3070
<b>FACTOR DE SALARIO REAL</b>			
FSR = Ps (Tp/TI) + Tp/TI	0.307000*1.318200+1.318200		1.7229

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CAMPO DEPORTIVO JUAN JOSE RÍOS 2016-3

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCIÓN DE CONJUNTO DEPORTIVO "ESTERO" UBICADO EN JUAN JOSÉS RIOS (EL ESTERO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : JORPINT			
Descripción : OFICIAL PINTOR			
<b>DATOS BASICOS</b>			
Salario Mínimo General (D.F.)			1.00
Salario Nominal por jornada (SND)			4.1073
<b>DATOS PARA CÁLCULO DE DIAS REALMENTE PAGADOS (TP)</b>			
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Prima vacacional		%	25.00
<b>DIAS REALMENTE PAGADOS (Tp)</b>			
Días Calendario (DC)		días	365.25
Días Aguinaldo		días	15.00
Prima vacacional		días	1.50
Prima Dominical		días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
Prestaciones por Contrato de Trabajo		días	0.00
SUMA (Tp)		días	381.75
<b>DÍAS NO LABORABLES ANUALES</b>			
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00
Días Sindicato		días	1.00
Vacaciones		días	6.00
Enfermedad no profesional		días	0.45
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
En Horas Inactivas por Arrastre		días	0.00
Días no trabajados por Guardia		días	0.00
Otros Días no trabajados o costumbre		días	5.00
SUMA (DNLA)		días	75.65
<b>CÁLCULO DE DÍAS REALMENTE LABORADOS (TL)</b>			
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	$365.250000\text{días} - 75.650000\text{días}$	días	289.60
<b>FACTOR DE SALARIO BASE DE COTIZACION.</b>			
(FSBC = DPA/DPCAL)	$381.750000\text{días} / 365.250000\text{días}$		1.0452
<b>SALARIO BASE DE COTIZACION</b>			
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	$4.107300 * 1.045200$		4.2929
<b>DATOS PARA CÁLCULO DE CUOTA IMSS</b>			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.4000
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.1000
Excedente de 3 SMGDF			1.2929
Prestaciones en dinero	$0.7 + IIF(4.107300 > 1.000000, 0, 0.25)$	%	0.7000
Gastos medicos. Pensionados	$1.05 + IIF(4.107300 > 1.000000, 0, 0.375)$	%	1.0500
Invalidez y vida	$1.75 + IIF(4.107300 > 1.000000, 0, 0.625)$	%	1.7500
Guarderías		%	1.0000
Retiro		%	2.0000
Cesantía en edad avanzada y vejez	$3.15 + IIF(4.107300 > 1.000000, 0, 1.125)$	%	3.1500
Riesgos de trabajo		%	7.5888
<b>Calculo de cuotas del IMSS</b>			
Enfermedad y maternidad. Cuota fija			0.2040
Enfermedad y maternidad. Excedente de 3 S.M.D.F.			0.0142

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CAMPO DEPORTIVO JUAN JOSE RIOS 2016-3

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCIÓN DE CONJUNTO DEPORTIVO "ESTERO" UBICADO EN JUAN JOSÉS RIOS (EL ESTERO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.0301
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.0451
Invalidez y vida			0.0751
Guarderías			0.0429
Retiro			0.0859
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.1352
Riesgos de trabajo			0.3258
Cuota patronal del IMSS			0.9583
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.2333
<b>Otros impuestos</b>			
Impuesto INFONAVIT		%	5.0000
Impuesto Nómina		%	0.0000
Otros impuestos		%	0.0000
INFONAVIT			0.2146
Impuesto sobre Nómina			0.0000
Otros impuestos			0.0000
Obligaciones patronales (IOP)			1.1729
<b>FRACCION DECIMAL OBLIGACIONES PATRONALES (Ps)</b>			
Ps = (IOP/SND)	1.172900/4.107300		0.2856
<b>FACTOR DE SALARIO REAL</b>			
FSR = Ps (Tp/TI) + Tp/TI	0.285600*1.318200+1.318200		1.6947

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CAMPO DEPORTIVO JUAN JOSE RIOS 2016-3

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCIÓN DE CONJUNTO DEPORTIVO "ESTERO" UBICADO EN JUAN JOSÉS RIOS (EL ESTERO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : JORPLO			
Descripción : OFICIAL PLOMERO			
<b>DATOS BASICOS</b>			
Salario Mínimo General (D.F.)			1.00
Salario Nominal por jornada (SND)			4.1073
<b>DATOS PARA CÁLCULO DE DIAS REALMENTE PAGADOS (TP)</b>			
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Prima vacacional		%	25.00
<b>DIAS REALMENTE PAGADOS (Tp)</b>			
Días Calendario (DC)		días	365.25
Días Aguinaldo		días	15.00
Prima vacacional		días	1.50
Prima Dominical		días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
Prestaciones por Contrato de Trabajo		días	0.00
SUMA (Tp)		días	381.75
<b>DÍAS NO LABORABLES ANUALES</b>			
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00
Días Sindicato		días	1.00
Vacaciones		días	6.00
Enfermedad no profesional		días	0.45
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
En Horas Inactivas por Arrastre		días	0.00
Días no trabajados por Guardia		días	0.00
Otros Días no trabajados o costumbre		días	5.00
SUMA (DNLA)		días	75.65
<b>CÁLCULO DE DÍAS REALMENTE LABORADOS (TL)</b>			
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	$365.250000\text{días} - 75.650000\text{días}$	días	289.60
<b>FACTOR DE SALARIO BASE DE COTIZACION.</b>			
(FSBC = DPA/DPCAL)	$381.750000\text{días} / 365.250000\text{días}$		1.0452
<b>SALARIO BASE DE COTIZACION</b>			
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	$4.107300 * 1.045200$		4.2929
<b>DATOS PARA CÁLCULO DE CUOTA IMSS</b>			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.4000
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.1000
Excedente de 3 SMGDF			1.2929
Prestaciones en dinero	$0.7 + \text{IIF}(4.107300 > 1.000000, 0, 0.25)$	%	0.7000
Gastos medicos. Pensionados	$1.05 + \text{IIF}(4.107300 > 1.000000, 0, 0.375)$	%	1.0500
Invalidez y vida	$1.75 + \text{IIF}(4.107300 > 1.000000, 0, 0.625)$	%	1.7500
Guarderías		%	1.0000
Retiro		%	2.0000
Cesantia en edad avanzada y vejez	$3.15 + \text{IIF}(4.107300 > 1.000000, 0, 1.125)$	%	3.1500
Riesgos de trabajo		%	7.5888

**Calculo de cuotas del IMSS**

Enfermedad y maternidad. Cuota fija	0.2040
Enfermedad y maternidad. Excedente de 3 S.M.D.F.	0.0142

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CAMPO DEPORTIVO JUAN JOSE RIOS 2016-3

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCIÓN DE CONJUNTO DEPORTIVO "ESTERO" UBICADO EN JUAN JOSÉS RIOS (EL ESTERO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Enfermedad y maternidad Prestaciones en dinero			0.0301
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.0451
Invalidez y vida			0.0751
Guarderías			0.0429
Retiro			0.0859
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.1352
Riesgos de trabajo			0.3258
Cuota patronal del IMSS			0.9583
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.2333
<b>Otros impuestos</b>			
Impuesto INFONAVIT		%	5.0000
Impuesto Nómina		%	0.0000
Otros impuestos		%	0.0000
INFONAVIT			0.2146
Impuesto sobre Nómina			0.0000
Otros impuestos			0.0000
Obligaciones patronales (IOP)			1.1729
<b>FRACCIÓN DECIMAL OBLIGACIONES PATRONALES (Ps)</b>			
Ps = (IOP/SND)	1.172900/4.107300		0.2856
<b>FACTOR DE SALARIO REAL</b>			
FSR = Ps (Tp/TI) + Tp/TI	0.285600*1.318200+1.318200		1.6947

ELABORO:

ARQ. ALBERTO MALLAL QUINONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CAMPO DEPORTIVO JUAN JOSE RIOS 2016-3

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCIÓN DE CONJUNTO DEPORTIVO "ESTERO" UBICADO EN JUAN JOSÉS RIOS (EL ESTERO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : MO09			
Descripción : OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA			
<b>DATOS BASICOS</b>			
Salario Mínimo General (D.F.)			1.00
Salario Nominal por jornada (SND)			4.7919
<b>DATOS PARA CÁLCULO DE DÍAS REALMENTE PAGADOS (TP)</b>			
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Prima vacacional		%	25.00
<b>DÍAS REALMENTE PAGADOS (Tp)</b>			
Días Calendario (DC)		días	365.25
Días Aguinaldo		días	15.00
Prima vacacional		días	1.50
Prima Dominical		días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
Prestaciones por Contrato de Trabajo		días	0.00
SUMA (Tp)		días	381.75
<b>DÍAS NO LABORABLES ANUALES</b>			
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00
Días Sindicato		días	1.00
Vacaciones		días	6.00
Enfermedad no profesional		días	0.45
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
En Horas Inactivas por Arrastre		días	0.00
Días no trabajados por Guardia		días	0.00
Otros Días no trabajados o costumbre		días	5.00
SUMA (DNLA)		días	75.65
<b>CÁLCULO DE DÍAS REALMENTE LABORADOS (TL)</b>			
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	$365.250000\text{días} - 75.650000\text{días}$	días	289.60
<b>FACTOR DE SALARIO BASE DE COTIZACION.</b>			
(FSBC = DPA/DPCAL)	$381.750000\text{días} / 365.250000\text{días}$		1.0452
<b>SALARIO BASE DE COTIZACION</b>			
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	$4.791900 * 1.045200$		5.0085
<b>DATOS PARA CÁLCULO DE CUOTA IMSS</b>			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.4000
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.1000
Excedente de 3 SMGDF			2.0085
Prestaciones en dinero	$0.7 + \text{IIF}(4.791900 > 1.000000, 0, 0.25)$	%	0.7000
Gastos medicos. Pensionados	$1.05 + \text{IIF}(4.791900 > 1.000000, 0, 0.375)$	%	1.0500
Invalidez y vida	$1.75 + \text{IIF}(4.791900 > 1.000000, 0, 0.625)$	%	1.7500
Guarderías		%	1.0000
Retiro		%	2.0000
Cesantía en edad avanzada y vejez	$3.15 + \text{IIF}(4.791900 > 1.000000, 0, 1.125)$	%	3.1500
Riesgos de trabajo		%	7.5888

**Calculo de cuotas del IMSS**

Enfermedad y maternidad. Cuota fija	0.2040
Enfermedad y maternidad. Excedente de 3 S.M.D.F.	0.0221

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUINONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CAMPO DEPORTIVO JUAN JOSE RIOS 2016-3

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCIÓN DE CONJUNTO DEPORTIVO "ESTERO" UBICADO EN JUAN JOSÉS RIOS (EL ESTERO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.0351
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.0526
Invalidez y vida			0.0876
Guarderías			0.0501
Retiro			0.1002
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.1578
Riesgos de trabajo			0.3801
Cuota patronal del IMSS			1.0896
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.2274
<b>Otros impuestos</b>			
Impuesto INFONAVIT		%	5.0000
Impuesto Nómina		%	0.0000
Otros impuestos		%	0.0000
INFONAVIT			0.2504
Impuesto sobre Nómina			0.0000
Otros impuestos			0.0000
Obligaciones patronales (IOP)			1.3400
<b>FRACCION DECIMAL OBLIGACIONES PATRONALES (Ps)</b>			
Ps = (IOP/SND)	1.340000/4.791900		0.2796
<b>FACTOR DE SALARIO REAL</b>			
FSR = Ps (Tp/TI) + Tp/TI	0.279600*1.318200+1.318200		1.6868

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CAMPO DEPORTIVO JUAN JOSE RIOS 2016-3

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCIÓN DE CONJUNTO DEPORTIVO "ESTERO" UBICADO EN JUAN JOSÉS RIOS (EL ESTERO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : MOAYUGRAL			
Descripción : MO AYUDANTE GENERAL			
<b>DATOS BASICOS</b>			
Salario Mínimo General (D.F.)			1.00
Salario Nominal por jornada (SND)			3.4228
<b>DATOS PARA CÁLCULO DE DIAS REALMENTE PAGADOS (TP)</b>			
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Prima vacacional		%	25.00
<b>DIAS REALMENTE PAGADOS (Tp)</b>			
Días Calendario (DC)		días	365.25
Días Aguinaldo		días	15.00
Prima vacacional		días	1.50
Prima Dominical		días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
Prestaciones por Contrato de Trabajo		días	0.00
SUMA (Tp)		días	381.75
<b>DÍAS NO LABORABLES ANUALES</b>			
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00
Días Sindicato		días	1.00
Vacaciones		días	6.00
Enfermedad no profesional		días	0.45
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
En Horas Inactivas por Arrastre		días	0.00
Días no trabajados por Guardia		días	0.00
Otros Días no trabajados o costumbre		días	5.00
SUMA (DNLA)		días	75.65
<b>CÁLCULO DE DIAS REALMENTE LABORADOS (TL)</b>			
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	$365.250000 \text{días} - 75.650000 \text{días}$	días	289.60
<b>FACTOR DE SALARIO BASE DE COTIZACION.</b>			
(FSBC = DPA/DPCAL)	$381.750000 \text{días} / 365.250000 \text{días}$		1.0452
<b>SALARIO BASE DE COTIZACION</b>			
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	$3.422800 * 1.045200$		3.5775
<b>DATOS PARA CÁLCULO DE CUOTA IMSS</b>			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.4000
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.1000
Excedente de 3 SMGDF			0.5775
Prestaciones en dinero	$0.7 + \text{IIF}(3.422800 > 1.000000, 0, 0.25)$	%	0.7000
Gastos medicos. Pensionados	$1.05 + \text{IIF}(3.422800 > 1.000000, 0, 0.375)$	%	1.0500
Invalidez y vida	$1.75 + \text{IIF}(3.422800 > 1.000000, 0, 0.625)$	%	1.7500
Guarderías		%	1.0000
Retiro		%	2.0000
Cesantia en edad avanzada y vejez	$3.15 + \text{IIF}(3.422800 > 1.000000, 0, 1.125)$	%	3.1500
Riesgos de trabajo		%	7.5888

**Calculo de cuotas del IMSS**

Enfermedad y maternidad. Cuota fija 0.2040  
Enfermedad y maternidad. Excedente de 3 S.M.D.F. 0.0064

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUINONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CAMPO DEPORTIVO JUAN JOSE RIOS 2016-3

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCIÓN DE CONJUNTO DEPORTIVO "ESTERO" UBICADO EN JUAN JOSÉS RIOS (EL ESTERO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

Cálculo del Factor de Salario Real			
Descripción	Operación	Unidad	Valor
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.0250
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.0376
Invalidez y vida			0.0626
Guarderías			0.0358
Retiro			0.0716
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.1127
Riesgos de trabajo			0.2715
Cuota patronal del IMSS			0.8272
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.2417
<b>Otros impuestos</b>			
Impuesto INFONAVIT		%	5.0000
Impuesto Nómina		%	0.0000
Otros impuestos		%	0.0000
INFONAVIT			0.1789
Impuesto sobre Nómina			0.0000
Otros impuestos			0.0000
Obligaciones patronales (IOP)			1.0061
<b>FRACCION DECIMAL OBLIGACIONES PATRONALES (Ps)</b>			
Ps = (IOP/SND)	1.006100/3.422800		0.2939
<b>FACTOR DE SALARIO REAL</b>			
FSR = Ps (Tp/TI) + Tp/TI	0.293900*1.318200+1.318200		1.7056

ELABORO:

  
ARQ. ALBERTO HALLAL QUINONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CAMPO DEPORTIVO JUAN JOSE RIOS 2016-3

REVISÓ:

  
ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCIÓN DE CONJUNTO DEPORTIVO "ESTERO" UBICADO EN JUAN JOSÉS RIOS (EL ESTERO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : MOCA-003			
Descripción : Cadenero			
<b>DATOS BASICOS</b>			
Salario Mínimo General (D.F.)			1.00
Salario Nominal por jornada (SND)			3.0120
<b>DATOS PARA CÁLCULO DE DIAS REALMENTE PAGADOS (TP)</b>			
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Prima vacacional		%	25.00
<b>DIAS REALMENTE PAGADOS (Tp)</b>			
Días Calendario (DC)		días	365.25
Días Aguinaldo		días	15.00
Prima vacacional		días	1.50
Prima Dominical		días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
Prestaciones por Contrato de Trabajo		días	0.00
SUMA (Tp)		días	381.75
<b>DÍAS NO LABORABLES ANUALES</b>			
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00
Días Sindicato		días	1.00
Vacaciones		días	6.00
Enfermedad no profesional		días	0.45
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
En Horas Inactivas por Arrastre		días	0.00
Días no trabajados por Guardia		días	0.00
Otros Días no trabajados o costumbre		días	5.00
SUMA (DNLA)		días	75.65
<b>CÁLCULO DE DÍAS REALMENTE LABORADOS (TL)</b>			
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	$365.250000 \text{días} - 75.650000 \text{días}$	días	289.60
<b>FACTOR DE SALARIO BASE DE COTIZACION.</b>			
(FSBC = DPA/DPCAL)	$381.750000 \text{días} / 365.250000 \text{días}$		1.0452
<b>SALARIO BASE DE COTIZACION</b>			
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	$3.012000 * 1.045200$		3.1481
<b>DATOS PARA CÁLCULO DE CUOTA IMSS</b>			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.4000
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.1000
Excedente de 3 SMGDF			0.1481
Prestaciones en dinero	$0.7 + \text{IIF}(3.012000 > 1.000000, 0, 0.25)$	%	0.7000
Gastos medicos. Pensionados	$1.05 + \text{IIF}(3.012000 > 1.000000, 0, 0.375)$	%	1.0500
Invalidez y vida	$1.75 + \text{IIF}(3.012000 > 1.000000, 0, 0.625)$	%	1.7500
Guarderías		%	1.0000
Retiro		%	2.0000
Cesantía en edad avanzada y vejez	$3.15 + \text{IIF}(3.012000 > 1.000000, 0, 1.125)$	%	3.1500
Riesgos de trabajo		%	7.5888

**Calculo de cuotas del IMSS**

Enfermedad y maternidad. Cuota fija	0.2040
Enfermedad y maternidad. Excedente de 3 S.M.D.F.	0.0016

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CAMPO DEPORTIVO JUAN JOSE RIOS 2016-3

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCIÓN DE CONJUNTO DEPORTIVO "ESTERO" UBICADO EN JUAN JOSÉS RIOS (EL ESTERO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.0220
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.0331
Invalidez y vida			0.0551
Guarderías			0.0315
Retiro			0.0630
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.0992
Riesgos de trabajo			0.2389
Cuota patronal del IMSS			0.7484
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.2485
<b>Otros impuestos</b>			
Impuesto INFONAVIT		%	5.0000
Impuesto Nómina		%	0.0000
Otros impuestos		%	0.0000
INFONAVIT			0.1574
Impuesto sobre Nómina			0.0000
Otros impuestos			0.0000
Obligaciones patronales (IOP)			0.9058
<b>FRACCION DECIMAL OBLIGACIONES PATRONALES (Ps)</b>			
Ps = (IOP/SND)	0.905800/3.012000		0.3007
<b>FACTOR DE SALARIO REAL</b>			
FSR = Ps (Tp/TI) + Tp/TI	0.300700*1.318200+1.318200		1.7146

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CAMPO DEPORTIVO JUAN JOSE RIOS 2016-3

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCIÓN DE CONJUNTO DEPORTIVO "ESTERO" UBICADO EN JUAN JOSÉS RIOS (EL ESTERO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : MOCA-013			
Descripción : Soldador			
<b>DATOS BASICOS</b>			
Salario Mínimo General (D.F.)			1.00
Salario Nominal por jornada (SND)			4.7919
<b>DATOS PARA CÁLCULO DE DIAS REALMENTE PAGADOS (TP)</b>			
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Prima vacacional		%	25.00
<b>DIAS REALMENTE PAGADOS (Tp)</b>			
Días Calendario (DC)		días	365.25
Días Aguinaldo		días	15.00
Prima vacacional		días	1.50
Prima Dominical		días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
Prestaciones por Contrato de Trabajo		días	0.00
SUMA (Tp)		días	381.75
<b>DÍAS NO LABORABLES ANUALES</b>			
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00
Días Sindicato		días	1.00
Vacaciones		días	6.00
Enfermedad no profesional		días	0.45
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
En Horas Inactivas por Arrastre		días	0.00
Días no trabajados por Guardia		días	0.00
Otros Días no trabajados o costumbre		días	5.00
SUMA (DNLA)		días	75.65
<b>CÁLCULO DE DÍAS REALMENTE LABORADOS (TL)</b>			
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	$365.250000\text{días} - 75.650000\text{días}$	días	289.60
<b>FACTOR DE SALARIO BASE DE COTIZACION.</b>			
(FSBC = DPA/DPCAL)	$381.750000\text{días} / 365.250000\text{días}$		1.0452
<b>SALARIO BASE DE COTIZACION</b>			
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	$4.791900 * 1.045200$		5.0085
<b>DATOS PARA CÁLCULO DE CUOTA IMSS</b>			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.4000
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.1000
Excedente de 3 SMGDF			2.0085
Prestaciones en dinero	$0.7 + \text{IIF}(4.791900 > 1.000000, 0, 0.25)$	%	0.7000
Gastos medicos. Pensionados	$1.05 + \text{IIF}(4.791900 > 1.000000, 0, 0.375)$	%	1.0500
Invalidez y vida	$1.75 + \text{IIF}(4.791900 > 1.000000, 0, 0.625)$	%	1.7500
Guarderías		%	1.0000
Retiro		%	2.0000
Cesantia en edad avanzada y vejez	$3.15 + \text{IIF}(4.791900 > 1.000000, 0, 1.125)$	%	3.1500
Riesgos de trabajo		%	7.5888

**Calculo de cuotas del IMSS**

Enfermedad y maternidad. Cuota fija 0.2040  
Enfermedad y maternidad. Excedente de 3 S.M.D.F. 0.0221

ELABORO:

*Alberto Hallal Quinones*

ARQ. ALBERTO HALLAL QUINONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CAMPO DEPORTIVO JUAN JOSE RIOS 2016-3

*Enrique Zarate Gaxiola*

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCIÓN DE CONJUNTO DEPORTIVO "ESTERO" UBICADO EN JUAN JOSÉS RIOS (EL ESTERO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.0351
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.0526
Invalidez y vida			0.0876
Guarderías			0.0501
Retiro			0.1002
Cesantia en edad avanzada y vejez			0.1578
Riesgos de trabajo			0.3801
Cuota patronal del IMSS			1.0896
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.2274
<b>Otros impuestos</b>			
Impuesto INFONAVIT		%	5.0000
Impuesto Nómina		%	0.0000
Otros impuestos		%	0.0000
INFONAVIT			0.2504
Impuesto sobre Nómina			0.0000
Otros impuestos			0.0000
Obligaciones patronales (IOP)			1.3400
<b>FRACCION DECIMAL OBLIGACIONES PATRONALES (Ps)</b>			
Ps = (IOP/SND)	1.340000/4.791900		0.2796
<b>FACTOR DE SALARIO REAL</b>			
FSR = Ps (Tp/TI) + Tp/TI	0.279600*1.318200+1.318200		1.6868

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CAMPO DEPORTIVO JUAN JOSE RIOS 2016-3

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCIÓN DE CONJUNTO DEPORTIVO "ESTERO" UBICADO EN JUAN JOSÉS RIOS (EL ESTERO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : MOCA-016			
Descripción : Plomero			
<b>DATOS BASICOS</b>			
Salario Mínimo General (D.F.)			1.00
Salario Nominal por jornada (SND)			4.1073
<b>DATOS PARA CÁLCULO DE DIAS REALMENTE PAGADOS (TP)</b>			
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Prima vacacional		%	25.00
<b>DIAS REALMENTE PAGADOS (Tp)</b>			
Días Calendario (DC)		días	365.25
Días Aguinaldo		días	15.00
Prima vacacional		días	1.50
Prima Dominical		días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
Prestaciones por Contrato de Trabajo		días	0.00
SUMA (Tp)		días	381.75
<b>DÍAS NO LABORABLES ANUALES</b>			
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00
Días Sindicato		días	1.00
Vacaciones		días	6.00
Enfermedad no profesional		días	0.45
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
En Horas Inactivas por Arrastre		días	0.00
Días no trabajados por Guardia		días	0.00
Otros Días no trabajados o costumbre		días	5.00
SUMA (DNLA)		días	75.65
<b>CÁLCULO DE DÍAS REALMENTE LABORADOS (TL)</b>			
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	$365.250000\text{días} - 75.650000\text{días}$	días	289.60
<b>FACTOR DE SALARIO BASE DE COTIZACION.</b>			
(FSBC = DPA/DPCAL)	$381.750000\text{días} / 365.250000\text{días}$		1.0452
<b>SALARIO BASE DE COTIZACION</b>			
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	$4.107300 * 1.045200$		4.2929
<b>DATOS PARA CÁLCULO DE CUOTA IMSS</b>			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.4000
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.1000
Excedente de 3 SMGDF			1.2929
Prestaciones en dinero	$0.7 + \text{IIF}(4.107300 > 1.000000, 0, 0.25)$	%	0.7000
Gastos medicos. Pensionados	$1.05 + \text{IIF}(4.107300 > 1.000000, 0, 0.375)$	%	1.0500
Invalidez y vida	$1.75 + \text{IIF}(4.107300 > 1.000000, 0, 0.625)$	%	1.7500
Guarderías		%	1.0000
Retiro		%	2.0000
Cesantia en edad avanzada y vejez	$3.15 + \text{IIF}(4.107300 > 1.000000, 0, 1.125)$	%	3.1500
Riesgos de trabajo		%	7.5888
<b>Calculo de cuotas del IMSS</b>			
Enfermedad y maternidad. Cuota fija			0.2040
Enfermedad y maternidad. Excedente de 3 S.M.D.F.			0.0142

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CAMPO DEPORTIVO JUAN JOSE RIOS 2016-3

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCIÓN DE CONJUNTO DEPORTIVO "ESTERO" UBICADO EN JUAN JOSÉS RIOS (EL ESTERO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.0301
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.0451
Invalidez y vida			0.0751
Guarderías			0.0429
Retiro			0.0859
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.1352
Riesgos de trabajo			0.3258
Cuota patronal del IMSS			0.9583
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.2333
<b>Otros impuestos</b>			
Impuesto INFONAVIT		%	5.0000
Impuesto Nómina		%	0.0000
Otros impuestos		%	0.0000
INFONAVIT			0.2146
Impuesto sobre Nómina			0.0000
Otros impuestos			0.0000
Obligaciones patronales (IOP)			1.1729
<b>FRACCION DECIMAL OBLIGACIONES PATRONALES (Ps)</b>			
Ps = (IOP/SND)	1.172900/4.107300		0.2856
<b>FACTOR DE SALARIO REAL</b>			
FSR = Ps (Tp/TI) + Tp/TI	0.285600*1.318200+1.318200		1.6947

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CAMPO DEPORTIVO JUAN JOSE RIOS 2016-3

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCIÓN DE CONJUNTO DEPORTIVO "ESTERO" UBICADO EN JUAN JOSÉS RIOS (EL ESTERO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : MOCA-019			
Descripción : Yesero			
<b>DATOS BASICOS</b>			
Salario Minimo General (D.F.)			1.00
Salario Nominal por jornada (SND)			4.1073
<b>DATOS PARA CÁLCULO DE DIAS REALMENTE PAGADOS (TP)</b>			
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Prima vacacional		%	25.00
<b>DIAS REALMENTE PAGADOS (Tp)</b>			
Días Calendario (DC)		días	365.25
Días Aguinaldo		días	15.00
Prima vacacional		días	1.50
Prima Dominical		días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
Prestaciones por Contrato de Trabajo		días	0.00
SUMA (Tp)		días	381.75
<b>DÍAS NO LABORABLES ANUALES</b>			
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00
Días Sindicato		días	1.00
Vacaciones		días	6.00
Enfermedad no profesional		días	0.45
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
En Horas Inactivas por Arrastre		días	0.00
Días no trabajados por Guardia		días	0.00
Otros Días no trabajados o costumbre		días	5.00
SUMA (DNLA)		días	75.65
<b>CÁLCULO DE DÍAS REALMENTE LABORADOS (TL)</b>			
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	$365.250000\text{días} - 75.650000\text{días}$	días	289.60
<b>FACTOR DE SALARIO BASE DE COTIZACION.</b>			
(FSBC = DPA/DPCAL)	$381.750000\text{días} / 365.250000\text{días}$		1.0452
<b>SALARIO BASE DE COTIZACION</b>			
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	$4.107300 * 1.045200$		4.2929
<b>DATOS PARA CÁLCULO DE CUOTA IMSS</b>			
Porcentaje sobre salario minimo para cuota fija		%	20.4000
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.1000
Excedente de 3 SMGDF			1.2929
Prestaciones en dinero	$0.7 + \text{IIF}(4.107300 > 1.000000, 0, 0.25)$	%	0.7000
Gastos medicos. Pensionados	$1.05 + \text{IIF}(4.107300 > 1.000000, 0, 0.375)$	%	1.0500
Invalidez y vida	$1.75 + \text{IIF}(4.107300 > 1.000000, 0, 0.625)$	%	1.7500
Guarderías		%	1.0000
Retiro		%	2.0000
Cesantia en edad avanzada y vejez	$3.15 + \text{IIF}(4.107300 > 1.000000, 0, 1.125)$	%	3.1500
Riesgos de trabajo		%	7.5888

**Calculo de cuotas del IMSS**

Enfermedad y maternidad. Cuota fija	0.2040
Enfermedad y maternidad. Excedente de 3 S.M.D.F.	0.0142

ELABORO:

*[Handwritten signature]*

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CAMPO DEPORTIVO JUAN JOSE RIOS 2016-3

REVISÓ:

*[Handwritten signature]*

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN



CONSTRUCCIÓN DE CONJUNTO DEPORTIVO "ESTERO" UBICADO EN JUAN JOSÉS RIOS (EL ESTERO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.0301
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.0451
Invalidez y vida			0.0751
Guarderías			0.0429
Retiro			0.0859
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.1352
Riesgos de trabajo			0.3258
Cuota patronal del IMSS			0.9583
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.2333
<b>Otros impuestos</b>			
Impuesto INFONAVIT		%	5.0000
Impuesto Nómina		%	0.0000
Otros impuestos		%	0.0000
INFONAVIT			0.2146
Impuesto sobre Nómina			0.0000
Otros impuestos			0.0000
Obligaciones patronales (IOP)			1.1729
<b>FRACCION DECIMAL OBLIGACIONES PATRONALES (Ps)</b>			
Ps = (IOP/SND)	1.172900/4.107300		0.2856
<b>FACTOR DE SALARIO REAL</b>			
FSR = Ps (Tp/TI) + Tp/TI	0.285600*1.318200+1.318200		1.6947

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CAMPO DEPORTIVO JUAN JOSE RIOS 2016-3

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCIÓN DE CONJUNTO DEPORTIVO "ESTERO" UBICADO EN JUAN JOSÉS RIOS (EL ESTERO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : MOCA-024			
Descripción : Aluminero			
<b>DATOS BASICOS</b>			
Salario Mínimo General (D.F.)			1.00
Salario Nominal por jornada (SND)			4.1073
<b>DATOS PARA CÁLCULO DE DIAS REALMENTE PAGADOS (TP)</b>			
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Prima vacacional		%	25.00
<b>DIAS REALMENTE PAGADOS (Tp)</b>			
Días Calendario (DC)		días	365.25
Días Aguinaldo		días	15.00
Prima vacacional		días	1.50
Prima Dominical		días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
Prestaciones por Contrato de Trabajo		días	0.00
SUMA (Tp)		días	381.75
<b>DÍAS NO LABORABLES ANUALES</b>			
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00
Días Sindicato		días	1.00
Vacaciones		días	6.00
Enfermedad no profesional		días	0.45
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
En Horas Inactivas por Arrastre		días	0.00
Días no trabajados por Guardia		días	0.00
Otros Días no trabajados o costumbre		días	5.00
SUMA (DNLA)		días	75.65
<b>CÁLCULO DE DÍAS REALMENTE LABORADOS (TL)</b>			
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	$365.250000\text{días} - 75.650000\text{días}$	días	289.60
<b>FACTOR DE SALARIO BASE DE COTIZACION.</b>			
(FSBC = DPA/DPCAL)	$381.750000\text{días} / 365.250000\text{días}$		1.0452
<b>SALARIO BASE DE COTIZACION</b>			
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	$4.107300 * 1.045200$		4.2929
<b>DATOS PARA CÁLCULO DE CUOTA IMSS</b>			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.4000
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.1000
Excedente de 3 SMGDF			1.2929
Prestaciones en dinero	$0.7 + \text{IIF}(4.107300 > 1.000000, 0, 0.25)$	%	0.7000
Gastos medicos. Pensionados	$1.05 + \text{IIF}(4.107300 > 1.000000, 0, 0.375)$	%	1.0500
Invalidez y vida	$1.75 + \text{IIF}(4.107300 > 1.000000, 0, 0.625)$	%	1.7500
Guarderías		%	1.0000
Retiro		%	2.0000
Cesantía en edad avanzada y vejez	$3.15 + \text{IIF}(4.107300 > 1.000000, 0, 1.125)$	%	3.1500
Riesgos de trabajo		%	7.5888

**Calculo de cuotas del IMSS**

Enfermedad y maternidad. Cuota fija	0.2040
Enfermedad y maternidad. Excedente de 3 S.M.D.F.	0.0142

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CAMPO DEPORTIVO JUAN JOSE RIOS 2016-3

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCIÓN DE CONJUNTO DEPORTIVO "ESTERO" UBICADO EN JUAN JOSÉS RIOS (EL ESTERO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

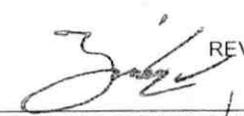
**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.0301
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.0451
Invalidez y vida			0.0751
Guarderías			0.0429
Retiro			0.0859
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.1352
Riesgos de trabajo			0.3258
Cuota patronal del IMSS			0.9583
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.2333
<b>Otros impuestos</b>			
Impuesto INFONAVIT		%	5.0000
Impuesto Nómina		%	0.0000
Otros impuestos		%	0.0000
INFONAVIT			0.2146
Impuesto sobre Nómina			0.0000
Otros impuestos			0.0000
Obligaciones patronales (IOP)			1.1729
<b>FRACCION DECIMAL OBLIGACIONES PATRONALES (Ps)</b>			
Ps = (IOP/SND)	1.172900/4.107300		0.2856
<b>FACTOR DE SALARIO REAL</b>			
FSR = Ps (Tp/TI) + Tp/TI	0.285600*1.318200+1.318200		1.6947

ELABORO:

  
ARQ. ALBERTO HALLAL QUINONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CAMPO DEPORTIVO JUAN JOSE RIOS 2016-3

REVISÓ:

  
ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCIÓN DE CONJUNTO DEPORTIVO "ESTERO" UBICADO EN JUAN JOSÉS RIOS (EL ESTERO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : MOCA-032			
Descripción : Topógrafo			
<b>DATOS BASICOS</b>			
Salario Mínimo General (D.F.)			1.00
Salario Nominal por jornada (SND)			4.1073
<b>DATOS PARA CÁLCULO DE DIAS REALMENTE PAGADOS (TP)</b>			
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Prima vacacional		%	25.00
<b>DIAS REALMENTE PAGADOS (Tp)</b>			
Días Calendario (DC)		días	365.25
Días Aguinaldo		días	15.00
Prima vacacional		días	1.50
Prima Dominical		días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
Prestaciones por Contrato de Trabajo		días	0.00
SUMA (Tp)		días	381.75
<b>DÍAS NO LABORABLES ANUALES</b>			
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00
Días Sindicato		días	1.00
Vacaciones		días	6.00
Enfermedad no profesional		días	0.45
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
En Horas Inactivas por Arrastre		días	0.00
Días no trabajados por Guardia		días	0.00
Otros Días no trabajados o costumbre		días	5.00
SUMA (DNLA)		días	75.65
<b>CÁLCULO DE DÍAS REALMENTE LABORADOS (TL)</b>			
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	$365.250000\text{días} - 75.650000\text{días}$	días	289.60
<b>FACTOR DE SALARIO BASE DE COTIZACION.</b>			
(FSBC = DPA/DPCAL)	$381.750000\text{días} / 365.250000\text{días}$		1.0452
<b>SALARIO BASE DE COTIZACION</b>			
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	$4.107300 * 1.045200$		4.2929
<b>DATOS PARA CÁLCULO DE CUOTA IMSS</b>			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.4000
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.1000
Excedente de 3 SMGDF			1.2929
Prestaciones en dinero	$0.7 + \text{IIF}(4.107300 > 1.000000, 0, 0.25)$	%	0.7000
Gastos medicos. Pensionados	$1.05 + \text{IIF}(4.107300 > 1.000000, 0, 0.375)$	%	1.0500
Invalidez y vida	$1.75 + \text{IIF}(4.107300 > 1.000000, 0, 0.625)$	%	1.7500
Guarderías		%	1.0000
Retiro		%	2.0000
Cesantía en edad avanzada y vejez	$3.15 + \text{IIF}(4.107300 > 1.000000, 0, 1.125)$	%	3.1500
Riesgos de trabajo		%	7.5888

**Calculo de cuotas del IMSS**

Enfermedad y maternidad. Cuota fija	0.2040
Enfermedad y maternidad. Excedente de 3 S.M.D.F.	0.0142

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CAMPO DEPORTIVO JUAN JOSE RIOS 2016-3

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCIÓN DE CONJUNTO DEPORTIVO "ESTERO" UBICADO EN JUAN JOSÉS RIOS (EL ESTERO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.0301
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.0451
Invalidez y vida			0.0751
Guarderías			0.0429
Retiro			0.0859
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.1352
Riesgos de trabajo			0.3258
Cuota patronal del IMSS			0.9583
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.2333
<b>Otros impuestos</b>			
Impuesto INFONAVIT		%	5.0000
Impuesto Nómina		%	0.0000
Otros impuestos		%	0.0000
INFONAVIT			0.2146
Impuesto sobre Nómina			0.0000
Otros impuestos			0.0000
Obligaciones patronales (IOP)			1.1729
<b>FRACCION DECIMAL OBLIGACIONES PATRONALES (Ps)</b>			
Ps = (IOP/SND)	1.172900/4,107300		0.2856
<b>FACTOR DE SALARIO REAL</b>			
FSR = Ps (Tp/TI) + Tp/TI	0.285600*1.318200+1.318200		1.6947

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CAMPO DEPORTIVO JUAN JOSE RIOS 2016-3

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCIÓN DE CONJUNTO DEPORTIVO "ESTERO" UBICADO EN JUAN JOSÉS RIOS (EL ESTERO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : MOCA-034			
Descripción : Operador de equipo mayor			
<b>DATOS BASICOS</b>			
Salario Mínimo General (D.F.)			1.00
Salario Nominal por jornada (SND)			5.4765
<b>DATOS PARA CÁLCULO DE DÍAS REALMENTE PAGADOS (TP)</b>			
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Prima vacacional		%	25.00
<b>DÍAS REALMENTE PAGADOS (Tp)</b>			
Días Calendario (DC)		días	365.25
Días Aguinaldo		días	15.00
Prima vacacional		días	1.50
Prima Dominical		días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
Prestaciones por Contrato de Trabajo		días	0.00
SUMA (Tp)		días	381.75
<b>DÍAS NO LABORABLES ANUALES</b>			
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00
Días Sindicato		días	1.00
Vacaciones		días	6.00
Enfermedad no profesional		días	0.45
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
En Horas Inactivas por Arrastre		días	0.00
Días no trabajados por Guardia		días	0.00
Otros Días no trabajados o costumbre		días	5.00
SUMA (DNLA)		días	75.65
<b>CÁLCULO DE DÍAS REALMENTE LABORADOS (TL)</b>			
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	$365.250000\text{días} - 75.650000\text{días}$	días	289.60
<b>FACTOR DE SALARIO BASE DE COTIZACION.</b>			
(FSBC = DPA/DPCAL)	$381.750000\text{días} / 365.250000\text{días}$		1.0452
<b>SALARIO BASE DE COTIZACION</b>			
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	$5.476500 * 1.045200$		5.7240
<b>DATOS PARA CÁLCULO DE CUOTA IMSS</b>			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.4000
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.1000
Excedente de 3 SMGDF			2.7240
Prestaciones en dinero	$0.7 + \text{IIF}(5.476500 > 1.000000, 0, 0.25)$	%	0.7000
Gastos medicos. Pensionados	$1.05 + \text{IIF}(5.476500 > 1.000000, 0, 0.375)$	%	1.0500
Invalidez y vida	$1.75 + \text{IIF}(5.476500 > 1.000000, 0, 0.625)$	%	1.7500
Guarderías		%	1.0000
Retiro		%	2.0000
Cesantía en edad avanzada y vejez	$3.15 + \text{IIF}(5.476500 > 1.000000, 0, 1.125)$	%	3.1500
Riesgos de trabajo		%	7.5888

**Calculo de cuotas del IMSS**

Enfermedad y maternidad. Cuota fija	0.2040
Enfermedad y maternidad. Excedente de 3 S.M.D.F.	0.0300

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CAMPO DEPORTIVO JUAN JOSE RIOS 2016-3

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCIÓN DE CONJUNTO DEPORTIVO "ESTERO" UBICADO EN JUAN JOSÉS RIOS (EL ESTERO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.0401
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.0601
Invalidez y vida			0.1002
Guarderías			0.0572
Retiro			0.1145
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.1803
Riesgos de trabajo			0.4344
Cuota patronal del IMSS			1.2208
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.2229
<b>Otros impuestos</b>			
Impuesto INFONAVIT		%	5.0000
Impuesto Nómina		%	0.0000
Otros impuestos		%	0.0000
INFONAVIT			0.2862
Impuesto sobre Nómina			0.0000
Otros impuestos			0.0000
Obligaciones patronales (IOP)			1.5070
<b>FRACCION DECIMAL OBLIGACIONES PATRONALES (Ps)</b>			
Ps = (IOP/SND)	1.507000/5.476500		0.2752
<b>FACTOR DE SALARIO REAL</b>			
FSR = Ps (Tp/TI) + Tp/TI	0.275200*1.318200+1.318200		1.6810

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CAMPO DEPORTIVO JUAN JOSE RIOS 2016-3

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCIÓN DE CONJUNTO DEPORTIVO "ESTERO" UBICADO EN JUAN JOSÉS RIOS (EL ESTERO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : MOOFIELEC			
Descripción : MO OFICIAL ELECTRICISTA			
<b>DATOS BASICOS</b>			
Salario Mínimo General (D.F.)			1.00
Salario Nominal por jornada (SND)			4.7919
<b>DATOS PARA CÁLCULO DE DIAS REALMENTE PAGADOS (TP)</b>			
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Prima vacacional		%	25.00
<b>DIAS REALMENTE PAGADOS (Tp)</b>			
Días Calendario (DC)		días	365.25
Días Aguinaldo		días	15.00
Prima vacacional		días	1.50
Prima Dominical		días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
Prestaciones por Contrato de Trabajo		días	0.00
SUMA (Tp)		días	381.75
<b>DÍAS NO LABORABLES ANUALES</b>			
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00
Días Sindicato		días	1.00
Vacaciones		días	6.00
Enfermedad no profesional		días	0.45
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
En Horas Inactivas por Arrastre		días	0.00
Días no trabajados por Guardia		días	0.00
Otros Días no trabajados o costumbre		días	5.00
SUMA (DNLA)		días	75.65
<b>CÁLCULO DE DÍAS REALMENTE LABORADOS (TL)</b>			
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	$365.250000\text{días} - 75.650000\text{días}$	días	289.60
<b>FACTOR DE SALARIO BASE DE COTIZACION.</b>			
(FSBC = DPA/DPCAL)	$381.750000\text{días} / 365.250000\text{días}$		1.0452
<b>SALARIO BASE DE COTIZACION</b>			
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	$4.791900 * 1.045200$		5.0085
<b>DATOS PARA CÁLCULO DE CUOTA IMSS</b>			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.4000
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.1000
Excedente de 3 SMGDF			2.0085
Prestaciones en dinero	$0.7 + \text{IIF}(4.791900 > 1.000000, 0, 0.25)$	%	0.7000
Gastos medicos. Pensionados	$1.05 + \text{IIF}(4.791900 > 1.000000, 0, 0.375)$	%	1.0500
Invalidez y vida	$1.75 + \text{IIF}(4.791900 > 1.000000, 0, 0.625)$	%	1.7500
Guarderías		%	1.0000
Retiro		%	2.0000
Cesantía en edad avanzada y vejez	$3.15 + \text{IIF}(4.791900 > 1.000000, 0, 1.125)$	%	3.1500
Riesgos de trabajo		%	7.5888

**Calculo de cuotas del IMSS**

Enfermedad y maternidad. Cuota fija 0.2040  
Enfermedad y maternidad. Excedente de 3 S.M.D.F. 0.0221

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CAMPO DEPORTIVO JUAN JOSE RIOS 2016-3

REVISÓ

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCIÓN DE CONJUNTO DEPORTIVO "ESTERO" UBICADO EN JUAN JOSÉS RIOS (EL ESTERO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.0351
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.0526
Invalidez y vida			0.0876
Guarderías			0.0501
Retiro			0.1002
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.1578
Riesgos de trabajo			0.3801
Cuota patronal del IMSS			1.0896
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.2274
<b>Otros impuestos</b>			
Impuesto INFONAVIT		%	5.0000
Impuesto Nómina		%	0.0000
Otros impuestos		%	0.0000
INFONAVIT			0.2504
Impuesto sobre Nómina			0.0000
Otros impuestos			0.0000
Obligaciones patronales (IOP)			1.3400
<b>FRACCIÓN DECIMAL OBLIGACIONES PATRONALES (Ps)</b>			
Ps = (IOP/SND)	1.340000/4.791900		0.2796
<b>FACTOR DE SALARIO REAL</b>			
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.279600*1.318200+1.318200		1.6868

ELABORO:

  
ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CAMPO DEPORTIVO JUAN JOSE RIOS 2016-3

REVISÓ:

  
ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCIÓN DE CONJUNTO DEPORTIVO "ESTERO" UBICADO EN JUAN JOSÉS RIOS (EL ESTERO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : MOPEON00			
Descripción : PEON			
<b>DATOS BASICOS</b>			
Salario Mínimo General (D.F.)			1.00
Salario Nominal por jornada (SND)			3.4228
<b>DATOS PARA CÁLCULO DE DIAS REALMENTE PAGADOS (TP)</b>			
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Prima vacacional		%	25.00
<b>DIAS REALMENTE PAGADOS (Tp)</b>			
Días Calendario (DC)		días	365.25
Días Aguinaldo		días	15.00
Prima vacacional		días	1.50
Prima Dominical		días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
Prestaciones por Contrato de Trabajo		días	0.00
SUMA (Tp)		días	381.75
<b>DÍAS NO LABORABLES ANUALES</b>			
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00
Días Sindicato		días	1.00
Vacaciones		días	6.00
Enfermedad no profesional		días	0.45
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
En Horas Inactivas por Arrastre		días	0.00
Días no trabajados por Guardia		días	0.00
Otros Días no trabajados o costumbre		días	5.00
SUMA (DNLA)		días	75.65
<b>CÁLCULO DE DIAS REALMENTE LABORADOS (TL)</b>			
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	$365.250000 \text{días} - 75.650000 \text{días}$	días	289.60
<b>FACTOR DE SALARIO BASE DE COTIZACION.</b>			
(FSBC = DPA/DPCAL)	$381.750000 \text{días} / 365.250000 \text{días}$		1.0452
<b>SALARIO BASE DE COTIZACION</b>			
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	$3.422800 * 1.045200$		3.5775
<b>DATOS PARA CÁLCULO DE CUOTA IMSS</b>			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.4000
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.1000
Excedente de 3 SMGDF			0.5775
Prestaciones en dinero	$0.7 + \text{IIF}(3.422800 > 1.000000, 0, 0.25)$	%	0.7000
Gastos medicos. Pensionados	$1.05 + \text{IIF}(3.422800 > 1.000000, 0, 0.375)$	%	1.0500
Invalidez y vida	$1.75 + \text{IIF}(3.422800 > 1.000000, 0, 0.625)$	%	1.7500
Guarderías		%	1.0000
Retiro		%	2.0000
Cesantía en edad avanzada y vejez	$3.15 + \text{IIF}(3.422800 > 1.000000, 0, 1.125)$	%	3.1500
Riesgos de trabajo		%	7.5888

**Calculo de cuotas del IMSS**  
Enfermedad y maternidad. Cuota fija 0.2040  
Enfermedad y maternidad. Excedente de 3 S.M.D.F. 0.0064

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CAMPO DEPORTIVO JUAN JOSE RIOS 2016-3

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCIÓN DE CONJUNTO DEPORTIVO "ESTERO" UBICADO EN JUAN JOSÉS RIOS (EL ESTERO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.0250
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.0376
Invalidez y vida			0.0626
Guarderías			0.0358
Retiro			0.0716
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.1127
Riesgos de trabajo			0.2715
Cuota patronal del IMSS			0.8272
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.2417
<b>Otros impuestos</b>			
Impuesto INFONAVIT		%	5.0000
Impuesto Nómina		%	0.0000
Otros impuestos		%	0.0000
INFONAVIT			0.1789
Impuesto sobre Nómina			0.0000
Otros impuestos			0.0000
Obligaciones patronales (IOP)			1.0061
<b>FRACCION DECIMAL OBLIGACIONES PATRONALES (Ps)</b>			
Ps = (IOP/SND)	1.006100/3.422800		0.2939
<b>FACTOR DE SALARIO REAL</b>			
FSR = Ps (Tp/TI) + Tp/TI	0.293900*1.318200+1.318200		1.7056

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CAMPO DEPORTIVO JUAN JOSE RIOS 2016-3

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCIÓN DE CONJUNTO DEPORTIVO "ESTERO" UBICADO EN JUAN JOSÉS RIOS (EL ESTERO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : OPERADOR DE PETROLIZ			
Descripción : OPERADOR DE PETROLIZADORA			
<b>DATOS BASICOS</b>			
Salario Mínimo General (D.F.)			0.00
Salario Nominal por jornada (SND)			218.0000
<b>DATOS PARA CÁLCULO DE DIAS REALMENTE PAGADOS (TP)</b>			
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Prima vacacional		%	25.00
<b>DIAS REALMENTE PAGADOS (Tp)</b>			
Días Calendario (DC)		días	365.25
Días Aguinaldo		días	15.00
Prima vacacional		días	1.50
Prima Dominical		días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
Prestaciones por Contrato de Trabajo		días	0.00
SUMA (Tp)		días	381.75
<b>DÍAS NO LABORABLES ANUALES</b>			
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.00
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17
Días no laborables según contrato colectivo		días	6.00
Días Sindicato		días	0.00
Vacaciones		días	6.00
Enfermedad no profesional		días	1.00
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	1.00
En Horas Inactivas por Arrastre		días	0.00
Días no trabajados por Guardia		días	0.00
Otros Días no trabajados o costumbre		días	0.00
SUMA (DNLA)		días	73.17
<b>CÁLCULO DE DIAS REALMENTE LABORADOS (TL)</b>			
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	$365.250000 \text{días} - 73.170000 \text{días}$	días	292.08
<b>FACTOR DE SALARIO BASE DE COTIZACION.</b>			
(FSBC = DPA/DPCAL)	$381.750000 \text{días} / 365.250000 \text{días}$		1.0452
<b>SALARIO BASE DE COTIZACION</b>			
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	$218.000000 * 1.045200$		227.8536
<b>DATOS PARA CÁLCULO DE CUOTA IMSS</b>			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	0.0000
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	0.0000
Excedente de 3 SMGDF			227.8536
Prestaciones en dinero	$0.7 + \text{IIF}(218.000000 > 0.000000, 0, 0.25)$	%	0.7000
Gastos medicos. Pensionados	$1.05 + \text{IIF}(218.000000 > 0.000000, 0, 0.375)$	%	1.0500
Invalidez y vida	$1.75 + \text{IIF}(218.000000 > 0.000000, 0, 0.625)$	%	1.7500
Guarderías		%	1.0000
Retiro		%	2.0000
Cesantía en edad avanzada y vejez	$3.15 + \text{IIF}(218.000000 > 0.000000, 0, 1.125)$	%	3.1500
Riesgos de trabajo		%	7.5888

ELABORO:

*Alberto Hallal Quiñones*

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CAMPO DEPORTIVO JUAN JOSE RIOS 2016-3

REVISÓ:

*Enrique Zarate Caxiola*

ING. ENRIQUE ZARATE CAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.

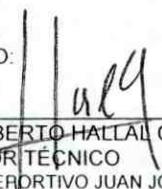


CONSTRUCCIÓN DE CONJUNTO DEPORTIVO "ESTERO" UBICADO EN JUAN JOSÉS RIOS (EL ESTERO), MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

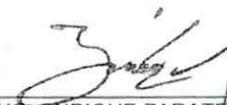
**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor
<b>Calculo de cuotas del IMSS</b>			
Enfermedad y maternidad. Cuota fija			0.0000
Enfermedad y maternidad. Excedente de 3 S.M.D.F.			0.0000
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			1.5950
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			2.3925
Invalidez y vida			3.9874
Guarderías			2.2785
Retiro			4.5571
Cesantía en edad avanzada y vejez			7.1774
Riesgos de trabajo			17.2914
Cuota patronal del IMSS			39.2793
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.1802
<b>Otros impuestos</b>			
Impuesto INFONAVIT		%	5.0000
Impuesto Nómina		%	0.0000
Otros impuestos		%	0.0000
INFONAVIT			11.3927
Impuesto sobre Nómina			0.0000
Otros impuestos			0.0000
Obligaciones patronales (IOP)			50.6720
<b>FRACCION DECIMAL OBLIGACIONES PATRONALES (Ps)</b>			
Ps = (IOP/SND)	$50.672000/218.000000$		0.2324
<b>FACTOR DE SALARIO REAL</b>			
FSR = Ps (Tp/TI) + Tp/TI	$0.232400 * 1.307000 + 1.307000$		1.6107

ELABORO:

  
ARQ. ALBERTO HALLAL QUINONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CAMPO DEPORTIVO JUAN JOSE RIOS 2016-3

REVISÓ:

  
ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO Y REHABILITACIÓN DE SERVICIOS DE LA CALLE  
TIMOTEO FELIX DE ELIGIO ARMENTA A SIMÓN SOTO Y CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS ORIENTE Y  
PONIENTE DE CRESCENCIO VAZQUEZ A SIMÓN SOTO

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	Formato de impresión FSR
Clave : MO-001				
Descripción : CHOFER				
<b>DATOS BASICOS</b>				
<b>Para el cálculo de días pagados</b>				
Días Calendario (DC)		días	365.25	X
Días Aguinaldo		días	15.00	X
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
Prima vacacional		%	25.00	X
Otros		días	0.00	X
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18	X
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17	X
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
Días Sindicato		días	0.00	X
Enfermedad no profesional		días	1.00	X
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colect		días	3.85	X
Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00	X
<b>Para el calculo de cuotas del IMSS</b>				
Guarderías		%	1.00	X
Retiro		%	2.00	X
Riesgos de trabajo		%	0.52558	X
Impuesto INFONAVIT		%	5.00	X
Impuesto Nómina		%	1.15	X
Otros impuestos		%	0.00	X
<b>CALCULO</b>				
<b>De datos básicos a utilizar</b>				
Salario Mínimo General (D.F.)			1.00000	X
Salario Nominal por jornada (SND)			4.10734	X
<b>De días realmente pagados y SBC</b>				
Vacaciones		días	6.00	X
Prima vacacional		días	1.50	X
Prima Dominical		días	0.00	X
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
SUMA de días pagados		días	381.75	X
SUMA de días no laborados		días	75.20	X
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)		días	290.05	X
	365.250000días-			
	75.200000días			
TP/TL			1.31615	X
(FSBC = DPA/DPCAL)			1.04517	X
	381.750000días/365.2500			
	00días			
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)			4.29287	X
	4.107340 * 1.045170			
<b>De cuotas del IMSS</b>				
Porcentaje sobre salario minimo para cuota fija		%	20.40	X
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10	X
Excedente de 3 SMGDF			1.29287	X
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(	%	0.70000	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CALLE TIMOTEO FELIX 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO Y REHABILITACIÓN DE SERVICIOS DE LA CALLE  
TIMOTEO FELIX DE ELIGIO ARMENTA A SIMÓN SOTO Y CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS ORIENTE Y  
PONIENTE DE CRESCENCIO VAZQUEZ A SIMÓN SOTO

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	Formato de impresión FSR
Gastos medicos Pensionados (Patrón-Obrero)	4.107340>1.000000,0,0.25) 1.05+IIF( 4.107340>1.000000,0,0.375)	%	1.05000	X
Invalidez y vida	1.75+IIF( 4.107340>1.000000,0,0.625)	%	1.75000	X
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF( 4.107340>1.000000,0,1.125)	%	3.15000	X
Limite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			25.00000	X
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400	X
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.01422	X
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.03005	X
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.04508	X
Invalidez y vida			0.07513	X
Guarderías			0.04293	X
Retiro			0.08586	X
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.13523	X
Riesgos de trabajo			0.02256	X
Cuota patronal del IMSS			0.65506	X
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.15949	X
<b>De INFONAVIT y otras cuotas</b>				
Limite de Aportaciones INFONAVIT			25	X
INFONAVIT			0.21464	X
Impuesto sobre Nómina			0.04937	X
Otros impuestos			0.00000	X
Obligaciones patronales (IOP)			0.91907	X
Obligaciones patronales entre SN	0.919070/4.107340		0.22376	X
<b>Del TP/TL y del FSR</b>				
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.294500+1.316150		1.61065	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CALLE TIMOTEO FELIX 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO Y REHABILITACIÓN DE SERVICIOS DE LA CALLE  
TIMOTEO FELIX DE ELIGIO ARMENTA A SIMÓN SOTO Y CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS ORIENTE Y  
PONIENTE DE CRESCENCIO VAZQUEZ A SIMÓN SOTO

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	Formato de impresión FSR
Clave : MOJO-001				
Descripción : PEON				
<b>DATOS BASICOS</b>				
<b>Para el cálculo de días pagados</b>				
Días Calendario (DC)		días	365.25	X
Días Aguinaldo		días	15.00	X
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
Prima vacacional		%	25.00	X
Otros		días	0.00	X
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18	X
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17	X
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
Días Sindicato		días	0.00	X
Enfermedad no profesional		días	1.00	X
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colect		días	3.85	X
Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00	X
<b>Para el calculo de cuotas del IMSS</b>				
Guarderías		%	1.00	X
Retiro		%	2.00	X
Riesgos de trabajo		%	0.52558	X
Impuesto INFONAVIT		%	5.00	X
Impuesto Nómina		%	1.15	X
Otros impuestos		%	0.00	X
<b>CALCULO</b>				
<b>De datos básicos a utilizar</b>				
Salario Mínimo General (D.F.)			1.00000	X
Salario Nominal por jornada (SND)			2.83406	X
<b>De días realmente pagados y SBC</b>				
Vacaciones		días	6.00	X
Prima vacacional		días	1.50	X
Prima Dominical		días	0.00	X
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
SUMA de días pagados		días	381.75	X
SUMA de días no laborados		días	75.20	X
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.250000días- 75.200000días	días	290.05	X
TP/TL			1.31615	X
(FSBC = DPA/DPCAL)	381.750000días/365.2500 00días		1.04517	X
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	2.834060 * 1.045170		2.96207	X
<b>De cuotas del IMSS</b>				
Porcentaje sobre salario minimo para cuota fija		%	20.40	X
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10	X
Excedente de 3 SMGDF			0.00000	X
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(	%	0.70000	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CALLE TIMOTEO FELIX 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO Y REHABILITACIÓN DE SERVICIOS DE LA CALLE  
TIMOTEO FELIX DE ELIGIO ARMENTA A SIMÓN SOTO Y CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS ORIENTE Y  
PONIENTE DE CRESCENCIO VAZQUEZ A SIMÓN SOTO

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	Formato de impresión FSR
	2.834060 > 1.000000, 0, 0.25)			
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(	%	1.05000	X
	2.834060 > 1.000000, 0, 0.375)			
Invalidez y vida	1.75+IIF(	%	1.75000	X
	2.834060 > 1.000000, 0, 0.625)			
Cesantia en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(	%	3.15000	X
	2.834060 > 1.000000, 0, 1.125)			
Limite de prest. Inv., vida, cesantia y vejez			25.00000	X
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400	X
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.00000	X
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.02073	X
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.03110	X
Invalidez y vida			0.05184	X
Guarderías			0.02962	X
Retiro			0.05924	X
Cesantia en edad avanzada y vejez			0.09331	X
Riesgos de trabajo			0.01557	X
Cuota patronal del IMSS			0.50541	X
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.17833	X
<b>De INFONAVIT y otras cuotas</b>				
Limite de Aportaciones INFONAVIT			25	X
INFONAVIT			0.14810	X
Impuesto sobre Nómina			0.03406	X
Otros impuestos			0.00000	X
Obligaciones patronales (IOP)			0.68757	X
Obligaciones patronales entre SN	0.687570/2.834060		0.24261	X
<b>Del TP/TL y del FSR</b>				
FSR = Ps (Tp/TI) + Tp/TI	0.319310+1.316150		1.63546	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUINONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CALLE TIMOTEO FELIX 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO Y REHABILITACIÓN DE SERVICIOS DE LA CALLE  
TIMOTEO FELIX DE ELIGIO ARMENTA A SIMÓN SOTO Y CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS ORIENTE Y  
PONIENTE DE CRESCENCIO VAZQUEZ A SIMÓN SOTO

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	Formato de impresión FSR
-------------	-----------	--------	-------	--------------------------

Clave : MOJO-002

Descripción : AYUDANTE GENERAL

**DATOS BASICOS**

**Para el cálculo de días pagados**

Días Calendario (DC)		días	365.25	X
Días Aguinaldo		días	15.00	X
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
Prima vacacional		%	25.00	X
Otros		días	0.00	X
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18	X
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17	X
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
Días Sindicato		días	0.00	X
Enfermedad no profesional		días	1.00	X
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85	X
Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00	X

**Para el calculo de cuotas del IMSS**

Guarderías		%	1.00	X
Retiro		%	2.00	X
Riesgos de trabajo		%	0.52558	X
Impuesto INFONAVIT		%	5.00	X
Impuesto Nómina		%	1.15	X
Otros impuestos		%	0.00	X

**CALCULO**

**De datos básicos a utilizar**

Salario Mínimo General (D.F.)			1.00000	X
Salario Nominal por jornada (SND)			3.14184	X

**De días realmente pagados y SBC**

Vacaciones		días	6.00	X
Prima vacacional		días	1.50	X
Prima Dominical		días	0.00	X
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
SUMA de días pagados		días	381.75	X
SUMA de días no laborados		días	75.20	X
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.250000días- 75.200000días	días	290.05	X
TP/TL			1.31615	X
(FSBC = DPA/DPCAL)	381.750000días/365.2500 00días		1.04517	X
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	3.141840 * 1.045170		3.28376	X

**De cuotas del IMSS**

Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40	X
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10	X
Excedente de 3 SMGDF			0.28376	X
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(	%	0.70000	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CALLE TIMOTEO FELIX 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO Y REHABILITACIÓN DE SERVICIOS DE LA CALLE  
TIMOTEO FELIX DE ELIGIO ARMENTA A SIMÓN SOTO Y CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS ORIENTE Y  
PONIENTE DE CRESCENCIO VAZQUEZ A SIMÓN SOTO

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	Formato de impresión FSR
	3.141840>1.000000,0,0.25)			
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(3.141840>1.000000,0,0.375)	%	1.05000	X
Invalidez y vida	1.75+IIF(3.141840>1.000000,0,0.625)	%	1.75000	X
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(3.141840>1.000000,0,1.125)	%	3.15000	X
Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			25.00000	X
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400	X
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.00312	X
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.02299	X
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.03448	X
Invalidez y vida			0.05747	X
Guarderías			0.03284	X
Retiro			0.06568	X
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.10344	X
Riesgos de trabajo			0.01726	X
Cuota patronal del IMSS			0.54128	X
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.17228	X
<b>De INFONAVIT y otras cuotas</b>				
Límite de Aportaciones INFONAVIT			25	X
INFONAVIT			0.16419	X
Impuesto sobre Nómina			0.03776	X
Otros impuestos			0.00000	X
Obligaciones patronales (IOP)			0.74323	X
Obligaciones patronales entre SN	0.743230/3.141840		0.23656	X
<b>Del TP/TL y del FSR</b>				
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.311350+1.316150		1.62750	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CALLE TIMOTEO FELIX 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO Y REHABILITACIÓN DE SERVICIOS DE LA CALLE  
TIMOTEO FELIX DE ELIGIO ARMENTA A SIMÓN SOTO Y CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS ORIENTE Y  
PONIENTE DE CRESCENCIO VAZQUEZ A SIMÓN SOTO

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	Formato de impresión FSR
-------------	-----------	--------	-------	--------------------------

Clave : MOJO-003

Descripción : OFICIAL ALBAÑIL

**DATOS BASICOS**

**Para el cálculo de días pagados**

Días Calendario (DC)		días	365.25	X
Días Aguinaldo		días	15.00	X
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
Prima vacacional		%	25.00	X
Otros		días	0.00	X
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18	X
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17	X
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
Días Sindicato		días	0.00	X
Enfermedad no profesional		días	1.00	X
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colect		días	3.85	X
Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00	X

**Para el calculo de cuotas del IMSS**

Guarderías		%	1.00	X
Retiro		%	2.00	X
Riesgos de trabajo		%	0.52558	X
Impuesto INFONAVIT		%	5.00	X
Impuesto Nómina		%	1.15	X
Otros impuestos		%	0.00	X

**CALCULO**

**De datos básicos a utilizar**

Salario Minimo General (D.F.)			1.00000	X
Salario Nominal por jornada (SND)			4.96194	X

**De días realmente pagados y SBC**

Vacaciones		días	6.00	X
Prima vacacional		días	1.50	X
Prima Dominical		días	0.00	X
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
SUMA de días pagados		días	381.75	X
SUMA de días no laborados		días	75.20	X
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.250000días - 75.200000días	días	290.05	X
TP/TL			1.31615	X
(FSBC = DPA/DPCAL)	381.750000días/365 2500 00días		1.04517	X
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	4.961940 * 1.045170		5.18607	X

**De cuotas del IMSS**

Porcentaje sobre salario minimo para cuota fija		%	20.40	X
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10	X
Excedente de 3 SMGDF			2.18607	X
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(	%	0.70000	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CALLE TIMOTEO FELIX 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO Y REHABILITACIÓN DE SERVICIOS DE LA CALLE  
TIMOTEO FELIX DE ELIGIO ARMENTA A SIMÓN SOTO Y CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS ORIENTE Y  
PONIENTE DE CRESCENCIO VAZQUEZ A SIMÓN SOTO

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	Formato de impresión FSR
	4.961940>1.000000,0,0.25)			
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(	%	1.05000	X
	4.961940>1.000000,0,0.375)			
Invalidez y vida	1.75+IIF(	%	1.75000	X
	4.961940>1.000000,0,0.625)			
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(	%	3.15000	X
	4.961940>1.000000,0,1.125)			
Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			25.00000	X
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400	X
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.02405	X
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.03630	X
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.05445	X
Invalidez y vida			0.09076	X
Guarderías			0.05186	X
Retiro			0.10372	X
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.16336	X
Riesgos de trabajo			0.02726	X
Cuota patronal del IMSS			0.75576	X
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.15231	X
<b>De INFONAVIT y otras cuotas</b>				
Límite de Aportaciones INFONAVIT			25	X
INFONAVIT			0.25930	X
Impuesto sobre Nómina			0.05964	X
Otros impuestos			0.00000	X
Obligaciones patronales (IOP)			1.07470	X
Obligaciones patronales entre SN	1.074700/4.961940		0.21659	X
<b>Del TP/TL y del FSR</b>				
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.285060+1.316150		1.60121	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CALLE TIMOTEO FELIX 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO Y REHABILITACIÓN DE SERVICIOS DE LA CALLE  
TIMOTEO FELIX DE ELIGIO ARMENTA A SIMÓN SOTO Y CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS ORIENTE Y  
PONIENTE DE CRESCENCIO VAZQUEZ A SIMÓN SOTO

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	Formato de impresión FSR
Clave : MOJO-004				
Descripción : ELÉCTRICISTA				
<b>DATOS BASICOS</b>				
<b>Para el cálculo de días pagados</b>				
Días Calendario (DC)		días	365.25	X
Días Aguinaldo		días	15.00	X
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
Prima vacacional		%	25.00	X
Otros		días	0.00	X
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18	X
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17	X
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
Días Sindicato		días	0.00	X
Enfermedad no profesional		días	1.00	X
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colect		días	3.85	X
Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00	X
<b>Para el calculo de cuotas del IMSS</b>				
Guarderías		%	1.00	X
Retiro		%	2.00	X
Riesgos de trabajo		%	0.52558	X
Impuesto INFONAVIT		%	5.00	X
Impuesto Nómina		%	1.15	X
Otros impuestos		%	0.00	X
<b>CALCULO</b>				
<b>De datos básicos a utilizar</b>				
Salario Mínimo General (D.F.)			1.00000	X
Salario Nominal por jornada (SND)			4.96194	X
<b>De días realmente pagados y SBC</b>				
Vacaciones		días	6.00	X
Prima vacacional		días	1.50	X
Prima Dominical		días	0.00	X
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
SUMA de días pagados		días	381.75	X
SUMA de días no laborados		días	75.20	X
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.250000días- 75.200000días	días	290.05	X
TP/TL			1.31615	X
(FSBC = DPA/DPCAL)	381.750000días/365.2500 00días		1.04517	X
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	4.961940 * 1.045170		5.18607	X
<b>De cuotas del IMSS</b>				
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40	X
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10	X
Excedente de 3 SMGDF			2.18607	X
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(	%	0.70000	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUINONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CALLE TIMOTEO FELIX 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO Y REHABILITACIÓN DE SERVICIOS DE LA CALLE  
TIMOTEO FELIX DE ELIGIO ARMENTA A SIMÓN SOTO Y CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS ORIENTE Y  
PONIENTE DE CRESCENCIO VAZQUEZ A SIMÓN SOTO

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	Formato de impresión FSR
	4.961940>1.000000,0,0.25)			
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(	%	1.05000	X
	4.961940>1.000000,0,0.375)			
Invalidez y vida	1.75+IIF(	%	1.75000	X
	4.961940>1.000000,0,0.625)			
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(	%	3.15000	X
	4.961940>1.000000,0,1.125)			
Limite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			25.00000	X
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400	X
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.02405	X
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.03630	X
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.05445	X
Invalidez y vida			0.09076	X
Guarderías			0.05186	X
Retiro			0.10372	X
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.16336	X
Riesgos de trabajo			0.02726	X
Cuota patronal del IMSS			0.75576	X
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.15231	X
<b>De INFONAVIT y otras cuotas</b>				
Limite de Aportaciones INFONAVIT			25	X
INFONAVIT			0.25930	X
Impuesto sobre Nómina			0.05964	X
Otros impuestos			0.00000	X
Obligaciones patronales (IOP)			1.07470	X
Obligaciones patronales entre SN	1.074700/4.961940		0.21659	X
<b>Del TP/TL y del FSR</b>				
FSR = Ps (Tp/TI) + Tp/TI	0.285060+1.316150		1.60121	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CALLE TIMOTEO FELIX 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO Y REHABILITACIÓN DE SERVICIOS DE LA CALLE  
TIMOTEO FELIX DE ELIGIO ARMENTA A SIMÓN SOTO Y CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS ORIENTE Y  
PONIENTE DE CRESCENCIO VAZQUEZ A SIMÓN SOTO

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	Formato de impresión FSR
Clave : MOJO-005				
Descripción : OFICIAL PLOMERO				
<b>DATOS BASICOS</b>				
<b>Para el cálculo de días pagados</b>				
Días Calendario (DC)		días	365.25	X
Días Aguinaldo		días	15.00	X
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
Prima vacacional		%	25.00	X
Otros		días	0.00	X
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18	X
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17	X
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
Días Sindicato		días	0.00	X
Enfermedad no profesional		días	1.00	X
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85	X
Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00	X
<b>Para el calculo de cuotas del IMSS</b>				
Guarderías		%	1.00	X
Retiro		%	2.00	X
Riesgos de trabajo		%	0.52558	X
Impuesto INFONAVIT		%	5.00	X
Impuesto Nómina		%	1.15	X
Otros impuestos		%	0.00	X
<b>CALCULO</b>				
<b>De datos básicos a utilizar</b>				
Salario Mínimo General (D.F.)			1.00000	X
Salario Nominal por jornada (SND)			4.29203	X
<b>De días realmente pagados y SBC</b>				
Vacaciones		días	6.00	X
Prima vacacional		días	1.50	X
Prima Dominical		días	0.00	X
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
SUMA de días pagados		días	381.75	X
SUMA de días no laborados		días	75.20	X
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.250000días- 75.200000días	días	290.05	X
TP/TL (FSBC = DPA/DPCAL)	381.750000días/365.2500 00días		1.31615 1.04517	X X
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	4.292030 * 1.045170		4.48590	X
<b>De cuotas del IMSS</b>				
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40	X
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10	X
Excedente de 3 SMGDF			1.48590	X
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(	%	0.70000	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CALLE TIMOTEO FELIX 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO Y REHABILITACIÓN DE SERVICIOS DE LA CALLE  
TIMOTEO FELIX DE ELIGIO ARMENTA A SIMÓN SOTO Y CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS ORIENTE Y  
PONIENTE DE CRESCENCIO VAZQUEZ A SIMÓN SOTO

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	Formato de impresión FSR
	4.292030 > 1.000000, 0, 0.25)			
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(	%	1.05000	X
	4.292030 > 1.000000, 0, 0.375)			
Invalidez y vida	1.75+IIF(	%	1.75000	X
	4.292030 > 1.000000, 0, 0.625)			
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(	%	3.15000	X
	4.292030 > 1.000000, 0, 1.125)			
Limite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			25.00000	X
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400	X
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.01634	X
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.03140	X
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.04710	X
Invalidez y vida			0.07850	X
Guarderías			0.04486	X
Retiro			0.08972	X
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.14131	X
Riesgos de trabajo			0.02358	X
Cuota patronal del IMSS			0.67681	X
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.15769	X
<b>De INFONAVIT y otras cuotas</b>				
Limite de Aportaciones INFONAVIT			25	X
INFONAVIT			0.22430	X
Impuesto sobre Nómina			0.05159	X
Otros impuestos			0.00000	X
Obligaciones patronales (IOP)			0.95270	X
Obligaciones patronales entre SN	0.952700/4.292030		0.22197	X
<b>Del TP/TL y del FSR</b>				
FSR = Ps (Tp/TI) + Tp/TI	0.292150+1.316150		1.60830	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CALLE TIMOTEO FELIX 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO Y REHABILITACIÓN DE SERVICIOS DE LA CALLE  
TIMOTEO FELIX DE ELIGIO ARMENTA A SIMÓN SOTO Y CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS ORIENTE Y  
PONIENTE DE CRESCENCIO VAZQUEZ A SIMÓN SOTO

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	Formato de impresión FSR
-------------	-----------	--------	-------	--------------------------

Clave : MOJO-006  
Descripción : ESTADALERO

**DATOS BASICOS**

**Para el cálculo de días pagados**

Días Calendario (DC)		días	365.25	X
Días Aguinaldo		días	15.00	X
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
Prima vacacional		%	25.00	X
Otros		días	0.00	X
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18	X
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17	X
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
Días Sindicato		días	0.00	X
Enfermedad no profesional		días	1.00	X
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colect		días	3.85	X
Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00	X

**Para el calculo de cuotas del IMSS**

Guarderías		%	1.00	X
Retiro		%	2.00	X
Riesgos de trabajo		%	0.52558	X
Impuesto INFONAVIT		%	5.00	X
Impuesto Nómina		%	1.15	X
Otros impuestos		%	0.00	X

**CALCULO**

**De datos básicos a utilizar**

Salario Mínimo General (D.F.)			1.00000	X
Salario Nominal por jornada (SND)			2.83406	X

**De días realmente pagados y SBC**

Vacaciones		días	6.00	X
Prima vacacional		días	1.50	X
Prima Dominical		días	0.00	X
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
SUMA de días pagados		días	381.75	X
SUMA de días no laborados		días	75.20	X
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.250000días - 75.200000días	días	290.05	X

TP/TL (FSBC = DPA/DPCAL)	381.750000días/365.250000días		1.31615	X
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	2.834060 * 1.045170		2.96207	X

**De cuotas del IMSS**

Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40	X
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10	X
Excedente de 3 SMGDF			0.00000	X
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	7+IIF(	%	0.70000	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CALLE TIMOTEO FELIX 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO Y REHABILITACIÓN DE SERVICIOS DE LA CALLE  
TIMOTEO FELIX DE ELIGIO ARMENTA A SIMÓN SOTO Y CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS ORIENTE Y  
PONIENTE DE CRESCENCIO VAZQUEZ A SIMÓN SOTO

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	Formato de impresión FSR
	2.834060 > 1.000000, 0, 0.25)			
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(	%	1.05000	X
	2.834060 > 1.000000, 0, 0.375)			
Invalidez y vida	1.75+IIF(	%	1.75000	X
	2.834060 > 1.000000, 0, 0.625)			
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(	%	3.15000	X
	2.834060 > 1.000000, 0, 1.125)			
Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			25.00000	X
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400	X
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.00000	X
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.02073	X
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.03110	X
Invalidez y vida			0.05184	X
Guarderías			0.02962	X
Retiro			0.05924	X
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.09331	X
Riesgos de trabajo			0.01557	X
Cuota patronal del IMSS			0.50541	X
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.17833	X
<b>De INFONAVIT y otras cuotas</b>				
Límite de Aportaciones INFONAVIT			25	X
INFONAVIT			0.14810	X
Impuesto sobre Nómina			0.03406	X
Otros impuestos			0.00000	X
Obligaciones patronales (IOP)			0.68757	X
Obligaciones patronales entre SN	0.687570/2.834060		0.24261	X
<b>Del TP/TL y del FSR</b>				
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.319310+1.316150		1.63546	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CALLE TIMOTEO FELIX 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO Y REHABILITACIÓN DE SERVICIOS DE LA CALLE  
TIMOTEO FELIX DE ELIGIO ARMENTA A SIMÓN SOTO Y CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS ORIENTE Y  
PONIENTE DE CRESCENCIO VAZQUEZ A SIMÓN SOTO

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	Formato de impresión FSR
-------------	-----------	--------	-------	--------------------------

Clave : MOJO-007

Descripción : CADENERO

**DATOS BASICOS**

**Para el cálculo de días pagados**

Días Calendario (DC)		días	365.25	X
Días Aguinaldo		días	15.00	X
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
Prima vacacional		%	25.00	X
Otros		días	0.00	X
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18	X
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17	X
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
Días Sindicato		días	0.00	X
Enfermedad no profesional		días	1.00	X
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colect		días	3.85	X
Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00	X

**Para el calculo de cuotas del IMSS**

Guarderías		%	1.00	X
Retiro		%	2.00	X
Riesgos de trabajo		%	0.52558	X
Impuesto INFONAVIT		%	5.00	X
Impuesto Nómina		%	1.15	X
Otros impuestos		%	0.00	X

**CALCULO**

**De datos básicos a utilizar**

Salario Mínimo General (D.F.)			1.00000	X
Salario Nominal por jornada (SND)			1.90334	X

**De días realmente pagados y SBC**

Vacaciones		días	6.00	X
Prima vacacional		días	1.50	X
Prima Dominical		días	0.00	X
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
SUMA de días pagados		días	381.75	X
SUMA de días no laborados		días	75.20	X
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.250000días- 75.200000días	días	290.05	X
TP/TL (FSBC = DPA/DPCAL)	381.750000días/365.2500 00días		1.31615	X
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	1.903340 * 1.045170		1.04517	X
			1.98931	X

**De cuotas del IMSS**

Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40	X
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10	X
Excedente de 3 SMGDF			0.00000	X
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(	%	0.70000	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUINONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CALLE TIMOTEO FELIX 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE SAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO Y REHABILITACIÓN DE SERVICIOS DE LA CALLE  
TIMOTEO FELIX DE ELIGIO ARMENTA A SIMÓN SOTO Y CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS ORIENTE Y  
PONIENTE DE CRESCENCIO VAZQUEZ A SIMÓN SOTO

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	Formato de impresión FSR
	1.903340>1.000000,0,0.25)			
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(1.903340>1.000000,0,0.375)	%	1.05000	X
Invalidez y vida	1.75+IIF(1.903340>1.000000,0,0.625)	%	1.75000	X
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(1.903340>1.000000,0,1.125)	%	3.15000	X
Limite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			25.00000	X
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400	X
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.00000	X
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.01393	X
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.02089	X
Invalidez y vida			0.03481	X
Guarderías			0.01989	X
Retiro			0.03979	X
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.06266	X
Riesgos de trabajo			0.01046	X
Cuota patronal del IMSS			0.40643	X
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.21354	X
<b>De INFONAVIT y otras cuotas</b>				
Limite de Aportaciones INFONAVIT			25	X
INFONAVIT			0.09947	X
Impuesto sobre Nómina			0.02288	X
Otros impuestos			0.00000	X
Obligaciones patronales (IOP)			0.52878	X
Obligaciones patronales entre SN	0.528780/1.903340		0.27782	X
<b>Del TP/TL y del FSR</b>				
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.365650+1.316150		1.68180	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUINONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CALLE TIMOTEO FELIX 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO Y REHABILITACIÓN DE SERVICIOS DE LA CALLE  
TIMOTEO FELIX DE ELIGIO ARMENTA A SIMÓN SOTO Y CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS ORIENTE Y  
PONIENTE DE CRESCENCIO VAZQUEZ A SIMÓN SOTO

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	Formato de impresión FSR
-------------	-----------	--------	-------	--------------------------

Clave : MOJO-008

Descripción : AYUDANTE ESPECIALIZADO

**DATOS BASICOS**

**Para el cálculo de días pagados**

Días Calendario (DC)		días	365.25	X
Días Aguinaldo		días	15.00	X
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
Prima vacacional		%	25.00	X
Otros		días	0.00	X
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18	X
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17	X
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
Días Sindicato		días	0.00	X
Enfermedad no profesional		días	1.00	X
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colect		días	3.85	X
Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00	X

**Para el calculo de cuotas del IMSS**

Guarderías		%	1.00	X
Retiro		%	2.00	X
Riesgos de trabajo		%	0.52558	X
Impuesto INFONAVIT		%	5.00	X
Impuesto Nómina		%	1.15	X
Otros impuestos		%	0.00	X

**CALCULO**

**De datos básicos a utilizar**

Salario Mínimo General (D.F.)			1.00000	X
Salario Nominal por jornada (SND)			3.49096	X

**De días realmente pagados y SBC**

Vacaciones		días	6.00	X
Prima vacacional		días	1.50	X
Prima Dominical		días	0.00	X
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
SUMA de días pagados		días	381.75	X
SUMA de días no laborados		días	75.20	X
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.250000días- 75.200000días	días	290.05	X
TP/TL (FSBC = DPA/DPCAL)	381.750000días/365.2500 00días		1.31615	X
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	3.490960 * 1.045170		3.64865	X

**De cuotas del IMSS**

Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40	X
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10	X
Excedente de 3 SMGDF			0.64865	X
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(	%	0.70000	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUINONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CALLE TIMOTEO FELIX 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO Y REHABILITACIÓN DE SERVICIOS DE LA CALLE  
TIMOTEO FELIX DE ELIGIO ARMENTA A SIMÓN SOTO Y CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS ORIENTE Y  
PONIENTE DE CRESCENCIO VAZQUEZ A SIMÓN SOTO

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	Formato de impresión FSR
	3.490960 > 1.000000, 0, 0, 25)			
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(3.490960 > 1.000000, 0, 0, 375)	%	1.05000	X
Invalidez y vida	1.75+IIF(3.490960 > 1.000000, 0, 0, 625)	%	1.75000	X
Cesantia en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(3.490960 > 1.000000, 0, 1, 125)	%	3.15000	X
Limite de prest. Inv., vida, cesantia y vejez			25.00000	X
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400	X
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.00714	X
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.02554	X
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.03831	X
Invalidez y vida			0.06385	X
Guarderías			0.03649	X
Retiro			0.07297	X
Cesantia en edad avanzada y vejez			0.11493	X
Riesgos de trabajo			0.01918	X
Cuota patronal del IMSS			0.58241	X
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.16683	X
<b>De INFONAVIT y otras cuotas</b>				
Limite de Aportaciones INFONAVIT			25	X
INFONAVIT			0.18243	X
Impuesto sobre Nómina			0.04196	X
Otros impuestos			0.00000	X
Obligaciones patronales (IOP)			0.80680	X
Obligaciones patronales entre SN	0.806800/3.490960		0.23111	X
<b>Del TP/TL y del FSR</b>				
FSR = Ps (Tp/TI) + Tp/TI	0.304180+1.316150		1.62033	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CALLE TIMOTEO FELIX 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO Y REHABILITACIÓN DE SERVICIOS DE LA CALLE  
TIMOTEO FELIX DE ELIGIO ARMENTA A SIMÓN SOTO Y CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS ORIENTE Y  
PONIENTE DE CRESCENCIO VAZQUEZ A SIMÓN SOTO

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	Formato de impresión FSR
Clave : MOJO-009				
Descripción : AYUDANTE DE PETROLIZADORA				
<b>DATOS BASICOS</b>				
<b>Para el cálculo de días pagados</b>				
Días Calendario (DC)		días	365.25	X
Días Aguinaldo		días	15.00	X
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
Prima vacacional		%	25.00	X
Otros		días	0.00	X
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18	X
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17	X
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
Días Sindicato		días	0.00	X
Enfermedad no profesional		días	1.00	X
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85	X
Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00	X
<b>Para el calculo de cuotas del IMSS</b>				
Guarderías		%	1.00	X
Retiro		%	2.00	X
Riesgos de trabajo		%	0.52558	X
Impuesto INFONAVIT		%	5.00	X
Impuesto Nómina		%	1.15	X
Otros impuestos		%	0.00	X
<b>CALCULO</b>				
<b>De datos básicos a utilizar</b>				
Salario Mínimo General (D.F.)			1.00000	X
Salario Nominal por jornada (SND)			1.90334	X
<b>De días realmente pagados y SBC</b>				
Vacaciones		días	6.00	X
Prima vacacional		días	1.50	X
Prima Dominical		días	0.00	X
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
SUMA de días pagados		días	381.75	X
SUMA de días no laborados		días	75.20	X
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)		días	290.05	X
	365.250000días - 75.200000días			
TP/TL (FSBC = DPA/DPCAL)			1.31615	X
	381.750000días/365.2500 00días		1.04517	X
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)			1.98931	X
	1.903340 * 1.045170			
<b>De cuotas del IMSS</b>				
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40	X
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10	X
Excedente de 3 SMGDF			0.00000	X
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(	%	0.70000	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CALLE TIMOTEO FELIX 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO Y REHABILITACIÓN DE SERVICIOS DE LA CALLE  
TIMOTEO FELIX DE ELIGIO ARMENTA A SIMÓN SOTO Y CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS ORIENTE Y  
PONIENTE DE CRESCENCIO VAZQUEZ A SIMÓN SOTO

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	Formato de impresión FSR
	1.903340>1.000000,0,0.25)			
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(	%	1.05000	X
	1.903340>1.000000,0,0.375)			
Invalidez y vida	1.75+IIF(	%	1.75000	X
	1.903340>1.000000,0,0.625)			
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(	%	3.15000	X
	1.903340>1.000000,0,1.125)			
Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			25.00000	X
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400	X
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.00000	X
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.01393	X
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.02089	X
Invalidez y vida			0.03481	X
Guarderías			0.01989	X
Retiro			0.03979	X
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.06266	X
Riesgos de trabajo			0.01046	X
Cuota patronal del IMSS			0.40643	X
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.21354	X
<b>De INFONAVIT y otras cuotas</b>				
Límite de Aportaciones INFONAVIT			25	X
INFONAVIT			0.09947	X
Impuesto sobre Nómina			0.02288	X
Otros impuestos			0.00000	X
Obligaciones patronales (IOP)			0.52878	X
Obligaciones patronales entre SN	0.528780/1.903340		0.27782	X
<b>Del TP/TL y del FSR</b>				
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.365650+1.316150		1.68180	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAY QUINONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CALLE TIMOTEO FELIX 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO Y REHABILITACIÓN DE SERVICIOS DE LA CALLE  
TIMOTEO FELIX DE ELIGIO ARMENTA A SIMÓN SOTO Y CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS ORIENTE Y  
PONIENTE DE CRESCENCIO VAZQUEZ A SIMÓN SOTO

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	Formato de impresión FSR
-------------	-----------	--------	-------	--------------------------

Clave : MOJO-010

Descripción : OPERADOR DE MAQUINARIA MENOR

**DATOS BASICOS**

**Para el cálculo de días pagados**

Días Calendario (DC)		días	365.25	X
Días Aguinaldo		días	15.00	X
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
Prima vacacional		%	25.00	X
Otros		días	0.00	X
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18	X
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17	X
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
Días Sindicato		días	0.00	X
Enfermedad no profesional		días	1.00	X
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85	X
Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00	X

**Para el calculo de cuotas del IMSS**

Guarderías		%	1.00	X
Retiro		%	2.00	X
Riesgos de trabajo		%	0.52558	X
Impuesto INFONAVIT		%	5.00	X
Impuesto Nómina		%	1.15	X
Otros impuestos		%	0.00	X

**CALCULO**

**De datos básicos a utilizar**

Salario Mínimo General (D.F.)			1.00000	X
Salario Nominal por jornada (SND)			3.17675	X

**De días realmente pagados y SBC**

Vacaciones		días	6.00	X
Prima vacacional		días	1.50	X
Prima Dominical		días	0.00	X
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
SUMA de días pagados		días	381.75	X
SUMA de días no laborados		días	75.20	X
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.250000días-	días	290.05	X
	75.200000días			
TP/TL			1.31615	X
(FSBC = DPA/DPCAL)	381.750000días/365.2500		1.04517	X
	00días			
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	3.176750 * 1.045170		3.32024	X

**De cuotas del IMSS**

Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40	X
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10	X
Excedente de 3 SMGDF			0.32024	X
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(	%	0.70000	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUINONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CALLE TIMOTEO FELIX 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO Y REHABILITACIÓN DE SERVICIOS DE LA CALLE  
TIMOTEO FELIX DE ELIGIO ARMENTA A SIMÓN SOTO Y CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS ORIENTE Y  
PONIENTE DE CRESCENCIO VAZQUEZ A SIMÓN SOTO

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	Formato de impresión FSR
	3.176750>1.000000,0,0.25)			
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(3.176750>1.000000,0,0.375)	%	1.05000	X
Invalidez y vida	1.75+IIF(3.176750>1.000000,0,0.625)	%	1.75000	X
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(3.176750>1.000000,0,1.125)	%	3.15000	X
Limite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			25.00000	X
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400	X
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.00352	X
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.02324	X
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.03486	X
Invalidez y vida			0.05810	X
Guarderías			0.03320	X
Retiro			0.06640	X
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.10459	X
Riesgos de trabajo			0.01745	X
Cuota patronal del IMSS			0.54536	X
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.17167	X
<b>De INFONAVIT y otras cuotas</b>				
Limite de Aportaciones INFONAVIT			25	X
INFONAVIT			0.16601	X
Impuesto sobre Nómina			0.03818	X
Otros impuestos			0.00000	X
Obligaciones patronales (IOP)			0.74955	X
Obligaciones patronales entre SN	0.749550/3.176750		0.23595	X
<b>Del TP/TL y del FSR</b>				
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.310550+1.316150		1.62670	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUINONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CALLE TIMOTEO FELIX 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO Y REHABILITACIÓN DE SERVICIOS DE LA CALLE  
TIMOTEO FELIX DE ELIGIO ARMENTA A SIMÓN SOTO Y CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS ORIENTE Y  
PONIENTE DE CRESCENCIO VAZQUEZ A SIMÓN SOTO

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	Formato de impresión FSR
-------------	-----------	--------	-------	--------------------------

Clave : MOJO-011

Descripción : OPERADOR DE EQUIPO INTERMEDIO

**DATOS BASICOS**

**Para el cálculo de días pagados**

Días Calendario (DC)		días	365.25	X
Días Aguinaldo		días	15.00	X
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
Prima vacacional		%	25.00	X
Otros		días	0.00	X
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18	X
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17	X
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
Días Sindicato		días	0.00	X
Enfermedad no profesional		días	1.00	X
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colect		días	3.85	X
Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00	X

**Para el calculo de cuotas del IMSS**

Guarderías		%	1.00	X
Retiro		%	2.00	X
Riesgos de trabajo		%	0.52558	X
Impuesto INFONAVIT		%	5.00	X
Impuesto Nómina		%	1.15	X
Otros impuestos		%	0.00	X

**CALCULO**

**De datos básicos a utilizar**

Salario Mínimo General (D.F.)			1.00000	X
Salario Nominal por jornada (SND)			3.29107	X

**De días realmente pagados y SBC**

Vacaciones		días	6.00	X
Prima vacacional		días	1.50	X
Prima Dominical		días	0.00	X
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
SUMA de días pagados		días	381.75	X
SUMA de días no laborados		días	75.20	X
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.250000días-	días	290.05	X
	75.200000días			

TP/TL			1.31615	X
(FSBC = DPA/DPCAL)	381.750000días/365.2500		1.04517	X

Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	3.291070 * 1.045170		3.43973	X
---	---------------------	--	---------	---

**De cuotas del IMSS**

Porcentaje sobre salario minimo para cuota fija		%	20.40	X
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10	X
Excedente de 3 SMGDF			0.43973	X
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(	%	0.70000	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUINONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CALLE TIMOTEO FELIX 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO Y REHABILITACIÓN DE SERVICIOS DE LA CALLE  
TIMOTEO FELIX DE ELIGIO ARMENTA A SIMÓN SOTO Y CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS ORIENTE Y  
PONIENTE DE CRESCENCIO VAZQUEZ A SIMÓN SOTO

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	Formato de impresión FSR
	3.291070>1.000000,0,0.25)			
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(	%	1.05000	X
	3.291070>1.000000,0,0.375)			
Invalidez y vida	1.75+IIF(	%	1.75000	X
	3.291070>1.000000,0,0.625)			
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(	%	3.15000	X
	3.291070>1.000000,0,1.125)			
Limite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			25.00000	X
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400	X
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.00484	X
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.02408	X
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.03612	X
Invalidez y vida			0.06020	X
Guarderías			0.03440	X
Retiro			0.06879	X
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.10835	X
Riesgos de trabajo			0.01808	X
Cuota patronal del IMSS			0.55886	X
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.16981	X
<b>De INFONAVIT y otras cuotas</b>				
Limite de Aportaciones INFONAVIT			25	X
INFONAVIT			0.17199	X
Impuesto sobre Nómina			0.03956	X
Otros impuestos			0.00000	X
Obligaciones patronales (IOP)			0.77041	X
Obligaciones patronales entre SN	0.770410/3.291070		0.23409	X
<b>Del TP/TL y del FSR</b>				
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.308100+1.316150		1.62425	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CALLE TIMOTEO FELIX 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO Y REHABILITACIÓN DE SERVICIOS DE LA CALLE  
TIMOTEO FELIX DE ELIGIO ARMENTA A SIMÓN SOTO Y CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS ORIENTE Y  
PONIENTE DE CRESCENCIO VAZQUEZ A SIMÓN SOTO

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	Formato de impresión FSR
-------------	-----------	--------	-------	--------------------------

Clave : MOJO-012

Descripción : OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA

**DATOS BASICOS**

**Para el cálculo de días pagados**

Días Calendario (DC)		días	365.25	X
Días Aguinaldo		días	15.00	X
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
Prima vacacional		%	25.00	X
Otros		días	0.00	X
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18	X
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17	X
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
Días Sindicato		días	0.00	X
Enfermedad no profesional		días	1.00	X
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colect		días	3.85	X
Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00	X

**Para el calculo de cuotas del IMSS**

Guarderías		%	1.00	X
Retiro		%	2.00	X
Riesgos de trabajo		%	0.52558	X
Impuesto INFONAVIT		%	5.00	X
Impuesto Nómina		%	1.15	X
Otros impuestos		%	0.00	X

**CALCULO**

**De datos básicos a utilizar**

Salario Mínimo General (D.F.)			1.00000	X
Salario Nominal por jornada (SND)			5.02697	X

**De días realmente pagados y SBC**

Vacaciones		días	6.00	X
Prima vacacional		días	1.50	X
Prima Dominical		días	0.00	X
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
SUMA de días pagados		días	381.75	X
SUMA de días no laborados		días	75.20	X
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)		días	290.05	X
	365.250000días-			
	75.200000días			
TP/TL			1.31615	X
(FSBC = DPA/DPCAL)	381.750000días/365.2500		1.04517	X
	00días			
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	5.026970 * 1.045170		5.25404	X

**De cuotas del IMSS**

Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40	X
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10	X
Excedente de 3 SMGDF			2.25404	X
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(	%	0.70000	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUINONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CALLE TIMOTEO FELIX 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO Y REHABILITACIÓN DE SERVICIOS DE LA CALLE  
TIMOTEO FELIX DE ELIGIO ARMENTA A SIMÓN SOTO Y CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS ORIENTE Y  
PONIENTE DE CRESCENCIO VAZQUEZ A SIMÓN SOTO

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	Formato de impresión FSR
	5.026970>1.000000,0,0.25)			
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(	%	1.05000	X
	5.026970>1.000000,0,0.375)			
Invalidez y vida	1.75+IIF(	%	1.75000	X
	5.026970>1.000000,0,0.625)			
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(	%	3.15000	X
	5.026970>1.000000,0,1.125)			
Limite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			25.00000	X
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400	X
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.02479	X
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.03678	X
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.05517	X
Invalidez y vida			0.09195	X
Guarderías			0.05254	X
Retiro			0.10508	X
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.16550	X
Riesgos de trabajo			0.02761	X
Cuota patronal del IMSS			0.76342	X
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.15186	X
<b>De INFONAVIT y otras cuotas</b>				
Limite de Aportaciones INFONAVIT			25	X
INFONAVIT			0.26270	X
Impuesto sobre Nómina			0.06042	X
Otros impuestos			0.00000	X
Obligaciones patronales (IOP)			1.08654	X
Obligaciones patronales entre SN	1.086540/5.026970		0.21614	X
<b>Del TP/TL y del FSR</b>				
FSR = Ps (Tp/TI) + Tp/TI	0.284470+1.316150		1.60062	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUINONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CALLE TIMOTEO FELIX 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO Y REHABILITACIÓN DE SERVICIOS DE LA CALLE  
TIMOTEO FELIX DE ELIGIO ARMENTA A SIMÓN SOTO Y CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS ORIENTE Y  
PONIENTE DE CRESCENCIO VAZQUEZ A SIMÓN SOTO

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	Formato de impresión FSR
Clave : MOJO-013				
Descripción : OPERADOR DE CARGADOR CAT. 950				
<b>DATOS BASICOS</b>				
<b>Para el cálculo de días pagados</b>				
Días Calendario (DC)		días	365.25	X
Días Aguinaldo		días	15.00	X
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
Prima vacacional		%	25.00	X
Otros		días	0.00	X
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18	X
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17	X
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
Días Sindicato		días	0.00	X
Enfermedad no profesional		días	1.00	X
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85	X
Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00	X
<b>Para el calculo de cuotas del IMSS</b>				
Guarderías		%	1.00	X
Retiro		%	2.00	X
Riesgos de trabajo		%	0.52558	X
Impuesto INFONAVIT		%	5.00	X
Impuesto Nómina		%	1.15	X
Otros impuestos		%	0.00	X
<b>CALCULO</b>				
<b>De datos básicos a utilizar</b>				
Salario Mínimo General (D.F.)			1.00000	X
Salario Nominal por jornada (SND)			3.50479	X
<b>De días realmente pagados y SBC</b>				
Vacaciones		días	6.00	X
Prima vacacional		días	1.50	X
Prima Dominical		días	0.00	X
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
SUMA de días pagados		días	381.75	X
SUMA de días no laborados		días	75.20	X
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.250000días- 75.200000días	días	290.05	X
TP/TL			1.31615	X
(FSBC = DPA/DPCAL)	381.750000días/365.2500 00días		1.04517	X
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	3.504790 * 1.045170		3.66310	X
<b>De cuotas del IMSS</b>				
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40	X
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10	X
Excedente de 3 SMGDF			0.66310	X
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(	%	0.70000	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUINONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CALLE TIMOTEO FELIX 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO Y REHABILITACIÓN DE SERVICIOS DE LA CALLE  
TIMOTEO FELIX DE ELIGIO ARMENTA A SIMÓN SOTO Y CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS ORIENTE Y  
PONIENTE DE CRESCENCIO VAZQUEZ A SIMÓN SOTO

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	Formato de impresión FSR
	3.504790 > 1.000000, 0.0.25)			
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(3.504790 > 1.000000, 0.0.375)	%	1.05000	X
Invalidez y vida	1.75+IIF(3.504790 > 1.000000, 0.0.625)	%	1.75000	X
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(3.504790 > 1.000000, 0.1.125)	%	3.15000	X
Limite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			25.00000	X
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400	X
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.00729	X
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.02564	X
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.03846	X
Invalidez y vida			0.06410	X
Guarderías			0.03663	X
Retiro			0.07326	X
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.11539	X
Riesgos de trabajo			0.01925	X
Cuota patronal del IMSS			0.58402	X
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.16663	X
<b>De INFONAVIT y otras cuotas</b>				
Limite de Aportaciones INFONAVIT			25	X
INFONAVIT			0.18316	X
Impuesto sobre Nómina			0.04213	X
Otros impuestos			0.00000	X
Obligaciones patronales (IOP)			0.80931	X
Obligaciones patronales entre SN	0.809310/3.504790		0.23092	X
<b>Del TP/TL y del FSR</b>				
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.303930+1.316150		1.62008	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CALLE TIMOTEO FELIX 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO Y REHABILITACIÓN DE SERVICIOS DE LA CALLE  
TIMOTEO FELIX DE ELIGIO ARMENTA A SIMÓN SOTO Y CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS ORIENTE Y  
PONIENTE DE CRESCENCIO VAZQUEZ A SIMÓN SOTO

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	Formato de impresión FSR
-------------	-----------	--------	-------	--------------------------

Clave : MOJO-014

Descripción : OPERADOR DE CAMION CISTERNA P/AGUA

**DATOS BASICOS**

**Para el cálculo de días pagados**

Días Calendario (DC)	días	365.25	X
Días Aguinaldo	días	15.00	X
Días de vacaciones para calcular prima vacacional	días	6.00	X
Prima vacacional	%	25.00	X
Otros	días	0.00	X
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)	días	52.18	X
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)	días	7.17	X
Días no laborables según contrato colectivo	días	0.00	X
Días Sindicato	días	0.00	X
Enfermedad no profesional	días	1.00	X
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec	días	3.85	X
Otros Días no trabajados por costumbre	días	5.00	X

**Para el calculo de cuotas del IMSS**

Guarderías	%	1.00	X
Retiro	%	2.00	X
Riesgos de trabajo	%	0.52558	X
Impuesto INFONAVIT	%	5.00	X
Impuesto Nómina	%	1.15	X
Otros impuestos	%	0.00	X

**CALCULO**

**De datos básicos a utilizar**

Salario Mínimo General (D.F.)	1.00000	X
Salario Nominal por jornada (SND)	2.84995	X

**De días realmente pagados y SBC**

Vacaciones	días	6.00	X	
Prima vacacional	días	1.50	X	
Prima Dominical	días	0.00	X	
Días equivalentes por horas extras al año	días	0.00	X	
SUMA de días pagados	días	381.75	X	
SUMA de días no laborados	días	75.20	X	
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.250000días- 75.200000días	días	290.05	X
TP/TL (FSBC = DPA/DPCAL)	381.750000días/365.2500 00días		1.31615	X
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	2.849950 * 1.045170		2.97868	X

**De cuotas del IMSS**

Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija	%	20.40	X	
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF	%	1.10	X	
Excedente de 3 SMGDF		0.00000	X	
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(	%	0.70000	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CALLE TIMOTEO FELIX 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO Y REHABILITACIÓN DE SERVICIOS DE LA CALLE  
TIMOTEO FELIX DE ELIGIO ARMENTA A SIMÓN SOTO Y CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS ORIENTE Y  
PONIENTE DE CRESCENCIO VAZQUEZ A SIMÓN SOTO

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	Formato de impresión FSR
	2.849950>1.000000,0,0.25)			
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(2.849950>1.000000,0,0.375)	%	1.05000	X
Invalidez y vida	1.75+IIF(2.849950>1.000000,0,0.625)	%	1.75000	X
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(2.849950>1.000000,0,1.125)	%	3.15000	X
Limite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			25.00000	X
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400	X
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.00000	X
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.02085	X
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.03128	X
Invalidez y vida			0.05213	X
Guarderías			0.02979	X
Retiro			0.05957	X
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.09383	X
Riesgos de trabajo			0.01566	X
Cuota patronal del IMSS			0.50711	X
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.17794	X
<b>De INFONAVIT y otras cuotas</b>				
Limite de Aportaciones INFONAVIT			25	X
INFONAVIT			0.14893	X
Impuesto sobre Nómina			0.03425	X
Otros impuestos			0.00000	X
Obligaciones patronales (IOP)			0.69029	X
Obligaciones patronales entre SN	0.690290/2.849950		0.24221	X
<b>Del TP/TL y del FSR</b>				
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.318780+1.316150		1.63493	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CALLE TIMOTEO FELIX 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO Y REHABILITACIÓN DE SERVICIOS DE LA CALLE  
TIMOTEO FELIX DE ELIGIO ARMENTA A SIMÓN SOTO Y CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS ORIENTE Y  
PONIENTE DE CRESCENCIO VAZQUEZ A SIMÓN SOTO

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	Formato de impresión FSR
Clave : MOJO-015				
Descripción : OPERADOR DE DUO-FACTOR				
<b>DATOS BASICOS</b>				
<b>Para el cálculo de días pagados</b>				
Días Calendario (DC)		días	365.25	X
Días Aguinaldo		días	15.00	X
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
Prima vacacional		%	25.00	X
Otros		días	0.00	X
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18	X
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17	X
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
Días Sindicato		días	0.00	X
Enfermedad no profesional		días	1.00	X
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colect		días	3.85	X
Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00	X
<b>Para el calculo de cuotas del IMSS</b>				
Guarderías		%	1.00	X
Retiro		%	2.00	X
Riesgos de trabajo		%	0.52558	X
Impuesto INFONAVIT		%	5.00	X
Impuesto Nómina		%	1.15	X
Otros impuestos		%	0.00	X
<b>CALCULO</b>				
<b>De datos básicos a utilizar</b>				
Salario Mínimo General (D.F.)			1.00000	X
Salario Nominal por jornada (SND)			2.84666	X
<b>De días realmente pagados y SBC</b>				
Vacaciones		días	6.00	X
Prima vacacional		días	1.50	X
Prima Dominical		días	0.00	X
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
SUMA de días pagados		días	381.75	X
SUMA de días no laborados		días	75.20	X
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.250000días- 75.200000días	días	290.05	X
TP/TL (FSBC = DPA/DPCAL)	381.750000días/365.2500 00días		1.31615	X
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	2.846660 * 1.045170		2.97524	X
<b>De cuotas del IMSS</b>				
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40	X
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10	X
Excedente de 3 SMGDF			0.00000	X
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(	%	0.70000	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CALLE TIMOTEO FELIX 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO Y REHABILITACIÓN DE SERVICIOS DE LA CALLE  
TIMOTEO FELIX DE ELIGIO ARMENTA A SIMÓN SOTO Y CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS ORIENTE Y  
PONIENTE DE CRESCENCIO VAZQUEZ A SIMÓN SOTO

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	Formato de impresión FSR
	2.846660>1.000000,0,0.25)			
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(	%	1.05000	X
	2.846660>1.000000,0,0.375)			
Invalidez y vida	1.75+IIF(	%	1.75000	X
	2.846660>1.000000,0,0.625)			
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(	%	3.15000	X
	2.846660>1.000000,0,1.125)			
Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			25.00000	X
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400	X
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.00000	X
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.02083	X
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.03124	X
Invalidez y vida			0.05207	X
Guarderías			0.02975	X
Retiro			0.05950	X
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.09372	X
Riesgos de trabajo			0.01564	X
Cuota patronal del IMSS			0.50675	X
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.17802	X
<b>De INFONAVIT y otras cuotas</b>				
Límite de Aportaciones INFONAVIT			25	X
INFONAVIT			0.14876	X
Impuesto sobre Nómina			0.03422	X
Otros impuestos			0.00000	X
Obligaciones patronales (IOP)			0.68973	X
Obligaciones patronales entre SN	0.689730/2.846660		0.24229	X
<b>Del TP/TL y del FSR</b>				
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.318890+1.316150		1.63504	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CALLE TIMOTEO FELIX 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO Y REHABILITACIÓN DE SERVICIOS DE LA CALLE  
TIMOTEO FELIX DE ELIGIO ARMENTA A SIMÓN SOTO Y CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS ORIENTE Y  
PONIENTE DE CRESCENCIO VAZQUEZ A SIMÓN SOTO

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	Formato de impresión FSR
Clave : MOJO-016				
Descripción : OPERADOR DE PETROLIZADORA				
<b>DATOS BASICOS</b>				
<b>Para el cálculo de días pagados</b>				
Días Calendario (DC)		días	365.25	X
Días Aguinaldo		días	15.00	X
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
Prima vacacional		%	25.00	X
Otros		días	0.00	X
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18	X
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17	X
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
Días Sindicato		días	0.00	X
Enfermedad no profesional		días	1.00	X
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colect		días	3.85	X
Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00	X
<b>Para el calculo de cuotas del IMSS</b>				
Guarderías		%	1.00	X
Retiro		%	2.00	X
Riesgos de trabajo		%	0.52558	X
Impuesto INFONAVIT		%	5.00	X
Impuesto Nómina		%	1.15	X
Otros impuestos		%	0.00	X
<b>CALCULO</b>				
<b>De datos básicos a utilizar</b>				
Salario Mínimo General (D.F.)			1.00000	X
Salario Nominal por jornada (SND)			2.56407	X
<b>De días realmente pagados y SBC</b>				
Vacaciones		días	6.00	X
Prima vacacional		días	1.50	X
Prima Dominical		días	0.00	X
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
SUMA de días pagados		días	381.75	X
SUMA de días no laborados		días	75.20	X
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)		días	290.05	X
	$365.250000 \text{días} - 75.200000 \text{días}$			
TP/TL			1.31615	X
(FSBC = DPA/DPCAL)	$381.750000 \text{días} / 365.250000 \text{días}$		1.04517	X
	$00 \text{días}$			
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	$2.564070 * 1.045170$		2.67989	X
<b>De cuotas del IMSS</b>				
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40	X
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10	X
Excedente de 3 SMGDF			0.00000	X
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	$.7 + IIF($	%	0.70000	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLA QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CALLE TIMOTEO FELIX 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO Y REHABILITACIÓN DE SERVICIOS DE LA CALLE  
TIMOTELO FELIX DE ELIGIO ARMENTA A SIMÓN SOTO Y CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS ORIENTE Y  
PONIENTE DE CRESCENCIO VAZQUEZ A SIMÓN SOTO

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	Formato de impresión FSR
	2.564070 > 1.000000, 0.0.25)			
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(	%	1.05000	X
	2.564070 > 1.000000, 0.0.375)			
Invalidez y vida	1.75+IIF(	%	1.75000	X
	2.564070 > 1.000000, 0.0.625)			
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(	%	3.15000	X
	2.564070 > 1.000000, 0.1.125)			
Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			25.00000	X
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400	X
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.00000	X
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.01876	X
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.02814	X
Invalidez y vida			0.04690	X
Guarderías			0.02680	X
Retiro			0.05360	X
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.08442	X
Riesgos de trabajo			0.01408	X
Cuota patronal del IMSS			0.47670	X
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.18592	X
<b>De INFONAVIT y otras cuotas</b>				
Límite de Aportaciones INFONAVIT			25	X
INFONAVIT			0.13399	X
Impuesto sobre Nómina			0.03082	X
Otros impuestos			0.00000	X
Obligaciones patronales (IOP)			0.64151	X
Obligaciones patronales entre SN	0.641510/2.564070		0.25019	X
<b>Del TP/TL y del FSR</b>				
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.329290+1.316150		1.64544	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUINONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CALLE TIMOTELO FELIX 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO Y REHABILITACIÓN DE SERVICIOS DE LA CALLE  
TIMOTEO FELIX DE ELIGIO ARMENTA A SIMÓN SOTO Y CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS ORIENTE Y  
PONIENTE DE CRESCENCIO VAZQUEZ A SIMÓN SOTO

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	Formato de impresión FSR
-------------	-----------	--------	-------	--------------------------

Clave : MOJO-017

Descripción : OPERADOR DE MOTONIVELADORA

**DATOS BASICOS**

**Para el cálculo de días pagados**

Días Calendario (DC)		días	365.25	X
Días Aguinaldo		días	15.00	X
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
Prima vacacional		%	25.00	X
Otros		días	0.00	X
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18	X
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17	X
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
Días Sindicato		días	0.00	X
Enfermedad no profesional		días	1.00	X
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colect		días	3.85	X
Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00	X

**Para el calculo de cuotas del IMSS**

Guarderías		%	1.00	X
Retiro		%	2.00	X
Riesgos de trabajo		%	0.52558	X
Impuesto INFONAVIT		%	5.00	X
Impuesto Nómina		%	1.15	X
Otros impuestos		%	0.00	X

**CALCULO**

**De datos básicos a utilizar**

Salario Mínimo General (D.F.)			1.00000	X
Salario Nominal por jornada (SND)			5.06681	X

**De días realmente pagados y SBC**

Vacaciones		días	6.00	X
Prima vacacional		días	1.50	X
Prima Dominical		días	0.00	X
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
SUMA de días pagados		días	381.75	X
SUMA de días no laborados		días	75.20	X
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)		días	290.05	X
	365.250000días-			
	75.200000días			
TP/TL			1.31615	X
(FSBC = DPA/DPCAL)			1.04517	X
	381.750000días/365.2500			
	00días			
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)			5.29568	X
	5.066810 * 1.045170			
<b>De cuotas del IMSS</b>				
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40	X
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10	X
Excedente de 3 SMGDF			2.29568	X
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(	%	0.70000	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUINONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CALLE TIMOTEO FELIX 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO Y REHABILITACIÓN DE SERVICIOS DE LA CALLE  
TIMOTEO FELIX DE ELIGIO ARMENTA A SIMÓN SOTO Y CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS ORIENTE Y  
PONIENTE DE CRESCENCIO VAZQUEZ A SIMÓN SOTO

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	Formato de impresión FSR
	5.066810 > 1.000000, 0, 0, 25)			
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(	%	1.05000	X
	5.066810 > 1.000000, 0, 0, 375)			
Invalidez y vida	1.75+IIF(	%	1.75000	X
	5.066810 > 1.000000, 0, 0, 625)			
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(	%	3.15000	X
	5.066810 > 1.000000, 0, 1, 125)			
Limite de prest. Inv., vida, cesantia y vejez			25.00000	X
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400	X
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.02525	X
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.03707	X
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.05560	X
Invalidez y vida			0.09267	X
Guarderías			0.05296	X
Retiro			0.10591	X
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.16681	X
Riesgos de trabajo			0.02783	X
Cuota patronal del IMSS			0.76810	X
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.15159	X
<b>De INFONAVIT y otras cuotas</b>				
Limite de Aportaciones INFONAVIT			25	X
INFONAVIT			0.26478	X
Impuesto sobre Nómina			0.06090	X
Otros impuestos			0.00000	X
Obligaciones patronales (IOP)			1.09378	X
Obligaciones patronales entre SN	1.09378/5.066810		0.21587	X
<b>Del TP/TL y del FSR</b>				
FSR = Ps (Tp/TI) + Tp/TI	0.284120+1.316150		1.60027	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUINONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CALLE TIMOTEO FELIX 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE VAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO Y REHABILITACIÓN DE SERVICIOS DE LA CALLE  
TIMOTEO FELIX DE ELIGIO ARMENTA A SIMÓN SOTO Y CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS ORIENTE Y  
PONIENTE DE CRESCENCIO VAZQUEZ A SIMÓN SOTO

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	Formato de impresión FSR
-------------	-----------	--------	-------	--------------------------

Clave : MOJO-018

Descripción : OPERADOR DE PLANTA DOSIFICADORA

**DATOS BASICOS**

**Para el cálculo de días pagados**

Días Calendario (DC)		días	365.25	X
Días Aguinaldo		días	15.00	X
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
Prima vacacional		%	25.00	X
Otros		días	0.00	X
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18	X
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17	X
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
Días Sindicato		días	0.00	X
Enfermedad no profesional		días	1.00	X
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colect		días	3.85	X
Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00	X

**Para el calculo de cuotas del IMSS**

Guarderías		%	1.00	X
Retiro		%	2.00	X
Riesgos de trabajo		%	0.52558	X
Impuesto INFONAVIT		%	5.00	X
Impuesto Nómina		%	1.15	X
Otros impuestos		%	0.00	X

**CALCULO**

**De datos básicos a utilizar**

Salario Mínimo General (D.F.)			1.00000	X
Salario Nominal por jornada (SND)			3.75027	X

**De días realmente pagados y SBC**

Vacaciones		días	6.00	X
Prima vacacional		días	1.50	X
Prima Dominical		días	0.00	X
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
SUMA de días pagados		días	381.75	X
SUMA de días no laborados		días	75.20	X
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)		días	290.05	X

TP/TL (FSBC = DPA/DPCAL)	365.250000días- 75.200000días		1.31615	X
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	381.750000días/365.2500 00días		1.04517	X
	3.750270 * 1.045170		3.91967	X

**De cuotas del IMSS**

Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40	X
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10	X
Excedente de 3 SMGDF			0.91967	X
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	7+IIF(	%	0.70000	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CALLE TIMOTEO FELIX 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO Y REHABILITACIÓN DE SERVICIOS DE LA CALLE  
TIMOTEO FELIX DE ELIGIO ARMENTA A SIMÓN SOTO Y CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS ORIENTE Y  
PONIENTE DE CRESCENCIO VAZQUEZ A SIMÓN SOTO

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	Formato de impresión FSR
	3.750270>1.000000,0,0.25)			
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(	%	1.05000	X
	3.750270>1.000000,0,0.375)			
Invalidez y vida	1.75+IIF(	%	1.75000	X
	3.750270>1.000000,0,0.625)			
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(	%	3.15000	X
	3.750270>1.000000,0,1.125)			
Limite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			25.00000	X
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400	X
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.01012	X
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.02744	X
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.04116	X
Invalidez y vida			0.06859	X
Guarderías			0.03920	X
Retiro			0.07839	X
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.12347	X
Riesgos de trabajo			0.02060	X
Cuota patronal del IMSS			0.61297	X
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.16345	X
<b>De INFONAVIT y otras cuotas</b>				
Limite de Aportaciones INFONAVIT			25	X
INFONAVIT			0.19598	X
Impuesto sobre Nómina			0.04508	X
Otros impuestos			0.00000	X
Obligaciones patronales (IOP)			0.85403	X
Obligaciones patronales entre SN	0.854030/3.750270		0.22772	X
<b>Del TP/TL y del FSR</b>				
FSR = Ps (Tp/TI) + Tp/TI	0.299710+1.316150		1.61586	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CALLE TIMOTEO FELIX 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO Y REHABILITACIÓN DE SERVICIOS DE LA CALLE  
TIMOTEO FELIX DE ELIGIO ARMENTA A SIMÓN SOTO Y CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS ORIENTE Y  
PONIENTE DE CRESCENCIO VAZQUEZ A SIMÓN SOTO

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	Formato de impresión FSR
-------------	-----------	--------	-------	--------------------------

Clave : MOJO-021

Descripción : OPERADOR DE RETROEXCAVADORA

**DATOS BASICOS**

**Para el cálculo de días pagados**

Días Calendario (DC)		días	365.25	X
Días Aguinaldo		días	15.00	X
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
Prima vacacional		%	25.00	X
Otros		días	0.00	X
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18	X
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17	X
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
Días Sindicato		días	0.00	X
Enfermedad no profesional		días	1.00	X
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colect.		días	3.85	X
Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00	X

**Para el calculo de cuotas del IMSS**

Guarderías		%	1.00	X
Retiro		%	2.00	X
Riesgos de trabajo		%	0.52558	X
Impuesto INFONAVIT		%	5.00	X
Impuesto Nómina		%	1.15	X
Otros impuestos		%	0.00	X

**CALCULO**

**De datos básicos a utilizar**

Salario Minimo General (D.F.)			1.00000	X
Salario Nominal por jornada (SND)			3.49357	X

**De días realmente pagados y SBC**

Vacaciones		días	6.00	X
Prima vacacional		días	1.50	X
Prima Dominical		días	0.00	X
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
SUMA de días pagados		días	381.75	X
SUMA de días no laborados		días	75.20	X
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.250000días- 75.200000días	días	290.05	X
TP/TL (FSBC = DPA/DPCAL)	381.750000días/365.2500 00días		1.31615	X
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	3.493570 * 1.045170		3.65137	X

**De cuotas del IMSS**

Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40	X
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10	X
Excedente de 3 SMGDF			0.65137	X
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(	%	0.70000	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CALLE TIMOTEO FELIX 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO Y REHABILITACIÓN DE SERVICIOS DE LA CALLE  
TIMOTEO FELIX DE ELIGIO ARMENTA A SIMÓN SOTO Y CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS ORIENTE Y  
PONIENTE DE CRESCENCIO VAZQUEZ A SIMÓN SOTO

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	Formato de impresión FSR
	3.493570>1.000000,0,0.25)			
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(3.493570>1.000000,0,0.375)	%	1.05000	X
Invalidez y vida	1.75+IIF(3.493570>1.000000,0,0.625)	%	1.75000	X
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(3.493570>1.000000,0,1.125)	%	3.15000	X
Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			25.00000	X
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400	X
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.00717	X
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.02556	X
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.03834	X
Invalidez y vida			0.06390	X
Guarderías			0.03651	X
Retiro			0.07303	X
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.11502	X
Riesgos de trabajo			0.01919	X
Cuota patronal del IMSS			0.58272	X
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.16680	X
<b>De INFONAVIT y otras cuotas</b>				
Límite de Aportaciones INFONAVIT			25	X
INFONAVIT			0.18257	X
Impuesto sobre Nómina			0.04199	X
Otros impuestos			0.00000	X
Obligaciones patronales (IOP)			0.80728	X
Obligaciones patronales entre SN	0.807280/3.493570		0.23108	X
<b>Del TP/TL y del FSR</b>				
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.304140+1.316150		1.62029	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CALLE TIMOTEO FELIX 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO Y REHABILITACIÓN DE SERVICIOS DE LA CALLE  
TIMOTEO FELIX DE ELIGIO ARMENTA A SIMÓN SOTO Y CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS ORIENTE Y  
PONIENTE DE CRESCENCIO VAZQUEZ A SIMÓN SOTO

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	Formato de impresión FSR
-------------	-----------	--------	-------	--------------------------

Clave : MOJO-022  
Descripción : CHOFER

**DATOS BASICOS**

**Para el cálculo de días pagados**

Días Calendario (DC)		días	365.25	X
Días Aguinaldo		días	15.00	X
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
Prima vacacional		%	25.00	X
Otros		días	0.00	X
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18	X
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17	X
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
Días Sindicato		días	0.00	X
Enfermedad no profesional		días	1.00	X
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colect		días	3.85	X
Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00	X

**Para el calculo de cuotas del IMSS**

Guarderías		%	1.00	X
Retiro		%	2.00	X
Riesgos de trabajo		%	0.52558	X
Impuesto INFONAVIT		%	5.00	X
Impuesto Nómina		%	1.15	X
Otros impuestos		%	0.00	X

**CALCULO**

**De datos básicos a utilizar**

Salario Mínimo General (D.F.)			1.00000	X
Salario Nominal por jornada (SND)			4.29203	X

**De días realmente pagados y SBC**

Vacaciones		días	6.00	X
Prima vacacional		días	1.50	X
Prima Dominical		días	0.00	X
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
SUMA de días pagados		días	381.75	X
SUMA de días no laborados		días	75.20	X
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)		días	290.05	X
TP/TL			1.31615	X
(FSBC = DPA/DPCAL)			1.04517	X
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)			4.48590	X

**De cuotas del IMSS**

Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40	X
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10	X
Excedente de 3 SMGDF			1.48590	X
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	7+IIF(	%	0.70000	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUINONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CALLE TIMOTEO FELIX 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO Y REHABILITACIÓN DE SERVICIOS DE LA CALLE TIMOTEO FELIX DE ELIGIO ARMENTA A SIMÓN SOTO Y CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS ORIENTE Y PONIENTE DE CRESCENCIO VAZQUEZ A SIMÓN SOTO

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	Formato de impresión FSR
	4.292030>1.000000,0,0.25)			
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(4.292030>1.000000,0,0.375)	%	1.05000	X
Invalidez y vida	1.75+IIF(4.292030>1.000000,0,0.625)	%	1.75000	X
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(4.292030>1.000000,0,1.125)	%	3.15000	X
Limite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			25.00000	X
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400	X
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.01634	X
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.03140	X
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.04710	X
Invalidez y vida			0.07850	X
Guarderías			0.04486	X
Retiro			0.08972	X
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.14131	X
Riesgos de trabajo			0.02358	X
Cuota patronal del IMSS			0.67681	X
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.15769	X
<b>De INFONAVIT y otras cuotas</b>				
Limite de Aportaciones INFONAVIT			25	X
INFONAVIT			0.22430	X
Impuesto sobre Nómina			0.05159	X
Otros impuestos			0.00000	X
Obligaciones patronales (IOP)			0.95270	X
Obligaciones patronales entre SN	0.952700/4.292030		0.22197	X
<b>Del TP/TL y del FSR</b>				
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.292150+1.316150		1.60830	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CALLE TIMOTEO FELIX 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO Y REHABILITACIÓN DE SERVICIOS DE LA CALLE  
TIMOTEO FELIX DE ELIGIO ARMENTA A SIMÓN SOTO Y CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS ORIENTE Y  
PONIENTE DE CRESCENCIO VAZQUEZ A SIMÓN SOTO

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	Formato de impresión FSR
Clave : MOJO-023				
Descripción : INGENIERO TOPOGRAFO				
<b>DATOS BASICOS</b>				
<b>Para el cálculo de días pagados</b>				
Días Calendario (DC)		días	365.25	X
Días Aguinaldo		días	15.00	X
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
Prima vacacional		%	25.00	X
Otros		días	0.00	X
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18	X
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17	X
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
Días Sindicato		días	0.00	X
Enfermedad no profesional		días	1.00	X
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colect		días	3.85	X
Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00	X
<b>Para el calculo de cuotas del IMSS</b>				
Guarderías		%	1.00	X
Retiro		%	2.00	X
Riesgos de trabajo		%	0.52558	X
Impuesto INFONAVIT		%	5.00	X
Impuesto Nómina		%	1.15	X
Otros impuestos		%	0.00	X
<b>CALCULO</b>				
<b>De datos básicos a utilizar</b>				
Salario Mínimo General (D.F.)			1.00000	X
Salario Nominal por jornada (SND)			5.09680	X
<b>De días realmente pagados y SBC</b>				
Vacaciones		días	6.00	X
Prima vacacional		días	1.50	X
Prima Dominical		días	0.00	X
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
SUMA de días pagados		días	381.75	X
SUMA de días no laborados		días	75.20	X
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)		días	290.05	X
	365.250000días - 75.200000días			
TP/TL			1.31615	X
(FSBC = DPA/DPCAL)	381.750000días/365.250000días		1.04517	X
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	5.096800 * 1.045170		5.32702	X
<b>De cuotas del IMSS</b>				
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40	X
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10	X
Excedente de 3 SMGDF			2.32702	X
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	7+IIF(	%	0.70000	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CALLE TIMOTEO FELIX 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN



PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO Y REHABILITACIÓN DE SERVICIOS DE LA CALLE  
TIMOTEO FELIX DE ELIGIO ARMENTA A SIMÓN SOTO Y CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS ORIENTE Y  
PONIENTE DE CRESCENCIO VAZQUEZ A SIMÓN SOTO

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	Formato de impresión FSR
	5.096800>1.000000,0,0.25)			
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(5.096800>1.000000,0,0.375)	%	1.05000	X
Invalidez y vida	1.75+IIF(5.096800>1.000000,0,0.625)	%	1.75000	X
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(5.096800>1.000000,0,1.125)	%	3.15000	X
Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			25.00000	X
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400	X
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.02560	X
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.03729	X
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.05593	X
Invalidez y vida			0.09322	X
Guarderías			0.05327	X
Retiro			0.10654	X
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.16780	X
Riesgos de trabajo			0.02800	X
Cuota patronal del IMSS			0.77165	X
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.15140	X
<b>De INFONAVIT y otras cuotas</b>				
Límite de Aportaciones INFONAVIT			25	X
INFONAVIT			0.26635	X
Impuesto sobre Nómina			0.06126	X
Otros impuestos			0.00000	X
Obligaciones patronales (IOP)			1.09926	X
Obligaciones patronales entre SN	1.099260/5.096800		0.21568	X
<b>Del TP/TL y del FSR</b>				
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.283870+1.316150		1.60002	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CALLE TIMOTEO FELIX 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO Y REHABILITACIÓN DE SERVICIOS DE LA CALLE  
TIMOTEO FELIX DE ELIGIO ARMENTA A SIMÓN SOTO Y CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS ORIENTE Y  
PONIENTE DE CRESCENCIO VAZQUEZ A SIMÓN SOTO

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	Formato de impresión FSR
Clave : MOJO-024				
Descripción : AYUDANTE DE LABORATORIO				
<b>DATOS BASICOS</b>				
<b>Para el cálculo de días pagados</b>				
Días Calendario (DC)		días	365.25	X
Días Aguinaldo		días	15.00	X
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
Prima vacacional		%	25.00	X
Otros		días	0.00	X
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18	X
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17	X
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
Días Sindicato		días	0.00	X
Enfermedad no profesional		días	1.00	X
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85	X
Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00	X
<b>Para el calculo de cuotas del IMSS</b>				
Guarderías		%	1.00	X
Retiro		%	2.00	X
Riesgos de trabajo		%	0.52558	X
Impuesto INFONAVIT		%	5.00	X
Impuesto Nómina		%	1.15	X
Otros impuestos		%	0.00	X
<b>CALCULO</b>				
<b>De datos básicos a utilizar</b>				
Salario Mínimo General (D.F.)			1.00000	X
Salario Nominal por jornada (SND)			3.14184	X
<b>De días realmente pagados y SBC</b>				
Vacaciones		días	6.00	X
Prima vacacional		días	1.50	X
Prima Dominical		días	0.00	X
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
SUMA de días pagados		días	381.75	X
SUMA de días no laborados		días	75.20	X
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.250000días-	días	290.05	X
	75.200000días			
TP/TL			1.31615	X
(FSBC = DPA/DPCAL)	381.750000días/365.2500		1.04517	X
	00días			
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	3.141840 * 1.045170		3.28376	X
<b>De cuotas del IMSS</b>				
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40	X
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10	X
Excedente de 3 SMGDF			0.28376	X
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(	%	0.70000	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CALLE TIMOTEO FELIX 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO Y REHABILITACIÓN DE SERVICIOS DE LA CALLE TIMOTEO FELIX DE ELIGIO ARMENTA A SIMÓN SOTO Y CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS ORIENTE Y PONIENTE DE CRESCENCIO VAZQUEZ A SIMÓN SOTO

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	Formato de impresión FSR
	$3.141840 > 1.000000, 0, 0, 25)$			
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	$1.05 + IIF(3.141840 > 1.000000, 0, 0, 375)$	%	1.05000	X
Invalidez y vida	$1.75 + IIF(3.141840 > 1.000000, 0, 0, 625)$	%	1.75000	X
Cesantía en edad avanzada y vejez	$3.15 + IIF(3.141840 > 1.000000, 0, 1, 125)$	%	3.15000	X
Limite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			25.00000	X
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400	X
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.00312	X
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.02299	X
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.03448	X
Invalidez y vida			0.05747	X
Guarderías			0.03284	X
Retiro			0.06568	X
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.10344	X
Riesgos de trabajo.			0.01726	X
Cuota patronal del IMSS			0.54128	X
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.17228	X
<b>De INFONAVIT y otras cuotas</b>				
Limite de Aportaciones INFONAVIT			25	X
INFONAVIT			0.16419	X
Impuesto sobre Nómina			0.03776	X
Otros impuestos			0.00000	X
Obligaciones patronales (IOP)			0.74323	X
Obligaciones patronales entre SN	$0.743230 / 3.141840$		0.23656	X
<b>Del TP/TL y del FSR</b>				
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	$0.311350 + 1.316150$		1.62750	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CALLE TIMOTEO FELIX 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO Y REHABILITACIÓN DE SERVICIOS DE LA CALLE  
TIMOTEO FELIX DE ELIGIO ARMENTA A SIMÓN SOTO Y CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS ORIENTE Y  
PONIENTE DE CRESCENCIO VAZQUEZ A SIMÓN SOTO

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	Formato de impresión FSR
-------------	-----------	--------	-------	--------------------------

Clave : MOJO-025

Descripción : OFICIAL TUBERO

**DATOS BASICOS**

**Para el cálculo de días pagados**

Días Calendario (DC)		días	365.25	X
Días Aguinaldo		días	15.00	X
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
Prima vacacional		%	25.00	X
Otros		días	0.00	X
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18	X
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17	X
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
Días Sindicato		días	0.00	X
Enfermedad no profesional		días	1.00	X
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colect		días	3.85	X
Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00	X

**Para el calculo de cuotas del IMSS**

Guarderías		%	1.00	X
Retiro		%	2.00	X
Riesgos de trabajo		%	0.52558	X
Impuesto INFONAVIT		%	5.00	X
Impuesto Nómina		%	1.15	X
Otros impuestos		%	0.00	X

**CALCULO**

**De datos básicos a utilizar**

Salario Mínimo General (D.F.)			1.00000	X
Salario Nominal por jornada (SND)			4.51807	X

**De días realmente pagados y SBC**

Vacaciones		días	6.00	X
Prima vacacional		días	1.50	X
Prima Dominical		días	0.00	X
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
SUMA de días pagados		días	381.75	X
SUMA de días no laborados		días	75.20	X
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.250000días-	días	290.05	X
	75.200000días			
TP/TL			1.31615	X
(FSBC = DPA/DPCAL)	381.750000días/365.2500		1.04517	X
	00días			
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	4.518070 * 1.045170		4.72215	X

**De cuotas del IMSS**

Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40	X
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10	X
Excedente de 3 SMGDF			1.72215	X
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(	%	0.70000	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CALLE TIMOTEO FELIX 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO Y REHABILITACIÓN DE SERVICIOS DE LA CALLE  
TIMOTEO FELIX DE ELIGIO ARMENTA A SIMÓN SOTO Y CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS ORIENTE Y  
PONIENTE DE CRESCENCIO VAZQUEZ A SIMÓN SOTO

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	Formato de impresión FSR
	4.518070>1.000000,0,0.25)			
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(	%	1.05000	X
	4.518070>1.000000,0,0.375)			
Invalidez y vida	1.75+IIF(	%	1.75000	X
	4.518070>1.000000,0,0.625)			
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(	%	3.15000	X
	4.518070>1.000000,0,1.125)			
Limite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			25.00000	X
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400	X
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.01894	X
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.03306	X
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.04958	X
Invalidez y vida			0.08264	X
Guarderías			0.04722	X
Retiro			0.09444	X
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.14875	X
Riesgos de trabajo			0.02482	X
Cuota patronal del IMSS			0.70345	X
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.15570	X
<b>De INFONAVIT y otras cuotas</b>				
Limite de Aportaciones INFONAVIT			25	X
INFONAVIT			0.23611	X
Impuesto sobre Nómina			0.05430	X
Otros impuestos			0.00000	X
Obligaciones patronales (IOP)			0.99386	X
Obligaciones patronales entre SN	0.993860/4.518070		0.21997	X
<b>Del TP/TL y del FSR</b>				
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.289510+1.316150		1.60566	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUINONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CALLE TIMOTEO FELIX 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO Y REHABILITACIÓN DE SERVICIOS DE LA CALLE  
TIMOTEO FELIX DE ELIGIO ARMENTA A SIMÓN SOTO Y CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS ORIENTE Y  
PONIENTE DE CRESCENCIO VAZQUEZ A SIMÓN SOTO

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	Formato de impresión FSR
Clave : MOJO-026				
Descripción : INGENIERO LABORATORISTA				
<b>DATOS BASICOS</b>				
<b>Para el cálculo de días pagados</b>				
Días Calendario (DC)		días	365.25	X
Días Aguinaldo		días	15.00	X
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
Prima vacacional		%	25.00	X
Otros		días	0.00	X
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18	X
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17	X
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
Días Sindicato		días	0.00	X
Enfermedad no profesional		días	1.00	X
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85	X
Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00	X
<b>Para el calculo de cuotas del IMSS</b>				
Guarderías		%	1.00	X
Retiro		%	2.00	X
Riesgos de trabajo		%	0.52558	X
Impuesto INFONAVIT		%	5.00	X
Impuesto Nómina		%	1.15	X
Otros impuestos		%	0.00	X
<b>CALCULO</b>				
<b>De datos básicos a utilizar</b>				
Salario Mínimo General (D.F.)			1.00000	X
Salario Nominal por jornada (SND)			4.99726	X
<b>De días realmente pagados y SBC</b>				
Vacaciones		días	6.00	X
Prima vacacional		días	1.50	X
Prima Dominical		días	0.00	X
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
SUMA de días pagados		días	381.75	X
SUMA de días no laborados		días	75.20	X
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.250000días - 75.200000días	días	290.05	X
TP/TL (FSBC = DPA/DPCAL)	381.750000días/365.2500 00días		1.31615	X
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	4.997260 * 1.045170		5.22299	X
<b>De cuotas del IMSS</b>				
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40	X
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10	X
Excedente de 3 SMGDF			2.22299	X
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(	%	0.70000	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CALLE TIMOTEO FELIX 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO Y REHABILITACIÓN DE SERVICIOS DE LA CALLE  
TIMOTEO FELIX DE ELIGIO ARMENTA A SIMÓN SOTO Y CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS ORIENTE Y  
PONIENTE DE CRESCENCIO VAZQUEZ A SIMÓN SOTO

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	Formato de impresión FSR
	4.997260 > 1.000000, 0, 0, 25)			
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(4.997260 > 1.000000, 0, 0, 375)	%	1.05000	X
Invalidez y vida	1.75+IIF(4.997260 > 1.000000, 0, 0, 625)	%	1.75000	X
Cesantia en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(4.997260 > 1.000000, 0, 1, 125)	%	3.15000	X
Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			25.00000	X
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400	X
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.02445	X
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.03656	X
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.05484	X
Invalidez y vida			0.09140	X
Guarderías			0.05223	X
Retiro			0.10446	X
Cesantia en edad avanzada y vejez			0.16452	X
Riesgos de trabajo			0.02745	X
Cuota patronal del IMSS			0.75991	X
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.15207	X
<b>De INFONAVIT y otras cuotas</b>				
Límite de Aportaciones INFONAVIT			25	X
INFONAVIT			0.26115	X
Impuesto sobre Nómina			0.06006	X
Otros impuestos			0.00000	X
Obligaciones patronales (IOP)			1.08112	X
Obligaciones patronales entre SN	1.081120/4.997260		0.21634	X
<b>Del TP/TL y del FSR</b>				
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.284740+1.316150		1.60089	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
CALLE TIMOTEO FELIX 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL MOCHICAHUI UBICADO EN DREN MOCHICAHUI DE JOSE MARIA MORELOS A BENITO JUÁREZ EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
Clave : JOAYU000				
Descripción : AYUDANTE EN GENERAL				
<b>DATOS BASICOS</b>				
<b>Para el cálculo de días pagados</b>				
Días Calendario (DC)		días	365.25	X
Días Aguinaldo		días	15.00	X
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
Prima vacacional		%	25.00	X
Otros		días	0.00	X
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18	X
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17	X
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
Días Sindicato		días	1.00	X
Enfermedad no profesional		días	0.45	X
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85	X
Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00	X
<b>Para el calculo de cuotas del IMSS</b>				
Guarderías		%	1.00	X
Retiro		%	2.00	X
Riesgos de trabajo		%	7.58875	X
Impuesto INFONAVIT		%	5.00	X
Impuesto Nómina		%	0.00	X
Otros impuestos		%	0.00	X
<b>CALCULO</b>				
<b>De datos básicos a utilizar</b>				
Salario Mínimo General (D.F.)			1.00000	X
Salario Nominal por jornada (SND)			3.42278	X
<b>De días realmente pagados y SBC</b>				
Vacaciones		días	6.00	X
Prima vacacional		días	1.50	X
Prima Dominical		días	0.00	X
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
SUMA de días pagados		días	381.75	X
SUMA de días no laborados		días	75.65	X
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)		días	289.60	X
	365.250000días-			
	75.650000días			
TP/TL			1.31820	X
(FSBC = DPA/DPCAL)			1.04517	X
	381.750000días/365.250000			
	días			
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)			3.57739	X
	3.422780 * 1.045170			
<b>De cuotas del IMSS</b>				
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40	X
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10	X
Excedente de 3 SMGDF			0.57739	X
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(	%	0.70000	X
	3.422780>1.000000,0,0.25)			
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(	%	1.05000	X
	3.422780>1.000000,0,0.375)			

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
PARQUE LINEAL MOCHICAHUI CORREG

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL MOCHICAHUI UBICADO EN DREN MOCHICAHUI DE JOSE MARIA MORELOS A BENITO JUÁREZ EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
Invalidez y vida	1.75+IIF(3.422780>1.000000,0,0.625)	%	1.75000	X
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(3.422780>1.000000,0,1.125)	%	3.15000	X
Limite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			25.00000	X
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400	X
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.00635	X
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.02504	X
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.03756	X
Invalidez y vida			0.06260	X
Guarderías			0.03577	X
Retiro			0.07155	X
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.11269	X
Riesgos de trabajo			0.27148	X
Cuota patronal del IMSS			0.82704	X
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.24163	X
<b>De INFONAVIT y otras cuotas</b>				
Limite de Aportaciones INFONAVIT			25	X
INFONAVIT			0.17887	X
Impuesto sobre Nómina			0.00000	X
Otros impuestos			0.00000	X
Obligaciones patronales (IOP)			1.00591	X
Obligaciones patronales entre SN	1.005910/3.422780		0.29389	X
<b>Del TP/TL y del FSR</b>				
FSR = Ps (Tp/TI) + Tp/TI	0.387410+1.318200		1.70561	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
PARQUE LINEAL MOCHICAHUI CORREG

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL MOCHICAHUI UBICADO EN DREN MOCHICAHUI DE JOSE MARIA MORELOS A BENITO JUÁREZ EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
Clave : JOAYU200				
Descripción : AYUDANTE DE SOLDADOR				
<b>DATOS BASICOS</b>				
<b>Para el cálculo de días pagados</b>				
Días Calendario (DC)		días	365.25	X
Días Aguinaldo		días	15.00	X
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
Prima vacacional		%	25.00	X
Otros		días	0.00	X
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18	X
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17	X
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
Días Sindicato		días	1.00	X
Enfermedad no profesional		días	0.45	X
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85	X
Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00	X
<b>Para el calculo de cuotas del IMSS</b>				
Guarderías		%	1.00	X
Retiro		%	2.00	X
Riesgos de trabajo		%	7.58875	X
Impuesto INFONAVIT		%	5.00	X
Impuesto Nómina		%	0.00	X
Otros impuestos		%	0.00	X
<b>CALCULO</b>				
<b>De datos básicos a utilizar</b>				
Salario Mínimo General (D.F.)			1.00000	X
Salario Nominal por jornada (SND)			3.42278	X
<b>De días realmente pagados y SBC</b>				
Vacaciones		días	6.00	X
Prima vacacional		días	1.50	X
Prima Dominical		días	0.00	X
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
SUMA de días pagados		días	381.75	X
SUMA de días no laborados		días	75.65	X
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)		días	289.60	X
	365.250000días - 75.650000días			
TP/TL			1.31820	X
(FSBC = DPA/DPCAL)			1.04517	X
	381.750000días/365.250000 días			
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)			3.57739	X
	3.422780 * 1.045170			
<b>De cuotas del IMSS</b>				
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40	X
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10	X
Excedente de 3 SMGDF			0.57739	X
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(	%	0.70000	X
	3.422780>1.000000,0,0.25)			
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(	%	1.05000	X
	3.422780>1.000000,0,0.375)			

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
PARQUE LINEAL MOCHICAHUI CORREG

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZAVATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL MOCHICAHUI UBICADO EN DREN MOCHICAHUI DE JOSE MARIA MORELOS A BENITO JUÁREZ EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
Invalidez y vida	1.75+IIF(3.422780>1.000000,0,0.625)	%	1.75000	X
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(3.422780>1.000000,0,1.125)	%	3.15000	X
Limite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			25.00000	X
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400	X
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.00635	X
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.02504	X
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.03756	X
Invalidez y vida			0.06260	X
Guarderías			0.03577	X
Retiro			0.07155	X
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.11269	X
Riesgos de trabajo			0.27148	X
Cuota patronal del IMSS			0.82704	X
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.24163	X
<b>De INFONAVIT y otras cuotas</b>				
Limite de Aportaciones INFONAVIT			25	X
INFONAVIT			0.17887	X
Impuesto sobre Nómina			0.00000	X
Otros impuestos			0.00000	X
Obligaciones patronales (IOP)			1.00591	X
Obligaciones patronales entre SN	1.005910/3.422780		0.29389	X
<b>Del TP/TL y del FSR</b>				
FSR = Ps (Tp/TI) + Tp/TI	0.387410+1.318200		1.70561	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
PARQUE LINEAL MOCHICAHUI CORREG

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL MOCHICAHUI UBICADO EN DREN MOCHICAHUI DE JOSE MARIA MORELOS A BENITO JUÁREZ EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
Clave : JOIMP000				
Descripción : OF. IMPERMEABILIZADOR DE 1ra.				
<b>DATOS BASICOS</b>				
<b>Para el cálculo de días pagados</b>				
Días Calendario (DC)		días	365.25	X
Días Aguinaldo		días	15.00	X
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
Prima vacacional		%	25.00	X
Otros		días	0.00	X
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18	X
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17	X
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
Días Sindicato		días	1.00	X
Enfermedad no profesional		días	0.45	X
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85	X
Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00	X
<b>Para el calculo de cuotas del IMSS</b>				
Guarderías		%	1.00	X
Retiro		%	2.00	X
Riesgos de trabajo		%	7.58875	X
Impuesto INFONAVIT		%	5.00	X
Impuesto Nómina		%	0.00	X
Otros impuestos		%	0.00	X
<b>CALCULO</b>				
<b>De datos básicos a utilizar</b>				
Salario Mínimo General (D.F.)			1.00000	X
Salario Nominal por jornada (SND)			4.10734	X
<b>De días realmente pagados y SBC</b>				
Vacaciones		días	6.00	X
Prima vacacional		días	1.50	X
Prima Dominical		días	0.00	X
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
SUMA de días pagados		días	381.75	X
SUMA de días no laborados		días	75.65	X
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.250000días - 75.650000días	días	289.60	X
TP/TL			1.31820	X
(FSBC = DPA/DPCAL)	381.750000días/365.250000 días		1.04517	X
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	4.107340 * 1.045170		4.29287	X
<b>De cuotas del IMSS</b>				
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40	X
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10	X
Excedente de 3 SMGDF			1.29287	X
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(4.107340>1.000000,0,0.25)	%	0.70000	X
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(4.107340>1.000000,0,0.375)	%	1.05000	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
PARQUE LINEAL MOCHICAHUI CORREG

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCION DE CONSTRUCCION.



CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL MOCHICAHUI UBICADO EN DREN MOCHICAHUI DE JOSE MARIA MORELOS A BENITO JUÁREZ EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
Invalidez y vida	1.75+IIF(4.107340>1.000000,0,0.625)	%	1.75000	X
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(4.107340>1.000000,0,1.125)	%	3.15000	X
Limite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			25.00000	X
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400	X
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.01422	X
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.03005	X
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.04508	X
Invalidez y vida			0.07513	X
Guarderías			0.04293	X
Retiro			0.08586	X
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.13523	X
Riesgos de trabajo			0.32578	X
Cuota patronal del IMSS			0.95828	X
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.23331	X
<b>De INFONAVIT y otras cuotas</b>				
Limite de Aportaciones INFONAVIT			25	X
INFONAVIT			0.21464	X
Impuesto sobre Nómina			0.00000	X
Otros impuestos			0.00000	X
Obligaciones patronales (IOP)			1.17292	X
Obligaciones patronales entre SN	1.172920/4.107340		0.28557	X
<b>Del TP/TL y del FSR</b>				
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.376440+1.318200		1.69464	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
PARQUE LINEAL MOCHICAHUI CORREG

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL MOCHICAHUI UBICADO EN DREN MOCHICAHUI DE JOSE MARIA MORELOS A BENITO JUÁREZ EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
Clave : JOOPE100				
Descripción : OPERADOR DE EQUIPO LIGERO				
<b>DATOS BASICOS</b>				
<b>Para el cálculo de días pagados</b>				
Días Calendario (DC)		días	365.25	X
Días Aguinaldo		días	15.00	X
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
Prima vacacional		%	25.00	X
Otros		días	0.00	X
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18	X
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17	X
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
Días Sindicato		días	1.00	X
Enfermedad no profesional		días	0.45	X
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colect		días	3.85	X
Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00	X
<b>Para el calculo de cuotas del IMSS</b>				
Guarderías		%	1.00	X
Retiro		%	2.00	X
Riesgos de trabajo		%	7.58875	X
Impuesto INFONAVIT		%	5.00	X
Impuesto Nómina		%	0.00	X
Otros impuestos		%	0.00	X
<b>CALCULO</b>				
<b>De datos básicos a utilizar</b>				
Salario Mínimo General (D.F.)			1.00000	X
Salario Nominal por jornada (SND)			5.47645	X
<b>De días realmente pagados y SBC</b>				
Vacaciones		días	6.00	X
Prima vacacional		días	1.50	X
Prima Dominical		días	0.00	X
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
SUMA de días pagados		días	381.75	X
SUMA de días no laborados		días	75.65	X
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)		días	289.60	X
	365.250000días-			
	75.650000días			
TP/TL			1.31820	X
(FSBC = DPA/DPCAL)			1.04517	X
	381.750000días/365.250000			
	días			
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)			5.72382	X
	5.476450 * 1.045170			
<b>De cuotas del IMSS</b>				
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40	X
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10	X
Excedente de 3 SMGDF			2.72382	X
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)		%	0.70000	X
	.7+IIF(			
	5.476450>1.000000,0,0.25)			
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)		%	1.05000	X
	1.05+IIF(			
	5.476450>1.000000,0,0.375)			

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
PARQUE LINEAL MOCHICAHUI CORREG

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.

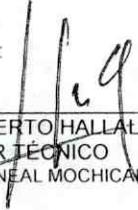


CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL MOCHICAHUI UBICADO EN DREN MOCHICAHUI DE JOSE MARIA MORELOS A BENITO JUÁREZ EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
Invalidez y vida	1.75+IIF( 5.476450>1.000000,0,0.625)	%	1.75000	X
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF( 5.476450>1.000000,0,1.125)	%	3.15000	X
Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			25.00000	X
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400	X
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.02996	X
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.04007	X
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.06010	X
Invalidez y vida			0.10017	X
Guarderías			0.05724	X
Retiro			0.11448	X
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.18030	X
Riesgos de trabajo			0.43437	X
Cuota patronal del IMSS			1.22069	X
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.22290	X
<b>De INFONAVIT y otras cuotas</b>				
Límite de Aportaciones INFONAVIT			25	X
INFONAVIT			0.28619	X
Impuesto sobre Nómina			0.00000	X
Otros impuestos			0.00000	X
Obligaciones patronales (IOP)			1.50688	X
Obligaciones patronales entre SN	1.506880/5.476450		0.27516	X
<b>Del TP/TL y del FSR</b>				
FSR = Ps (Tp/TI) + Tp/TI	0.362720+1.318200		1.68092	X

ELABORO:

  
ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
PARQUE LINEAL MOCHICAHUI CORREG

REVISÓ:

  
ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN



CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL MOCHICAHUI UBICADO EN DREN MOCHICAHUI DE JOSE MARIA MORELOS A BENITO JUÁREZ EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
Clave : JOSOL000				
Descripción : OF. SOLDADOR				
<b>DATOS BASICOS</b>				
<b>Para el cálculo de días pagados</b>				
Días Calendario (DC)		días	365.25	X
Días Aguinaldo		días	15.00	X
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
Prima vacacional		%	25.00	X
Otros		días	0.00	X
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18	X
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17	X
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
Días Sindicato		días	1.00	X
Enfermedad no profesional		días	0.45	X
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85	X
Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00	X
<b>Para el calculo de cuotas del IMSS</b>				
Guarderías		%	1.00	X
Retiro		%	2.00	X
Riesgos de trabajo		%	7.58875	X
Impuesto INFONAVIT		%	5.00	X
Impuesto Nómina		%	0.00	X
Otros impuestos		%	0.00	X
<b>CALCULO</b>				
<b>De datos básicos a utilizar</b>				
Salario Mínimo General (D.F.)			1.00000	X
Salario Nominal por jornada (SND)			5.47645	X
<b>De días realmente pagados y SBC</b>				
Vacaciones		días	6.00	X
Prima vacacional		días	1.50	X
Prima Dominical		días	0.00	X
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
SUMA de días pagados		días	381.75	X
SUMA de días no laborados		días	75.65	X
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)		días	289.60	X
	$365.250000 \text{días} - 75.650000 \text{días}$			
TP/TL			1.31820	X
(FSBC = DPA/DPCAL)			1.04517	X
	$381.750000 \text{días} / 365.250000 \text{días}$			
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)			5.72382	X
	$5.476450 * 1.045170$			
<b>De cuotas del IMSS</b>				
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40	X
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10	X
Excedente de 3 SMGDF			2.72382	X
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)		%	0.70000	X
	$.7 + \text{IIF}(5.476450 > 1.000000, 0, 0.25)$			
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)		%	1.05000	X
	$1.05 + \text{IIF}(5.476450 > 1.000000, 0, 0.375)$			

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
PARQUE LINEAL MOCHICAHUI CORREG

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL MOCHICAHUI UBICADO EN DREN MOCHICAHUI DE JOSE MARIA MORELOS A BENITO JUÁREZ EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
Invalidez y vida	1.75+IIF(5.476450>1.000000,0,0.625)	%	1.75000	X
Cesantia en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(5.476450>1.000000,0,1.125)	%	3.15000	X
Limite de prest. Inv., vida, cesantia y vejez			25.00000	X
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400	X
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.02996	X
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.04007	X
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.06010	X
Invalidez y vida			0.10017	X
Guarderías			0.05724	X
Retiro			0.11448	X
Cesantia en edad avanzada y vejez			0.18030	X
Riesgos de trabajo			0.43437	X
Cuota patronal del IMSS			1.22069	X
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.22290	X
<b>De INFONAVIT y otras cuotas</b>				
Limite de Aportaciones INFONAVIT			25	X
INFONAVIT			0.28619	X
Impuesto sobre Nómina			0.00000	X
Otros impuestos			0.00000	X
Obligaciones patronales (IOP)			1.50688	X
Obligaciones patronales entre SN	1.506880/5.476450		0.27516	X
<b>Del TP/TL y del FSR</b>				
FSR = Ps (Tp/TI) + Tp/TI	0.362720+1.318200		1.68092	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
PARQUE LINEAL MOCHICAHUI CORREG

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL MOCHICAHUI UBICADO EN DREN MOCHICAHUI DE JOSE MARIA MORELOS A BENITO JUÁREZ EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
Clave : M.O-CAD				
Descripción : Cadenero				
<b>DATOS BASICOS</b>				
<b>Para el cálculo de días pagados</b>				
Días Calendario (DC)		días	365.25	X
Días Aguinaldo		días	15.00	X
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
Prima vacacional		%	25.00	X
Otros		días	0.00	X
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18	X
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17	X
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
Días Sindicato		días	1.00	X
Enfermedad no profesional		días	0.45	X
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85	X
Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00	X
<b>Para el calculo de cuotas del IMSS</b>				
Guarderías		%	1.00	X
Retiro		%	2.00	X
Riesgos de trabajo		%	7.58875	X
Impuesto INFONAVIT		%	5.00	X
Impuesto Nómina		%	0.00	X
Otros impuestos		%	0.00	X
<b>CALCULO</b>				
<b>De datos básicos a utilizar</b>				
Salario Mínimo General (D.F.)			1.00000	X
Salario Nominal por jornada (SND)			3.42278	X
<b>De días realmente pagados y SBC</b>				
Vacaciones		días	6.00	X
Prima vacacional		días	1.50	X
Prima Dominical		días	0.00	X
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
SUMA de días pagados		días	381.75	X
SUMA de días no laborados		días	75.65	X
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.250000días-	días	289.60	X
	75.650000días			
TP/TL			1.31820	X
(FSBC = DPA/DPCAL)	381.750000días/365.250000	días	1.04517	X
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	3.422780 * 1.045170		3.57739	X
<b>De cuotas del IMSS</b>				
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40	X
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10	X
Excedente de 3 SMGDF			0.57739	X
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(	%	0.70000	X
	3.422780>1.000000,0,0.25)			
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(	%	1.05000	X
	3.422780>1.000000,0,0.375)			

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
PARQUE LINEAL MOCHICAHUI CORREG

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL MOCHICAHUI UBICADO EN DREN MOCHICAHUI DE JOSE MARIA MORELOS A BENITO JUÁREZ EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
Invalidez y vida	1.75+IIF(3.422780>1.000000,0,0.625)	%	1.75000	X
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(3.422780>1.000000,0,1.125)	%	3.15000	X
Limite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			25.00000	X
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400	X
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.00635	X
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.02504	X
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.03756	X
Invalidez y vida			0.06260	X
Guarderías			0.03577	X
Retiro			0.07155	X
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.11269	X
Riesgos de trabajo			0.27148	X
Cuota patronal del IMSS			0.82704	X
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.24163	X
<b>De INFONAVIT y otras cuotas</b>				
Limite de Aportaciones INFONAVIT			25	X
INFONAVIT			0.17887	X
Impuesto sobre Nómina			0.00000	X
Otros impuestos			0.00000	X
Obligaciones patronales (IOP)			1.00591	X
Obligaciones patronales entre SN	1.005910/3.422780		0.29389	X
<b>Del TP/TL y del FSR</b>				
FSR = Ps (Tp/TI) + Tp/TI	0.387410+1.318200		1.70561	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUINONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
PARQUE LINEAL MOCHICAHUI CORREG

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL MOCHICAHUI UBICADO EN DREN MOCHICAHUI DE JOSE MARIA MORELOS A BENITO JUÁREZ EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
-------------	-----------	--------	-------	------------------------------

Clave : M.O-EST  
Descripción : Estadalero

**DATOS BASICOS**

**Para el cálculo de días pagados**

Días Calendario (DC)		días	365.25	X
Días Aguinaldo		días	15.00	X
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
Prima vacacional		%	25.00	X
Otros		días	0.00	X
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18	X
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17	X
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
Días Sindicato		días	1.00	X
Enfermedad no profesional		días	0.45	X
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85	X
Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00	X

**Para el calculo de cuotas del IMSS**

Guarderías		%	1.00	X
Retiro		%	2.00	X
Riesgos de trabajo		%	7.58875	X
Impuesto INFONAVIT		%	5.00	X
Impuesto Nómina		%	0.00	X
Otros impuestos		%	0.00	X

**CALCULO**

**De datos básicos a utilizar**

Salario Mínimo General (D.F.)			1.00000	X
Salario Nominal por jornada (SND)			3.42278	X

**De días realmente pagados y SBC**

Vacaciones		días	6.00	X
Prima vacacional		días	1.50	X
Prima Dominical		días	0.00	X
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
SUMA de días pagados		días	381.75	X
SUMA de días no laborados		días	75.65	X
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.250000días- 75.650000días	días	289.60	X

TP/TL (FSBC = DPA/DPCAL)	381.750000días/365.250000 días		1.31820	X
			1.04517	X

Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	3.422780 * 1.045170		3.57739	X
---	---------------------	--	---------	---

**De cuotas del IMSS**

Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40	X
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10	X
Excedente de 3 SMGDF			0.57739	X
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF( 3.422780>1.000000,0,0.25)	%	0.70000	X
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF( 3.422780>1.000000,0,0.375)	%	1.05000	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
PARQUE LINEAL MOCHICAHUI CORREG

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL MOCHICAHUI UBICADO EN DREN MOCHICAHUI DE JOSE MARIA MORELOS A BENITO JUÁREZ EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
Invalidez y vida	1.75+IIF(3.422780>1.000000,0,0.625)	%	1.75000	X
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(3.422780>1.000000,0,1.125)	%	3.15000	X
Limite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			25.00000	X
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400	X
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.00635	X
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.02504	X
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.03756	X
Invalidez y vida			0.06260	X
Guarderías			0.03577	X
Retiro			0.07155	X
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.11269	X
Riesgos de trabajo			0.27148	X
Cuota patronal del IMSS			0.82704	X
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.24163	X
<b>De INFONAVIT y otras cuotas</b>				
Limite de Aportaciones INFONAVIT			25	X
INFONAVIT			0.17887	X
Impuesto sobre Nómina			0.00000	X
Otros impuestos			0.00000	X
Obligaciones patronales (IOP)			1.00591	X
Obligaciones patronales entre SN	1.005910/3.422780		0.29389	X
<b>Del TP/TL y del FSR</b>				
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.387410+1.318200		1.70561	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
PARQUE LINEAL MOCHICAHUI CORREG

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL MOCHICAHUI UBICADO EN DREN MOCHICAHUI DE JOSE MARIA MORELOS A BENITO JUÁREZ EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
Clave : M.O-OPA				
Descripción : Operador de cargador cat. 950				
<b>DATOS BASICOS</b>				
<b>Para el cálculo de días pagados</b>				
Días Calendario (DC)		días	365.25	X
Días Aguinaldo		días	15.00	X
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
Prima vacacional		%	25.00	X
Otros		días	0.00	X
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18	X
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17	X
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
Días Sindicato		días	1.00	X
Enfermedad no profesional		días	0.45	X
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85	X
Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00	X
<b>Para el calculo de cuotas del IMSS</b>				
Guarderías		%	1.00	X
Retiro		%	2.00	X
Riesgos de trabajo		%	7.58875	X
Impuesto INFONAVIT		%	5.00	X
Impuesto Nómina		%	0.00	X
Otros impuestos		%	0.00	X
<b>CALCULO</b>				
<b>De datos básicos a utilizar</b>				
Salario Mínimo General (D.F.)			1.00000	X
Salario Nominal por jornada (SND)			5.47645	X
<b>De días realmente pagados y SBC</b>				
Vacaciones		días	6.00	X
Prima vacacional		días	1.50	X
Prima Dominical		días	0.00	X
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
SUMA de días pagados		días	381.75	X
SUMA de días no laborados		días	75.65	X
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.250000días - 75.650000días	días	289.60	X
TP/TL			1.31820	X
(FSBC = DPA/DPCAL)	381.750000días/365.250000 días		1.04517	X
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	5.476450 * 1.045170		5.72382	X
<b>De cuotas del IMSS</b>				
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40	X
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10	X
Excedente de 3 SMGDF			2.72382	X
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF( 5.476450>1.000000,0,0.25)	%	0.70000	X
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF( 5.476450>1.000000,0,0.375)	%	1.05000	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
PARQUE LINEAL MOCHICAHUI, CORREG

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL MOCHICAHUI UBICADO EN DREN MOCHICAHUI DE JOSE MARIA MORELOS A BENITO JUÁREZ EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
Invalidez y vida	1.75+IIF(5.476450>1.000000,0,0.625)	%	1.75000	X
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(5.476450>1.000000,0,1.125)	%	3.15000	X
Limite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			25.00000	X
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400	X
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.02996	X
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.04007	X
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.06010	X
Invalidez y vida			0.10017	X
Guarderías			0.05724	X
Retiro			0.11448	X
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.18030	X
Riesgos de trabajo			0.43437	X
Cuota patronal del IMSS			1.22069	X
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.22290	X
<b>De INFONAVIT y otras cuotas</b>				
Limite de Aportaciones INFONAVIT			25	X
INFONAVIT			0.28619	X
Impuesto sobre Nómina			0.00000	X
Otros impuestos			0.00000	X
Obligaciones patronales (IOP)			1.50688	X
Obligaciones patronales entre SN	1.506880/5.476450		0.27516	X
<b>Del TP/TL y del FSR</b>				
FSR = Ps (Tp/TI) + Tp/TI	0.362720+1.318200		1.68092	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
PARQUE LINEAL MOCHICAHUI CORREG

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL MOCHICAHUI UBICADO EN DREN MOCHICAHUI DE JOSE MARIA MORELOS A BENITO JUÁREZ EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
Clave : M.O-OPC				
Descripción : Operador de camion cisterna p/agua				
<b>DATOS BASICOS</b>				
<b>Para el cálculo de días pagados</b>				
Días Calendario (DC)		días	365.25	X
Días Aguinaldo		días	15.00	X
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
Prima vacacional		%	25.00	X
Otros		días	0.00	X
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18	X
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17	X
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
Días Sindicato		días	1.00	X
Enfermedad no profesional		días	0.45	X
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85	X
Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00	X
<b>Para el calculo de cuotas del IMSS</b>				
Guarderías		%	1.00	X
Retiro		%	2.00	X
Riesgos de trabajo		%	7.58875	X
Impuesto INFONAVIT		%	5.00	X
Impuesto Nómina		%	0.00	X
Otros impuestos		%	0.00	X
<b>CALCULO</b>				
<b>De datos básicos a utilizar</b>				
Salario Mínimo General (D.F.)			1.00000	X
Salario Nominal por jornada (SND)			5.47645	X
<b>De días realmente pagados y SBC</b>				
Vacaciones		días	6.00	X
Prima vacacional		días	1.50	X
Prima Dominical		días	0.00	X
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
SUMA de días pagados		días	381.75	X
SUMA de días no laborados		días	75.65	X
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)		días	289.60	X
	365.250000días-			
	75.650000días			
TP/TL			1.31820	X
(FSBC = DPA/DPCAL)			1.04517	X
	381.750000días/365.250000			
	días			
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)			5.72382	X
	5.476450 * 1.045170			
<b>De cuotas del IMSS</b>				
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40	X
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10	X
Excedente de 3 SMGDF			2.72382	X
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)		%	0.70000	X
	.7+IIF(			
	5.476450>1.000000,0,0.25)			
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)		%	1.05000	X
	1.05+IIF(			
	5.476450>1.000000,0,0.375)			

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
PARQUE LINEAL MOCHICAHUI-CORREG

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL MOCHICAHUI UBICADO EN DREN MOCHICAHUI DE JOSE MARIA MORELOS A BENITO JUÁREZ EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
Invalidez y vida	1.75+IIF( 5.476450>1.000000,0,0.625)	%	1.75000	X
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF( 5.476450>1.000000,0,1.125)	%	3.15000	X
Limite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			25.00000	X
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400	X
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.02996	X
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.04007	X
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.06010	X
Invalidez y vida			0.10017	X
Guarderías			0.05724	X
Retiro			0.11448	X
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.18030	X
Riesgos de trabajo			0.43437	X
Cuota patronal del IMSS			1.22069	X
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.22290	X
<b>De INFONAVIT y otras cuotas</b>				
Limite de Aportaciones INFONAVIT			25	X
INFONAVIT			0.28619	X
Impuesto sobre Nómina			0.00000	X
Otros impuestos			0.00000	X
Obligaciones patronales (IOP)			1.50688	X
Obligaciones patronales entre SN	1.506880/5.476450		0.27516	X
<b>Del TP/TL y del FSR</b>				
FSR = Ps (Tp/TI) + Tp/TI	0.362720+1.318200		1.68092	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
PARQUE LINEAL MOCHICAHUI CORREG

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL MOCHICAHUI UBICADO EN DREN MOCHICAHUI DE JOSE MARIA MORELOS A BENITO JUÁREZ EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
-------------	-----------	--------	-------	------------------------------

Clave : M.O-OPD

Descripción : Operador de duo-pactor

**DATOS BASICOS**

**Para el cálculo de días pagados**

Días Calendario (DC)		días	365.25	X
Días Aguinaldo		días	15.00	X
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
Prima vacacional		%	25.00	X
Otros		días	0.00	X
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18	X
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17	X
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
Días Sindicato		días	1.00	X
Enfermedad no profesional		días	0.45	X
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85	X
Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00	X

**Para el calculo de cuotas del IMSS**

Guarderías		%	1.00	X
Retiro		%	2.00	X
Riesgos de trabajo		%	7.58875	X
Impuesto INFONAVIT		%	5.00	X
Impuesto Nómina		%	0.00	X
Otros impuestos		%	0.00	X

**CALCULO**

**De datos básicos a utilizar**

Salario Mínimo General (D.F.)			1.00000	X
Salario Nominal por jornada (SND)			5.47645	X

**De días realmente pagados y SBC**

Vacaciones		días	6.00	X
Prima vacacional		días	1.50	X
Prima Dominical		días	0.00	X
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
SUMA de días pagados		días	381.75	X
SUMA de días no laborados		días	75.65	X
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.250000días- 75.650000días	días	289.60	X

TP/TL (FSBC = DPA/DPCAL)	381.750000días/365.250000 días		1.04517	X
-----------------------------	-----------------------------------	--	---------	---

Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	5.476450 * 1.045170		5.72382	X
---	---------------------	--	---------	---

**De cuotas del IMSS**

Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40	X
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10	X
Excedente de 3 SMGDF			2.72382	X
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF( 5.476450>1.000000,0,0.25)	%	0.70000	X
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF( 5.476450>1.000000,0,0.375)	%	1.05000	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
PARQUE LINEAL MOCHICAHUI CORREG

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL MOCHICAHUI UBICADO EN DREN MOCHICAHUI DE JOSE MARIA MORELOS A BENITO JUÁREZ EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
Invalidez y vida	1.75+IIF(5.476450>1.000000,0,0.625)	%	1.75000	X
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(5.476450>1.000000,0,1.125)	%	3.15000	X
Limite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			25.00000	X
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400	X
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.02996	X
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.04007	X
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.06010	X
Invalidez y vida			0.10017	X
Guarderías			0.05724	X
Retiro			0.11448	X
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.18030	X
Riesgos de trabajo			0.43437	X
Cuota patronal del IMSS			1.22069	X
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.22290	X
<b>De INFONAVIT y otras cuotas</b>				
Limite de Aportaciones INFONAVIT			25	X
INFONAVIT			0.28619	X
Impuesto sobre Nómina			0.00000	X
Otros impuestos			0.00000	X
Obligaciones patronales (IOP)			1.50688	X
Obligaciones patronales entre SN	1.506880/5.476450		0.27516	X
<b>Del TP/TL y del FSR</b>				
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.362720+1.318200		1.68092	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
PARQUE LINEAL MOCHICAHUI CORREG

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL MOCHICAHUI UBICADO EN DREN MOCHICAHUI DE JOSE MARIA MORELOS A BENITO JUÁREZ EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
Clave : M.O-OPE				
Descripción : Operador de petrolizadora				
<b>DATOS BASICOS</b>				
<b>Para el cálculo de días pagados</b>				
Días Calendario (DC)		días	365.25	X
Días Aguinaldo		días	15.00	X
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
Prima vacacional		%	25.00	X
Otros		días	0.00	X
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18	X
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17	X
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
Días Sindicato		días	1.00	X
Enfermedad no profesional		días	0.45	X
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85	X
Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00	X
<b>Para el calculo de cuotas del IMSS</b>				
Guarderías		%	1.00	X
Retiro		%	2.00	X
Riesgos de trabajo		%	7.58875	X
Impuesto INFONAVIT		%	5.00	X
Impuesto Nómina		%	0.00	X
Otros impuestos		%	0.00	X
<b>CALCULO</b>				
<b>De datos básicos a utilizar</b>				
Salario Mínimo General (D.F.)			1.00000	X
Salario Nominal por jornada (SND)			5.47645	X
<b>De días realmente pagados y SBC</b>				
Vacaciones		días	6.00	X
Prima vacacional		días	1.50	X
Prima Dominical		días	0.00	X
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
SUMA de días pagados		días	381.75	X
SUMA de días no laborados		días	75.65	X
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.250000días- 75.650000días	días	289.60	X
TP/TL (FSBC = DPA/DPCAL)	381.750000días/365.250000 días		1.31820 1.04517	X X
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	5.476450 * 1.045170		5.72382	X
<b>De cuotas del IMSS</b>				
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40	X
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10	X
Excedente de 3 SMGDF			2.72382	X
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF( 5.476450>1.000000,0,0.25)	%	0.70000	X
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF( 5.476450>1.000000,0,0.375)	%	1.05000	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
PARQUE LINEAL MOCHICAHUI CORREG

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL MOCHICAHUI UBICADO EN DREN MOCHICAHUI DE JOSE MARIA MORELOS A BENITO JUÁREZ EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
Invalidez y vida	1.75+IIF(5.476450>1.000000,0,0.625)	%	1.75000	X
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(5.476450>1.000000,0,1.125)	%	3.15000	X
Limite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			25.00000	X
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400	X
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.02996	X
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.04007	X
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.06010	X
Invalidez y vida			0.10017	X
Guarderías			0.05724	X
Retiro			0.11448	X
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.18030	X
Riesgos de trabajo			0.43437	X
Cuota patronal del IMSS			1.22069	X
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.22290	X
<b>De INFONAVIT y otras cuotas</b>				
Limite de Aportaciones INFONAVIT			25	X
INFONAVIT			0.28619	X
Impuesto sobre Nómina			0.00000	X
Otros impuestos			0.00000	X
Obligaciones patronales (IOP)			1.50688	X
Obligaciones patronales entre SN	1.506880/5.476450		0.27516	X
<b>Del TP/TL y del FSR</b>				
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.362720+1.318200		1.68092	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUINONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
PARQUE LINEAL MOCHICAHUI CORREG

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL MOCHICAHUI UBICADO EN DREN MOCHICAHUI DE JOSE MARIA MORELOS A BENITO JUÁREZ EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
Clave : M.O-OPM				
Descripción : Oprador de motoniveladora				
<b>DATOS BASICOS</b>				
<b>Para el cálculo de días pagados</b>				
Días Calendario (DC)		días	365.25	X
Días Aguinaldo		días	15.00	X
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
Prima vacacional		%	25.00	X
Otros		días	0.00	X
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18	X
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17	X
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
Días Sindicato		días	1.00	X
Enfermedad no profesional		días	0.45	X
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85	X
Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00	X
<b>Para el calculo de cuotas del IMSS</b>				
Guarderías		%	1.00	X
Retiro		%	2.00	X
Riesgos de trabajo		%	7.58875	X
Impuesto INFONAVIT		%	5.00	X
Impuesto Nómina		%	0.00	X
Otros impuestos		%	0.00	X
<b>CALCULO</b>				
<b>De datos básicos a utilizar</b>				
Salario Mínimo General (D.F.)			1.00000	X
Salario Nominal por jornada (SND)			5.47645	X
<b>De días realmente pagados y SBC</b>				
Vacaciones		días	6.00	X
Prima vacacional		días	1.50	X
Prima Dominical		días	0.00	X
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
SUMA de días pagados		días	381.75	X
SUMA de días no laborados		días	75.65	X
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.250000días- 75.650000días	días	289.60	X
TP/TL (FSBC = DPA/DPCAL)	381.750000días/365.250000 días		1.31820 1.04517	X
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	5.476450 * 1.045170		5.72382	X
<b>De cuotas del IMSS</b>				
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40	X
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10	X
Excedente de 3 SMGDF			2.72382	X
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF( 5.476450>1.000000,0,0.25)	%	0.70000	X
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF( 5.476450>1.000000,0,0.375)	%	1.05000	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
PARQUE LINEAL MOCHICAHUI CORREG

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL MOCHICAHUI UBICADO EN DREN MOCHICAHUI DE JOSE MARIA MORELOS A BENITO JUÁREZ EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
Invalidez y vida	1.75+IIF(5.476450>1.000000,0,0.625)	%	1.75000	X
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(5.476450>1.000000,0,1.125)	%	3.15000	X
Limite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			25.00000	X
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400	X
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.02996	X
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.04007	X
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.06010	X
Invalidez y vida			0.10017	X
Guarderías			0.05724	X
Retiro			0.11448	X
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.18030	X
Riesgos de trabajo			0.43437	X
Cuota patronal del IMSS			1.22069	X
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.22290	X
<b>De INFONAVIT y otras cuotas</b>				
Limite de Aportaciones INFONAVIT			25	X
INFONAVIT			0.28619	X
Impuesto sobre Nómina			0.00000	X
Otros impuestos			0.00000	X
Obligaciones patronales (IOP)			1.50688	X
Obligaciones patronales entre SN	1.506880/5.476450		0.27516	X
<b>Del TP/TL y del FSR</b>				
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.362720+1.318200		1.68092	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
PARQUE LINEAL MOCHICAHUI CORREG

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL MOCHICAHUI UBICADO EN DREN MOCHICAHUI DE JOSE MARIA MORELOS A BENITO JUÁREZ EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
Clave : M.O-OPV				
Descripción : Operador de camion volteo				
<b>DATOS BASICOS</b>				
<b>Para el cálculo de días pagados</b>				
Días Calendario (DC)		días	365.25	X
Días Aguinaldo		días	15.00	X
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
Prima vacacional		%	25.00	X
Otros		días	0.00	X
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18	X
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17	X
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
Días Sindicato		días	1.00	X
Enfermedad no profesional		días	0.45	X
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85	X
Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00	X
<b>Para el calculo de cuotas del IMSS</b>				
Guarderías		%	1.00	X
Retiro		%	2.00	X
Riesgos de trabajo		%	7.58875	X
Impuesto INFONAVIT		%	5.00	X
Impuesto Nómina		%	0.00	X
Otros impuestos		%	0.00	X
<b>CALCULO</b>				
<b>De datos básicos a utilizar</b>				
Salario Mínimo General (D.F.)			1.00000	X
Salario Nominal por jornada (SND)			5.47645	X
<b>De días realmente pagados y SBC</b>				
Vacaciones		días	6.00	X
Prima vacacional		días	1.50	X
Prima Dominical		días	0.00	X
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
SUMA de días pagados		días	381.75	X
SUMA de días no laborados		días	75.65	X
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)		días	289.60	X
	365.250000días-			
	75.650000días			
TP/TL			1.31820	X
(FSBC = DPA/DPCAL)			1.04517	X
	381.750000días/365.250000			
	días			
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)			5.72382	X
	5.476450 * 1.045170			
<b>De cuotas del IMSS</b>				
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40	X
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10	X
Excedente de 3 SMGDF			2.72382	X
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)		%	0.70000	X
	7+IIF(			
	5.476450>1.000000,0,0.25)			
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)		%	1.05000	X
	1.05+IIF(			
	5.476450>1.000000,0,0.375)			

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
PARQUE LINEAL MOCHICAHUI CORREG

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL MOCHICAHUI UBICADO EN DREN MOCHICAHUI DE JOSE MARIA MORELOS A BENITO JUÁREZ EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
Invalidez y vida	1.75+IIF(5.476450>1.000000,0,0.625)	%	1.75000	X
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(5.476450>1.000000,0,1.125)	%	3.15000	X
Limite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			25.00000	X
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400	X
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.02996	X
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.04007	X
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.06010	X
Invalidez y vida			0.10017	X
Guarderías			0.05724	X
Retiro			0.11448	X
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.18030	X
Riesgos de trabajo			0.43437	X
Cuota patronal del IMSS			1.22069	X
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.22290	X
<b>De INFONAVIT y otras cuotas</b>				
Limite de Aportaciones INFONAVIT			25	X
INFONAVIT			0.28619	X
Impuesto sobre Nómina			0.00000	X
Otros impuestos			0.00000	X
Obligaciones patronales (IOP)			1.50688	X
Obligaciones patronales entre SN	1.506880/5.476450		0.27516	X
<b>Del TP/TL y del FSR</b>				
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.362720+1.318200		1.68092	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
PARQUE LINEAL MOCHICAHUI CORREG

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL MOCHICAHUI UBICADO EN DREN MOCHICAHUI DE JOSE MARIA MORELOS A BENITO JUÁREZ EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
-------------	-----------	--------	-------	------------------------------

Clave : M.O-ORETRO

Descripción : Operador de retroexcavadora

**DATOS BASICOS**

**Para el cálculo de días pagados**

Días Calendario (DC)		días	365.25	X
Días Aguinaldo		días	15.00	X
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
Prima vacacional		%	25.00	X
Otros		días	0.00	X
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18	X
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17	X
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
Días Sindicato		días	1.00	X
Enfermedad no profesional		días	0.45	X
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colect		días	3.85	X
Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00	X

**Para el calculo de cuotas del IMSS**

Guarderías		%	1.00	X
Retiro		%	2.00	X
Riesgos de trabajo		%	7.58875	X
Impuesto INFONAVIT		%	5.00	X
Impuesto Nómina		%	0.00	X
Otros impuestos		%	0.00	X

**CALCULO**

**De datos básicos a utilizar**

Salario Mínimo General (D.F.)			1.00000	X
Salario Nominal por jornada (SND)			5.47645	X

**De días realmente pagados y SBC**

Vacaciones		días	6.00	X
Prima vacacional		días	1.50	X
Prima Dominical		días	0.00	X
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
SUMA de días pagados		días	381.75	X
SUMA de días no laborados		días	75.65	X
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)		días	289.60	X

TP/TL (FSBC = DPA/DPCAL)	$381.750000 \text{ días} / 365.250000$		1.31820	X
	días		1.04517	X
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	$5.476450 * 1.045170$		5.72382	X

**De cuotas del IMSS**

Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40	X
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10	X
Excedente de 3 SMGDF			2.72382	X
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	$.7 + IIF(5.476450 > 1.000000, 0.0.25)$	%	0.70000	X
Gastos médicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	$1.05 + IIF(5.476450 > 1.000000, 0.0.375)$	%	1.05000	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUINONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
PARQUE LINEAL MOCHICAHUI CORREG

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL MOCHICAHUI UBICADO EN DREN MOCHICAHUI DE JOSE MARIA MORELOS A BENITO JUÁREZ EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
Invalidez y vida	1.75+IIF(5.476450>1.000000,0,0.625)	%	1.75000	X
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(5.476450>1.000000,0,1.125)	%	3.15000	X
Limite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			25.00000	X
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400	X
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.02996	X
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.04007	X
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.06010	X
Invalidez y vida			0.10017	X
Guarderías			0.05724	X
Retiro			0.11448	X
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.18030	X
Riesgos de trabajo			0.43437	X
Cuota patronal del IMSS			1.22069	X
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.22290	X
<b>De INFONAVIT y otras cuotas</b>				
Limite de Aportaciones INFONAVIT			25	X
INFONAVIT			0.28619	X
Impuesto sobre Nómina			0.00000	X
Otros impuestos			0.00000	X
Obligaciones patronales (IOP)			1.50688	X
Obligaciones patronales entre SN	1.506880/5.476450		0.27516	X
<b>Del TP/TL y del FSR</b>				
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.362720+1.318200		1.68092	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
PARQUE LINEAL MOCHICAHUI CORREG

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL MOCHICAHUI UBICADO EN DREN MOCHICAHUI DE JOSE MARIA MORELOS A BENITO JUÁREZ EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
Clave : MO-AYU OFICIAL				
Descripción : Ayudante de oficial				
<b>DATOS BASICOS</b>				
<b>Para el cálculo de días pagados</b>				
Días Calendario (DC)		días	365.25	X
Días Aguinaldo		días	15.00	X
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
Prima vacacional		%	25.00	X
Otros		días	0.00	X
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18	X
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17	X
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
Días Sindicato		días	1.00	X
Enfermedad no profesional		días	0.45	X
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85	X
Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00	X
<b>Para el calculo de cuotas del IMSS</b>				
Guarderías		%	1.00	X
Retiro		%	2.00	X
Riesgos de trabajo		%	7.58875	X
Impuesto INFONAVIT		%	5.00	X
Impuesto Nómina		%	0.00	X
Otros impuestos		%	0.00	X
<b>CALCULO</b>				
<b>De datos básicos a utilizar</b>				
Salario Mínimo General (D.F.)			1.00000	X
Salario Nominal por jornada (SND)			2.73823	X
<b>De días realmente pagados y SBC</b>				
Vacaciones		días	6.00	X
Prima vacacional		días	1.50	X
Prima Dominical		días	0.00	X
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
SUMA de días pagados		días	381.75	X
SUMA de días no laborados		días	75.65	X
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.250000días- 75.650000días	días	289.60	X
TP/TL (FSBC = DPA/DPCAL)	381.750000días/365.250000 días		1.31820 1.04517	X X
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	2.738230 * 1.045170		2.86192	X
<b>De cuotas del IMSS</b>				
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40	X
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10	X
Excedente de 3 SMGDF			0.00000	X
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF( 2.738230>1.000000,0,0.25)	%	0.70000	X
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF( 2.738230>1.000000,0,0.375)	%	1.05000	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
PARQUE LINEAL MOCHICAHUI CORREG

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL MOCHICAHUI UBICADO EN DREN MOCHICAHUI DE JOSE MARIA MORELOS A BENITO JUÁREZ EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
Invalidez y vida	1.75+IIF( 2.738230>1.000000,0,0.625)	%	1.75000	X
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF( 2.738230>1.000000,0,1.125)	%	3.15000	X
Limite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			25.00000	X
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400	X
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.00000	X
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.02003	X
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.03005	X
Invalidez y vida			0.05008	X
Guarderías			0.02862	X
Retiro			0.05724	X
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.09015	X
Riesgos de trabajo			0.21718	X
Cuota patronal del IMSS			0.69735	X
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.25467	X
<b>De INFONAVIT y otras cuotas</b>				
Limite de Aportaciones INFONAVIT			25	X
INFONAVIT			0.14310	X
Impuesto sobre Nómina			0.00000	X
Otros impuestos			0.00000	X
Obligaciones patronales (IOP)			0.84045	X
Obligaciones patronales entre SN	0.840450/2.738230		0.30693	X
<b>Del TP/TL y del FSR</b>				
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.404600+1.318200		1.72280	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
PARQUE LINEAL MOCHICAHUI CORREG

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL MOCHICAHUI UBICADO EN DREN MOCHICAHUI DE JOSE MARIA MORELOS A BENITO JUÁREZ EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
Clave : MO-AYUD PEON				
Descripción : Peon				
<b>DATOS BASICOS</b>				
<b>Para el cálculo de días pagados</b>				
Días Calendario (DC)		días	365.25	X
Días Aguinaldo		días	15.00	X
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
Prima vacacional		%	25.00	X
Otros		días	0.00	X
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18	X
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17	X
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
Días Sindicato		días	1.00	X
Enfermedad no profesional		días	0.45	X
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colect		días	3.85	X
Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00	X
<b>Para el calculo de cuotas del IMSS</b>				
Guarderías		%	1.00	X
Retiro		%	2.00	X
Riesgos de trabajo		%	7.58875	X
Impuesto INFONAVIT		%	5.00	X
Impuesto Nómina		%	0.00	X
Otros impuestos		%	0.00	X
<b>CALCULO</b>				
<b>De datos básicos a utilizar</b>				
Salario Minimo General (D.F.)			1.00000	X
Salario Nominal por jornada (SND)			3.42278	X
<b>De días realmente pagados y SBC</b>				
Vacaciones		días	6.00	X
Prima vacacional		días	1.50	X
Prima Dominical		días	0.00	X
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
SUMA de días pagados		días	381.75	X
SUMA de días no laborados		días	75.65	X
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)		días	289.60	X
	365.250000días-			
	75.650000días			
TP/TL			1.31820	X
(FSBC = DPA/DPCAL)			1.04517	X
	381.750000días/365.250000			
	días			
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)			3.57739	X
	3.422780 * 1.045170			
<b>De cuotas del IMSS</b>				
Porcentaje sobre salario minimo para cuota fija		%	20.40	X
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10	X
Excedente de 3 SMGDF			0.57739	X
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(	%	0.70000	X
	3.422780>1.000000,0,0.25)			
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(	%	1.05000	X
	3.422780>1.000000,0,0.375)			

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
PARQUE LINEAL MOCHICAHUI CORREG

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL MOCHICAHUI UBICADO EN DREN MOCHICAHUI DE JOSE MARIA MORELOS A BENITO JUÁREZ EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
Invalidez y vida	1.75+IIF(3.422780>1.000000,0,0.625)	%	1.75000	X
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(3.422780>1.000000,0,1.125)	%	3.15000	X
Limite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			25.00000	X
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400	X
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.00635	X
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.02504	X
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.03756	X
Invalidez y vida			0.06260	X
Guarderías			0.03577	X
Retiro			0.07155	X
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.11269	X
Riesgos de trabajo			0.27148	X
Cuota patronal del IMSS			0.82704	X
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.24163	X
<b>De INFONAVIT y otras cuotas</b>				
Limite de Aportaciones INFONAVIT			25	X
INFONAVIT			0.17887	X
Impuesto sobre Nómina			0.00000	X
Otros impuestos			0.00000	X
Obligaciones patronales (IOP)			1.00591	X
Obligaciones patronales entre SN	1.005910/3.422780		0.29389	X
<b>Del TP/TL y del FSR</b>				
FSR = Ps (Tp/TI) + Tp/TI	0.387410+1.318200		1.70561	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
PARQUE LINEAL MOCHICAHUI CORREG

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL MOCHICAHUI UBICADO EN DREN MOCHICAHUI DE JOSE MARIA MORELOS A BENITO JUÁREZ EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
Clave : MO-OFI ALB				
Descripción : Oficial Albañil				
<b>DATOS BASICOS</b>				
<b>Para el cálculo de días pagados</b>				
Días Calendario (DC)		días	365.25	X
Días Aguinaldo		días	15.00	X
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
Prima vacacional		%	25.00	X
Otros		días	0.00	X
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18	X
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17	X
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
Días Sindicato		días	1.00	X
Enfermedad no profesional		días	0.45	X
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85	X
Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00	X
<b>Para el calculo de cuotas del IMSS</b>				
Guarderías		%	1.00	X
Retiro		%	2.00	X
Riesgos de trabajo		%	7.58875	X
Impuesto INFONAVIT		%	5.00	X
Impuesto Nómina		%	0.00	X
Otros impuestos		%	0.00	X
<b>CALCULO</b>				
<b>De datos básicos a utilizar</b>				
Salario Mínimo General (D.F.)			1.00000	X
Salario Nominal por jornada (SND)			5.47645	X
<b>De días realmente pagados y SBC</b>				
Vacaciones		días	6.00	X
Prima vacacional		días	1.50	X
Prima Dominical		días	0.00	X
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
SUMA de días pagados		días	381.75	X
SUMA de días no laborados		días	75.65	X
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.250000días- 75.650000días	días	289.60	X
TP/TL			1.31820	X
(FSBC = DPA/DPCAL)	381.750000días/365.250000 días		1.04517	X
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	5.476450 * 1.045170		5.72382	X
<b>De cuotas del IMSS</b>				
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40	X
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10	X
Excedente de 3 SMGDF			2.72382	X
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF( 5.476450>1.000000,0,0.25)	%	0.70000	X
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF( 5.476450>1.000000,0,0.375)	%	1.05000	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUINONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
PARQUE LINEAL MOCHICAHUI CORREG

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL MOCHICAHUI UBICADO EN DREN MOCHICAHUI DE JOSE MARIA MORELOS A BENITO JUÁREZ EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
Invalidez y vida	1.75+IIF(5.476450>1.000000,0,0.625)	%	1.75000	X
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(5.476450>1.000000,0,1.125)	%	3.15000	X
Limite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			25.00000	X
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400	X
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.02996	X
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.04007	X
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.06010	X
Invalidez y vida			0.10017	X
Guarderías			0.05724	X
Retiro			0.11448	X
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.18030	X
Riesgos de trabajo			0.43437	X
Cuota patronal del IMSS			1.22069	X
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.22290	X
<b>De INFONAVIT y otras cuotas</b>				
Limite de Aportaciones INFONAVIT			25	X
INFONAVIT			0.28619	X
Impuesto sobre Nómina			0.00000	X
Otros impuestos			0.00000	X
Obligaciones patronales (IOP)			1.50688	X
Obligaciones patronales entre SN	1.506880/5.476450		0.27516	X
<b>Del TP/TL y del FSR</b>				
FSR = Ps (Tp/TI) + Tp/TI	0.362720+1.318200		1.68092	X

ELABORO:

*Handwritten signature of Alberto Hallal Quiñones*

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
PARQUE LINEAL MOCHICAHUI CORREG

REVISÓ:

*Handwritten signature of Enrique Zarate Gaxiola*

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL MOCHICAHUI UBICADO EN DREN MOCHICAHUI DE JOSE MARIA MORELOS A BENITO JUÁREZ EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
Clave : MO-OFI CALAF				
Descripción : Oficial Calafateador				
<b>DATOS BASICOS</b>				
<b>Para el cálculo de días pagados</b>				
Días Calendario (DC)		días	365.25	X
Días Aguinaldo		días	15.00	X
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
Prima vacacional		%	25.00	X
Otros		días	0.00	X
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18	X
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17	X
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
Días Sindicato		días	1.00	X
Enfermedad no profesional		días	0.45	X
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colect		días	3.85	X
Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00	X
<b>Para el calculo de cuotas del IMSS</b>				
Guarderías		%	1.00	X
Retiro		%	2.00	X
Riesgos de trabajo		%	7.58875	X
Impuesto INFONAVIT		%	5.00	X
Impuesto Nómina		%	0.00	X
Otros impuestos		%	0.00	X
<b>CALCULO</b>				
<b>De datos básicos a utilizar</b>				
Salario Mínimo General (D.F.)			1.00000	X
Salario Nominal por jornada (SND)			4.10734	X
<b>De días realmente pagados y SBC</b>				
Vacaciones		días	6.00	X
Prima vacacional		días	1.50	X
Prima Dominical		días	0.00	X
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
SUMA de días pagados		días	381.75	X
SUMA de días no laborados		días	75.65	X
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)		días	289.60	X
	365.250000días-			
	75.650000días			
TP/TL			1.31820	X
(FSBC = DPA/DPCAL)			1.04517	X
	381.750000días/365.250000			
	días			
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)			4.29287	X
	4.107340 * 1.045170			
<b>De cuotas del IMSS</b>				
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40	X
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10	X
Excedente de 3 SMGDF			1.29287	X
Prestaciones en dinero (Patrón+obrero)		%	0.70000	X
	.7+IIF(			
	4.107340>1.000000,0,0.25)			
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)		%	1.05000	X
	1.05+IIF(			
	4.107340>1.000000,0,0.375)			

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
PARQUE LINEAL MOCHICAHUI CORREG

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL MOCHICAHUI UBICADO EN DREN MOCHICAHUI DE JOSE MARIA MORELOS A BENITO JUÁREZ EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
Invalidez y vida	1.75+IIF(4.107340>1.000000,0,0.625)	%	1.75000	X
Cesantia en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(4.107340>1.000000,0,1.125)	%	3.15000	X
Límite de prest. Inv., vida, cesantia y vejez			25.00000	X
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400	X
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.01422	X
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.03005	X
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.04508	X
Invalidez y vida			0.07513	X
Guarderías			0.04293	X
Retiro			0.08586	X
Cesantia en edad avanzada y vejez			0.13523	X
Riesgos de trabajo			0.32578	X
Cuota patronal del IMSS			0.95828	X
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.23331	X
<b>De INFONAVIT y otras cuotas</b>				
Límite de Aportaciones INFONAVIT			25	X
INFONAVIT			0.21464	X
Impuesto sobre Nómina			0.00000	X
Otros impuestos			0.00000	X
Obligaciones patronales (IOP)			1.17292	X
Obligaciones patronales entre SN	1.172920/4.107340		0.28557	X
<b>Del TP/TL y del FSR</b>				
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.376440+1.318200		1.69464	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
PARQUE LINEAL MOCHICAHUI CORREG

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN



CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL MOCHICAHUI UBICADO EN DREN MOCHICAHUI DE JOSE MARIA MORELOS A BENITO JUÁREZ EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
-------------	-----------	--------	-------	------------------------------

Clave : MO-OFI JAR  
Descripción : Oficial Jardinero

**DATOS BASICOS**

**Para el cálculo de días pagados**

Días Calendario (DC)		días	365.25	X
Días Aguinaldo		días	15.00	X
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
Prima vacacional		%	25.00	X
Otros		días	0.00	X
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18	X
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17	X
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
Días Sindicato		días	1.00	X
Enfermedad no profesional		días	0.45	X
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colect		días	3.85	X
Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00	X

**Para el calculo de cuotas del IMSS**

Guarderías		%	1.00	X
Retiro		%	2.00	X
Riesgos de trabajo		%	7.58875	X
Impuesto INFONAVIT		%	5.00	X
Impuesto Nómina		%	0.00	X
Otros impuestos		%	0.00	X

**CALCULO**

**De datos básicos a utilizar**

Salario Mínimo General (D.F.)			1.00000	X
Salario Nominal por jornada (SND)			4.10734	X

**De días realmente pagados y SBC**

Vacaciones		días	6.00	X
Prima vacacional		días	1.50	X
Prima Dominical		días	0.00	X
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
SUMA de días pagados		días	381.75	X
SUMA de días no laborados		días	75.65	X
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.250000días - 75.650000días	días	289.60	X

TP/TL (FSBC = DPA/DPCAL)	381.750000días/365.250000 días		1.31820	X
			1.04517	X

Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	4.107340 * 1.045170		4.29287	X
---	---------------------	--	---------	---

**De cuotas del IMSS**

Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40	X
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10	X
Excedente de 3 SMGDF			1.29287	X
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF( 4.107340>1.000000,0,0.25)	%	0.70000	X
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF( 4.107340>1.000000,0,0.375)	%	1.05000	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
PARQUE LINEAL MOCHICAHUI CORREG

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE SAGIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL MOCHICAHUI UBICADO EN DREN MOCHICAHUI DE JOSE MARIA MORELOS A BENITO JUÁREZ EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

Cálculo del Factor de Salario Real

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
Invalidez y vida	1.75+IIF(4.107340>1.000000,0,0.625)	%	1.75000	X
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(4.107340>1.000000,0,1.125)	%	3.15000	X
Limite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			25.00000	X
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400	X
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.01422	X
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.03005	X
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.04508	X
Invalidez y vida			0.07513	X
Guarderías			0.04293	X
Retiro			0.08586	X
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.13523	X
Riesgos de trabajo			0.32578	X
Cuota patronal del IMSS			0.95828	X
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.23331	X
<b>De INFONAVIT y otras cuotas</b>				
Limite de Aportaciones INFONAVIT			25	X
INFONAVIT			0.21464	X
Impuesto sobre Nómina			0.00000	X
Otros impuestos			0.00000	X
Obligaciones patronales (IOP)			1.17292	X
Obligaciones patronales entre SN	1.172920/4.107340		0.28557	X
<b>Del TP/TL y del FSR</b>				
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.376440+1.318200		1.69464	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUINONES DIRECTOR TÉCNICO PARQUE LINEAL MOCHICAHUI CORREG

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL MOCHICAHUI UBICADO EN DREN MOCHICAHUI DE JOSE MARIA MORELOS A BENITO JUÁREZ EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
Clave : MO-OFI PINTOR				
Descripción : Oficial Pintor				
<b>DATOS BASICOS</b>				
<b>Para el cálculo de días pagados</b>				
Días Calendario (DC)		días	365.25	X
Días Aguinaldo		días	15.00	X
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
Prima vacacional		%	25.00	X
Otros		días	0.00	X
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18	X
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17	X
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
Días Sindicato		días	1.00	X
Enfermedad no profesional		días	0.45	X
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85	X
Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00	X
<b>Para el calculo de cuotas del IMSS</b>				
Guarderías		%	1.00	X
Retiro		%	2.00	X
Riesgos de trabajo		%	7.58875	X
Impuesto INFONAVIT		%	5.00	X
Impuesto Nómina		%	0.00	X
Otros impuestos		%	0.00	X
<b>CALCULO</b>				
<b>De datos básicos a utilizar</b>				
Salario Mínimo General (D.F.)			1.00000	X
Salario Nominal por jornada (SND)			5.47645	X
<b>De días realmente pagados y SBC</b>				
Vacaciones		días	6.00	X
Prima vacacional		días	1.50	X
Prima Dominical		días	0.00	X
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
SUMA de días pagados		días	381.75	X
SUMA de días no laborados		días	75.65	X
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.250000días- 75.650000días	días	289.60	X
TP/TL			1.31820	X
(FSBC = DPA/DPCAL)	381.750000días/365.250000 días		1.04517	X
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	5.476450 * 1.045170		5.72382	X
<b>De cuotas del IMSS</b>				
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40	X
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10	X
Excedente de 3 SMGDF			2.72382	X
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF( 5.476450>1.000000,0,0.25)	%	0.70000	X
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF( 5.476450>1.000000,0,0.375)	%	1.05000	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
PARQUE LINEAL MOCHICAHUI CORREG

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL MOCHICAHUI UBICADO EN DREN MOCHICAHUI DE JOSE MARIA MORELOS A BENITO JUÁREZ EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
Invalidez y vida	1.75+IIF( 5.476450>1.000000,0,0.625)	%	1.75000	X
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF( 5.476450>1.000000,0,1.125)	%	3.15000	X
Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			25.00000	X
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400	X
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.02996	X
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.04007	X
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.06010	X
Invalidez y vida			0.10017	X
Guarderías			0.05724	X
Retiro			0.11448	X
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.18030	X
Riesgos de trabajo			0.43437	X
Cuota patronal del IMSS			1.22069	X
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.22290	X
<b>De INFONAVIT y otras cuotas</b>				
Límite de Aportaciones INFONAVIT			25	X
INFONAVIT			0.28619	X
Impuesto sobre Nómina			0.00000	X
Otros impuestos			0.00000	X
Obligaciones patronales (IOP)			1.50688	X
Obligaciones patronales entre SN	1.506880/5.476450		0.27516	X
<b>Del TP/TL y del FSR</b>				
FSR = Ps (Tp/TI) + Tp/TI	0.362720+1.318200		1.68092	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUINONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
PARQUE LINEAL MOCHICAHUI CORREG

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL MOCHICAHUI UBICADO EN DREN MOCHICAHUI DE JOSE MARIA MORELOS A BENITO JUÁREZ EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
Clave : MO-OFI TOP				
Descripción : Topografo				
<b>DATOS BASICOS</b>				
<b>Para el cálculo de días pagados</b>				
Días Calendario (DC)		días	365.25	X
Días Aguinaldo		días	15.00	X
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
Prima vacacional		%	25.00	X
Otros		días	0.00	X
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18	X
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17	X
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
Días Sindicato		días	1.00	X
Enfermedad no profesional		días	0.45	X
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85	X
Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00	X
<b>Para el calculo de cuotas del IMSS</b>				
Guarderías		%	1.00	X
Retiro		%	2.00	X
Riesgos de trabajo		%	7.58875	X
Impuesto INFONAVIT		%	5.00	X
Impuesto Nómina		%	0.00	X
Otros impuestos		%	0.00	X
<b>CALCULO</b>				
<b>De datos básicos a utilizar</b>				
Salario Mínimo General (D.F.)			1.00000	X
Salario Nominal por jornada (SND)			5.47645	X
<b>De días realmente pagados y SBC</b>				
Vacaciones		días	6.00	X
Prima vacacional		días	1.50	X
Prima Dominical		días	0.00	X
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
SUMA de días pagados		días	381.75	X
SUMA de días no laborados		días	75.65	X
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.250000días- 75.650000días	días	289.60	X
TP/TL (FSBC = DPA/DPCAL)	381.750000días/365.250000 días		1.31820 1.04517	X X
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	5.476450 * 1.045170		5.72382	X
<b>De cuotas del IMSS</b>				
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40	X
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10	X
Excedente de 3 SMGDF			2.72382	X
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF( 5.476450>1.000000,0,0.25)	%	0.70000	X
Gastos medicos Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF( 5.476450>1.000000,0,0.375)	%	1.05000	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
PARQUE LINEAL MOCHICAHUI CORREG

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL MOCHICAHUI UBICADO EN DREN MOCHICAHUI DE JOSE MARIA MORELOS A BENITO JUÁREZ EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
Invalidez y vida	1.75+IFF(5.476450>1.000000,0,0.625)	%	1.75000	X
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IFF(5.476450>1.000000,0,1.125)	%	3.15000	X
Limite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			25.00000	X
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400	X
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.02996	X
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.04007	X
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.06010	X
Invalidez y vida			0.10017	X
Guarderías			0.05724	X
Retiro			0.11448	X
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.18030	X
Riesgos de trabajo			0.43437	X
Cuota patronal del IMSS			1.22069	X
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.22290	X
<b>De INFONAVIT y otras cuotas</b>				
Limite de Aportaciones INFONAVIT			25	X
INFONAVIT			0.28619	X
Impuesto sobre Nómina			0.00000	X
Otros impuestos			0.00000	X
Obligaciones patronales (IOP)			1.50688	X
Obligaciones patronales entre SN	1.506880/5.476450		0.27516	X
<b>Del TP/TL y del FSR</b>				
FSR = Ps (Tp/TI) + Tp/TI	0.362720+1.318200		1.68092	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
PARQUE LINEAL MOCHICAHUI CORREG

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL MOCHICAHUI UBICADO EN DREN MOCHICAHUI DE JOSE MARIA MORELOS A BENITO JUÁREZ EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
Clave : MOB-03				
Descripción : OPERADOR DE COMPACTADOR				
<b>DATOS BASICOS</b>				
<b>Para el cálculo de días pagados</b>				
Días Calendario (DC)		días	365.25	X
Días Aguinaldo		días	15.00	X
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
Prima vacacional		%	25.00	X
Otros		días	0.00	X
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18	X
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17	X
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
Días Sindicato		días	1.00	X
Enfermedad no profesional		días	0.45	X
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colect		días	3.85	X
Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00	X
<b>Para el calculo de cuotas del IMSS</b>				
Guarderías		%	1.00	X
Retiro		%	2.00	X
Riesgos de trabajo		%	7.58875	X
Impuesto INFONAVIT		%	5.00	X
Impuesto Nómina		%	0.00	X
Otros impuestos		%	0.00	X
<b>CALCULO</b>				
<b>De datos básicos a utilizar</b>				
Salario Mínimo General (D.F.)			1.00000	X
Salario Nominal por jornada (SND)			5.47645	X
<b>De días realmente pagados y SBC</b>				
Vacaciones		días	6.00	X
Prima vacacional		días	1.50	X
Prima Dominical		días	0.00	X
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
SUMA de días pagados		días	381.75	X
SUMA de días no laborados		días	75.65	X
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)		días	289.60	X
	365.250000días-			
	75.650000días			
TP/TL			1.31820	X
(FSBC = DPA/DPCAL)			1.04517	X
	381.750000días/365.250000			
	días			
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)			5.72382	X
	5.476450 * 1.045170			
<b>De cuotas del IMSS</b>				
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40	X
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10	X
Excedente de 3 SMGDF			2.72382	X
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(	%	0.70000	X
	5.476450>1.000000,0,0.25)			
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(	%	1.05000	X
	5.476450>1.000000,0,0.375)			

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
PARQUE LINEAL MOCHICAHUI CORREG

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL MOCHICAHUI UBICADO EN DREN MOCHICAHUI DE JOSE MARIA MORELOS A BENITO JUÁREZ EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
Invalidez y vida	1.75+IIF(5.476450>1.000000,0,0.625)	%	1.75000	X
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(5.476450>1.000000,0,1.125)	%	3.15000	X
Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			25.00000	X
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400	X
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.02996	X
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.04007	X
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.06010	X
Invalidez y vida			0.10017	X
Guarderías			0.05724	X
Retiro			0.11448	X
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.18030	X
Riesgos de trabajo			0.43437	X
Cuota patronal del IMSS			1.22069	X
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.22290	X
<b>De INFONAVIT y otras cuotas</b>				
Límite de Aportaciones INFONAVIT			25	X
INFONAVIT			0.28619	X
Impuesto sobre Nómina			0.00000	X
Otros impuestos			0.00000	X
Obligaciones patronales (IOP)			1.50688	X
Obligaciones patronales entre SN	1.506880/5.476450		0.27516	X
<b>Del TP/TL y del FSR</b>				
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.362720+1.318200		1.68092	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
PARQUE LINEAL MOCHICAHUI CORREG

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL MOCHICAHUI UBICADO EN DREN MOCHICAHUI DE JOSE MARIA MORELOS A BENITO JUÁREZ EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
Clave : MOB-05				
Descripción : OPERADOR DE NEUMATICO				
<b>DATOS BASICOS</b>				
<b>Para el cálculo de días pagados</b>				
Días Calendario (DC)		días	365.25	X
Días Aguinaldo		días	15.00	X
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
Prima vacacional		%	25.00	X
Otros		días	0.00	X
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18	X
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17	X
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
Días Sindicato		días	1.00	X
Enfermedad no profesional		días	0.45	X
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85	X
Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00	X
<b>Para el calculo de cuotas del IMSS</b>				
Guarderías		%	1.00	X
Retiro		%	2.00	X
Riesgos de trabajo		%	7.58875	X
Impuesto INFONAVIT		%	5.00	X
Impuesto Nómina		%	0.00	X
Otros impuestos		%	0.00	X
<b>CALCULO</b>				
<b>De datos básicos a utilizar</b>				
Salario Mínimo General (D.F.)			1.00000	X
Salario Nominal por jornada (SND)			5.47645	X
<b>De días realmente pagados y SBC</b>				
Vacaciones		días	6.00	X
Prima vacacional		días	1.50	X
Prima Dominical		días	0.00	X
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
SUMA de días pagados		días	381.75	X
SUMA de días no laborados		días	75.65	X
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.250000días- 75.650000días	días	289.60	X
TP/TL			1.31820	X
(FSBC = DPA/DPCAL)	381.750000días/365.250000 días		1.04517	X
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	5.476450 * 1.045170		5.72382	X
<b>De cuotas del IMSS</b>				
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40	X
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10	X
Excedente de 3 SMGDF			2.72382	X
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF( 5.476450>1.000000,0,0.25)	%	0.70000	X
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF( 5.476450>1.000000,0,0.375)	%	1.05000	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUINONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
PARQUE LINEAL MOCHICAHUI CORREG

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL MOCHICAHUI UBICADO EN DREN MOCHICAHUI DE JOSE MARIA MORELOS A BENITO JUÁREZ EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
Invalidez y vida	1.75+IIF(5.476450>1.000000,0,0.625)	%	1.75000	X
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(5.476450>1.000000,0,1.125)	%	3.15000	X
Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			25.00000	X
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400	X
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.02996	X
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.04007	X
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.06010	X
Invalidez y vida			0.10017	X
Guarderías			0.05724	X
Retiro			0.11448	X
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.18030	X
Riesgos de trabajo			0.43437	X
Cuota patronal del IMSS			1.22069	X
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.22290	X
<b>De INFONAVIT y otras cuotas</b>				
Límite de Aportaciones INFONAVIT			25	X
INFONAVIT			0.28619	X
Impuesto sobre Nómina			0.00000	X
Otros impuestos			0.00000	X
Obligaciones patronales (IOP)			1.50688	X
Obligaciones patronales entre SN	1.506880/5.476450		0.27516	X
<b>Del TP/TL y del FSR</b>				
FSR = Ps (Tp/TI) + Tp/TI	0.362720+1.318200		1.68092	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUINONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
PARQUE LINEAL MOCHICAHUI CORREG

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL MOCHICAHUI UBICADO EN DREN MOCHICAHUI DE JOSE MARIA MORELOS A BENITO JUÁREZ EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
Clave : MOB-09				
Descripción : OPERADOR DE PLANTA DE ASFALTO				
<b>DATOS BASICOS</b>				
<b>Para el cálculo de días pagados</b>				
Días Calendario (DC)		días	365.25	X
Días Aguinaldo		días	15.00	X
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
Prima vacacional		%	25.00	X
Otros		días	0.00	X
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18	X
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17	X
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
Días Sindicato		días	1.00	X
Enfermedad no profesional		días	0.45	X
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85	X
Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00	X
<b>Para el calculo de cuotas del IMSS</b>				
Guarderías		%	1.00	X
Retiro		%	2.00	X
Riesgos de trabajo		%	7.58875	X
Impuesto INFONAVIT		%	5.00	X
Impuesto Nómina		%	0.00	X
Otros impuestos		%	0.00	X
<b>CALCULO</b>				
<b>De datos básicos a utilizar</b>				
Salario Mínimo General (D.F.)			1.00000	X
Salario Nominal por jornada (SND)			5.47645	X
<b>De días realmente pagados y SBC</b>				
Vacaciones		días	6.00	X
Prima vacacional		días	1.50	X
Prima Dominical		días	0.00	X
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
SUMA de días pagados		días	381.75	X
SUMA de días no laborados		días	75.65	X
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)		días	289.60	X
TP/TL			1.31820	X
(FSBC = DPA/DPCAL)			1.04517	X
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)			5.72382	X
<b>De cuotas del IMSS</b>				
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40	X
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10	X
Excedente de 3 SMGDF			2.72382	X
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)		%	0.70000	X
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)		%	1.05000	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUINONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
PARQUE LINEAL MOCHICAHUI CORREG

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.

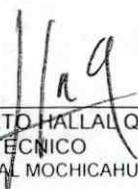


CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL MOCHICAHUI UBICADO EN DREN MOCHICAHUI DE JOSE MARIA MORELOS A BENITO JUÁREZ EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
Invalidez y vida	1.75+IIF(5.476450>1.000000,0,0.625)	%	1.75000	X
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(5.476450>1.000000,0,1.125)	%	3.15000	X
Limite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			25.00000	X
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400	X
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.02996	X
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.04007	X
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.06010	X
Invalidez y vida			0.10017	X
Guarderías			0.05724	X
Retiro			0.11448	X
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.18030	X
Riesgos de trabajo			0.43437	X
Cuota patronal del IMSS			1.22069	X
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.22290	X
<b>De INFONAVIT y otras cuotas</b>				
Limite de Aportaciones INFONAVIT			25	X
INFONAVIT			0.28619	X
Impuesto sobre Nómina			0.00000	X
Otros impuestos			0.00000	X
Obligaciones patronales (IOP)			1.50688	X
Obligaciones patronales entre SN	1 506880/5.476450		0.27516	X
<b>Del TP/TL y del FSR</b>				
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.362720+1.318200		1.68092	X

ELABORO:

  
ARQ. ALBERTO HALLAL QUINONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
PARQUE LINEAL MOCHICAHUI CORREG

REVISÓ:

  
ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL MOCHICAHUI UBICADO EN DREN MOCHICAHUI DE JOSE MARIA MORELOS A BENITO JUÁREZ EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
-------------	-----------	--------	-------	------------------------------

Clave : MOB-10

Descripción : OPERADOR DE PAVIMENTADORA DE ASFALTO

**DATOS BASICOS**

**Para el cálculo de días pagados**

Días Calendario (DC)		días	365.25	X
Días Aguinaldo		días	15.00	X
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
Prima vacacional		%	25.00	X
Otros		días	0.00	X
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18	X
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17	X
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
Días Sindicato		días	1.00	X
Enfermedad no profesional		días	0.45	X
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colect		días	3.85	X
Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00	X

**Para el calculo de cuotas del IMSS**

Guarderías		%	1.00	X
Retiro		%	2.00	X
Riesgos de trabajo		%	7.58875	X
Impuesto INFONAVIT		%	5.00	X
Impuesto Nómina		%	0.00	X
Otros impuestos		%	0.00	X

**CALCULO**

**De datos básicos a utilizar**

Salario Mínimo General (D.F.)			1.00000	X
Salario Nominal por jornada (SND)			5.47645	X

**De días realmente pagados y SBC**

Vacaciones		días	6.00	X
Prima vacacional		días	1.50	X
Prima Dominical		días	0.00	X
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
SUMA de días pagados		días	381.75	X
SUMA de días no laborados		días	75.65	X
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)		días	289.60	X

TP/TL (FSBC = DPA/DPCAL)			1.31820	X
			1.04517	X
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)			5.72382	X

**De cuotas del IMSS**

Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40	X
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10	X
Excedente de 3 SMGDF			2.72382	X
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)		%	0.70000	X
			5.476450 > 1.000000, 0.0.25)	
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)		%	1.05000	X
			1.05 + IIF(	
			5.476450 > 1.000000, 0.0.375)	

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
PARQUE LINEAL MOCHICAHUI CORREG

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL MOCHICAHUI UBICADO EN DREN MOCHICAHUI DE JOSE MARIA MORELOS A BENITO JUÁREZ EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
Invalidez y vida	1.75+IIF(5.476450>1.000000,0,0.625)	%	1 75000	X
Cesantia en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(5.476450>1.000000,0,1.125)	%	3 15000	X
Limite de prest. Inv., vida, cesantia y vejez			25 00000	X
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0 20400	X
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0 02996	X
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0 04007	X
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0 06010	X
Invalidez y vida			0 10017	X
Guarderías			0 05724	X
Retiro			0 11448	X
Cesantia en edad avanzada y vejez			0 18030	X
Riesgos de trabajo			0 43437	X
Cuota patronal del IMSS			1 22069	X
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0 22290	X
<b>De INFONAVIT y otras cuotas</b>				
Limite de Aportaciones INFONAVIT			25	X
INFONAVIT			0 28619	X
Impuesto sobre Nómina			0 00000	X
Otros impuestos			0 00000	X
Obligaciones patronales (IOP)			1 50688	X
Obligaciones patronales entre SN	1.506880/5.476450		0 27516	X
<b>Del TP/TL y del FSR</b>				
FSR = Ps (Tp/TI) + Tp/TI	0.362720+1.318200		1 68092	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
PARQUE LINEAL MOCHICAHUI CORREG

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL MOCHICAHUI UBICADO EN DREN MOCHICAHUI DE JOSE MARIA MORELOS A BENITO JUÁREZ EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
Clave : MOB-11				
Descripción : OPERADOR DE BARREDORA				
<b>DATOS BASICOS</b>				
<b>Para el cálculo de días pagados</b>				
Días Calendario (DC)		días	365.25	X
Días Aguinaldo		días	15.00	X
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
Prima vacacional		%	25.00	X
Otros		días	0.00	X
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18	X
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17	X
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
Días Sindicato		días	1.00	X
Enfermedad no profesional		días	0.45	X
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85	X
Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00	X
<b>Para el calculo de cuotas del IMSS</b>				
Guarderías		%	1.00	X
Retiro		%	2.00	X
Riesgos de trabajo		%	7.58875	X
Impuesto INFONAVIT		%	5.00	X
Impuesto Nómina		%	0.00	X
Otros impuestos		%	0.00	X
<b>CALCULO</b>				
<b>De datos básicos a utilizar</b>				
Salario Minimo General (D.F.)			1.00000	X
Salario Nominal por jornada (SND)			5.47645	X
<b>De días realmente pagados y SBC</b>				
Vacaciones		días	6.00	X
Prima vacacional		días	1.50	X
Prima Dominical		días	0.00	X
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
SUMA de días pagados		días	381.75	X
SUMA de días no laborados		días	75.65	X
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)		días	289.60	X
TP/TL			1.31820	X
(FSBC = DPA/DPCAL)			1.04517	X
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)			5.72382	X
<b>De cuotas del IMSS</b>				
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40	X
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10	X
Excedente de 3 SMGDF			2.72382	X
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)		%	0.70000	X
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)		%	1.05000	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
PARQUE LINEAL MOCHICAHUI CORREG

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL MOCHICAHUI UBICADO EN DREN MOCHICAHUI DE JOSE MARIA MORELOS A BENITO JUÁREZ EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
Invalidez y vida	1.75+IIF(5.476450>1.000000,0,0.625)	%	1.75000	X
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(5.476450>1.000000,0,1.125)	%	3.15000	X
Limite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			25.00000	X
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400	X
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.02996	X
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.04007	X
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.06010	X
Invalidez y vida			0.10017	X
Guarderías			0.05724	X
Retiro			0.11448	X
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.18030	X
Riesgos de trabajo			0.43437	X
Cuota patronal del IMSS			1.22069	X
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.22290	X
<b>De INFONAVIT y otras cuotas</b>				
Limite de Aportaciones INFONAVIT			25	X
INFONAVIT			0.28619	X
Impuesto sobre Nómina			0.00000	X
Otros impuestos			0.00000	X
Obligaciones patronales (IOP)			1.50688	X
Obligaciones patronales entre SN	1.506880/5.476450		0.27516	X
<b>Del TP/TL y del FSR</b>				
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.362720+1.318200		1.68092	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
PARQUE LINEAL MOCHICAHUI CORREG

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



REHABILITACIÓN DE CONJUNTO DE PARQUES VECINALES EN EL FRACCIONAMIENTO EL PARQUE,  
LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
-------------	-----------	--------	-------	--

Clave : 1 OF. ELECTRICISTA  
Descripción : 1 OF. ELECTRICISTA

**DATOS BASICOS**

**Para el cálculo de días pagados**

Días Calendario (DC)		días	365.25	X
Días Aguinaldo		días	15.00	X
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
Prima vacacional		%	25.00	X
Otros		días	0.00	X
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18	X
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17	X
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
Días Sindicato		días	1.00	X
Enfermedad no profesional		días	0.45	X
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85	X
Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00	X

**Para el calculo de cuotas del IMSS**

Guarderías		%	1.00	X
Retiro		%	2.00	X
Riesgos de trabajo		%	7.58875	X
Impuesto INFONAVIT		%	5.00	X
Impuesto Nómina		%	0.00	X
Otros impuestos		%	0.00	X

**CALCULO**

**De datos básicos a utilizar**

Salario Mínimo General (D.F.)			1.00000	X
Salario Nominal por jornada (SND)			5.93237	X

**De días realmente pagados y SBC**

Vacaciones		días	6.00	X
Prima vacacional		días	1.50	X
Prima Dominical		días	0.00	X
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
SUMA de días pagados		días	381.75	X
SUMA de días no laborados		días	75.65	X
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)		días	289.60	X
TP/TL			1.31820	X
(FSBC = DPA/DPCAL)			1.04517	X
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)			6.20034	X

**De cuotas del IMSS**

Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	19.75	X
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.59	X
Excedente de 3 SMGDF			3.20034	X
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(	%	0.70000	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUINONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
REHAB PARQUES FRACC EL PARQUE 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



REHABILITACIÓN DE CONJUNTO DE PARQUES VECINALES EN EL FRACCIONAMIENTO EL PARQUE,  
LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1 ) Imp. en cálculo FSR
	5.932370>1.000000,0,0.25)			
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(	%	1.05000	X
	5.932370>1.000000,0,0.375)			
Invalidez y vida	1.75+IIF(	%	1.75000	X
	5.932370>1.000000,0,0.625)			
Cesantia en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(	%	3.15000	X
	5.932370>1.000000,0,1.125)			
Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			24.00000	X
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.19750	X
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.05089	X
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.04340	X
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.06510	X
Invalidez y vida			0.10851	X
Guarderías			0.06200	X
Retiro			0.12401	X
Cesantia en edad avanzada y vejez			0.19531	X
Riesgos de trabajo			0.47053	X
Cuota patronal del IMSS			1.31725	X
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.22204	X
<b>De INFONAVIT y otras cuotas</b>				
Límite de Aportaciones INFONAVIT			24	X
INFONAVIT			0.31002	X
Impuesto sobre Nómina			0.00000	X
Otros impuestos			0.00000	X
Obligaciones patronales (IOP)			1.62727	X
Obligaciones patronales entre SN	1.627270/5.932370		0.27430	X
<b>Del TP/TL y del FSR</b>				
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.361580+1.318200		1.67978	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
REHAB PARQUES FRACC EL PARQUE 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



REHABILITACIÓN DE CONJUNTO DE PARQUES VECINALES EN EL FRACCIONAMIENTO EL PARQUE,  
LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1 ) Imp. en cálculo FSR
-------------	-----------	--------	-------	-------------------------------

Clave : AYDTE. ESPECIALIZADO  
Descripción : 1 AYUDANTE ESPECIALIZADO

**DATOS BASICOS**

**Para el cálculo de días pagados**

Días Calendario (DC)	días	365.25	X
Días Aguinaldo	días	15.00	X
Días de vacaciones para calcular prima vacacional	días	6.00	X
Prima vacacional	%	25.00	X
Otros	días	0.00	X
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)	días	52.18	X
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)	días	7.17	X
Días no laborables según contrato colectivo	días	0.00	X
Días Sindicato	días	1.00	X
Enfermedad no profesional	días	0.45	X
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec	días	3.85	X
Otros Días no trabajados por costumbre	días	5.00	X

**Para el calculo de cuotas del IMSS**

Guarderías	%	1.00	X
Retiro	%	2.00	X
Riesgos de trabajo	%	7.58875	X
Impuesto INFONAVIT	%	5.00	X
Impuesto Nómina	%	0.00	X
Otros impuestos	%	0.00	X

**CALCULO**

**De datos básicos a utilizar**

Salario Mínimo General (D.F.)	1.00000	X
Salario Nominal por jornada (SND)	3.95491	X

**De días realmente pagados y SBC**

Vacaciones	días	6.00	X	
Prima vacacional	días	1.50	X	
Prima Dominical	días	0.00	X	
Días equivalentes por horas extras al año	días	0.00	X	
SUMA de días pagados	días	381.75	X	
SUMA de días no laborados	días	75.65	X	
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.250000días- 75.650000días	días	289.60	X
TP/TL			1.31820	X
(FSBC = DPA/DPCAL)	381.750000días/365.2500 00días		1.04517	X
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	3.954910 * 1.045170		4.13355	X

**De cuotas del IMSS**

Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija	%	19.75	X	
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF	%	1.59	X	
Excedente de 3 SMGDF		1.13355	X	
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(	%	0.70000	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
REHAB PARQUES FRACC EL PARQUE 2016

REVISÓ:

ING ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



REHABILITACIÓN DE CONJUNTO DE PARQUES VECINALES EN EL FRACCIONAMIENTO EL PARQUE,  
LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1 ) Imp. en cálculo FSR
	3.954910>1.000000,0,0.25)			
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(	%	1.05000	X
	3.954910>1.000000,0,0.375)			
Invalidez y vida	1.75+IIF(	%	1.75000	X
	3.954910>1.000000,0,0.625)			
Cesantia en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(	%	3.15000	X
	3.954910>1.000000,0,1.125)			
Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			24.00000	X
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.19750	X
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.01802	X
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.02893	X
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.04340	X
Invalidez y vida			0.07234	X
Guarderías			0.04134	X
Retiro			0.08267	X
Cesantia en edad avanzada y vejez			0.13021	X
Riesgos de trabajo			0.31368	X
Cuota patronal del IMSS			0.92809	X
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.23467	X
<b>De INFONAVIT y otras cuotas</b>				
Límite de Aportaciones INFONAVIT			24	X
INFONAVIT			0.20668	X
Impuesto sobre Nómina			0.00000	X
Otros impuestos			0.00000	X
Obligaciones patronales (IOP)			1.13477	X
Obligaciones patronales entre SN	1.134770/3.954910		0.28693	X
<b>Del TP/TL y del FSR</b>				
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.378230+1.318200		1.69643	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
REHAB PARQUES FRACC EL PARQUE 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



REHABILITACIÓN DE CONJUNTO DE PARQUES VECINALES EN EL FRACCIONAMIENTO EL PARQUE,  
LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
-------------	-----------	--------	-------	--

Clave : CHOFER CAMION  
Descripción : CHOFER CAMION VOLTEO

**DATOS BASICOS**

**Para el cálculo de días pagados**

Días Calendario (DC)		días	365.25	X
Días Aguinaldo		días	15.00	X
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
Prima vacacional		%	25.00	X
Otros		días	0.00	X
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18	X
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17	X
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
Días Sindicato		días	1.00	X
Enfermedad no profesional		días	0.45	X
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85	X
Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00	X

**Para el calculo de cuotas del IMSS**

Guarderías		%	1.00	X
Retiro		%	2.00	X
Riesgos de trabajo		%	7.58875	X
Impuesto INFONAVIT		%	5.00	X
Impuesto Nómina		%	0.00	X
Otros impuestos		%	0.00	X

**CALCULO**

**De datos básicos a utilizar**

Salario Mínimo General (D.F.)			1.00000	X
Salario Nominal por jornada (SND)			4.35041	X

**De días realmente pagados y SBC**

Vacaciones		días	6.00	X
Prima vacacional		días	1.50	X
Prima Dominical		días	0.00	X
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
SUMA de días pagados		días	381.75	X
SUMA de días no laborados		días	75.65	X
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)		días	289.60	X

TP/TL (FSBC = DPA/DPCAL)			1.31820	X
			1.04517	X
			00días	
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)			4.54692	X

**De cuotas del IMSS**

Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	19.75	X
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.59	X
Excedente de 3 SMGDF			1.54692	X
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	7+IIF(	%	0.70000	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUINONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
REHAB PARQUES FRACC EL PARQUE 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



REHABILITACIÓN DE CONJUNTO DE PARQUES VECINALES EN EL FRACCIONAMIENTO EL PARQUE,  
LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

Cálculo del Factor de Salario Real				(Marca1 ) Imp. en cálculo FSR
Descripción	Operación	Unidad	Valor	
	4.350410>1.000000,0,0.25)			
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(	%	1.05000	X
	4.350410>1.000000,0,0.375)			
Invalidez y vida	1.75+IIF(	%	1.75000	X
	4.350410>1.000000,0,0.625)			
Cesantia en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(	%	3.15000	X
	4.350410>1.000000,0,1.125)			
Limite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			24.00000	X
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.19750	X
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.02460	X
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.03183	X
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.04774	X
Invalidez y vida			0.07957	X
Guarderías			0.04547	X
Retiro			0.09094	X
Cesantia en edad avanzada y vejez			0.14323	X
Riesgos de trabajo			0.34505	X
Cuota patronal del IMSS			1.00593	X
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.23123	X
<b>De INFONAVIT y otras cuotas</b>				
Limite de Aportaciones INFONAVIT			24	X
INFONAVIT			0.22735	X
Impuesto sobre Nómina			0.00000	X
Otros impuestos			0.00000	X
Obligaciones patronales (IOP)			1.23328	X
Obligaciones patronales entre SN	1.233280/4.350410		0.28349	X
<b>Del TP/TL y del FSR</b>				
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.373700+1.318200		1.69190	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUINONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
REHAB PARQUES FRACC EL PARQUE 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



REHABILITACIÓN DE CONJUNTO DE PARQUES VECINALES EN EL FRACCIONAMIENTO EL PARQUE,  
LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1 ) Imp. en cálculo FSR
-------------	-----------	--------	-------	-------------------------------

Clave : JORALB  
Descripción : OF. ALBAÑIL

**DATOS BASICOS**

**Para el cálculo de días pagados**

Días Calendario (DC)	días	365.25	X
Días Aguinaldo	días	15.00	X
Días de vacaciones para calcular prima vacacional	días	6.00	X
Prima vacacional	%	25.00	X
Otros	días	0.00	X
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)	días	52.18	X
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)	días	7.17	X
Días no laborables según contrato colectivo	días	0.00	X
Días Sindicato	días	1.00	X
Enfermedad no profesional	días	0.45	X
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec	días	3.85	X
Otros Días no trabajados por costumbre	días	5.00	X

**Para el calculo de cuotas del IMSS**

Guarderías	%	1.00	X
Retiro	%	2.00	X
Riesgos de trabajo	%	7.58875	X
Impuesto INFONAVIT	%	5.00	X
Impuesto Nómina	%	0.00	X
Otros impuestos	%	0.00	X

**CALCULO**

**De datos básicos a utilizar**

Salario Mínimo General (D.F.)	1.00000	X
Salario Nominal por jornada (SND)	5.93237	X

**De días realmente pagados y SBC**

Vacaciones	días	6.00	X	
Prima vacacional	días	1.50	X	
Prima Dominical	días	0.00	X	
Días equivalentes por horas extras al año	días	0.00	X	
SUMA de días pagados	días	381.75	X	
SUMA de días no laborados	días	75.65	X	
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.250000días- 75.650000días	días	289.60	X

TP/TL (FSBC = DPA/DPCAL)	381.750000días/365.2500 00días	1.31820	X
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	5.932370 * 1.045170	6.20034	X

**De cuotas del IMSS**

Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija	%	19.75	X	
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF	%	1.59	X	
Excedente de 3 SMGDF		3.20034	X	
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(	%	0.70000	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUINONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
REHAB PARQUES FRACC EL PARQUE 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



REHABILITACIÓN DE CONJUNTO DE PARQUES VECINALES EN EL FRACCIONAMIENTO EL PARQUE,  
LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
	5.932370>1.000000,0,0.25)			
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(	%	1.05000	X
	5.932370>1.000000,0,0.375)			
Invalidez y vida	1.75+IIF(	%	1.75000	X
	5.932370>1.000000,0,0.625)			
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(	%	3.15000	X
	5.932370>1.000000,0,1.125)			
Limite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			24.00000	X
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.19750	X
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.05089	X
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.04340	X
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.06510	X
Invalidez y vida			0.10851	X
Guarderías			0.06200	X
Retiro			0.12401	X
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.19531	X
Riesgos de trabajo			0.47053	X
Cuota patronal del IMSS			1.31725	X
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.22204	X
<b>De INFONAVIT y otras cuotas</b>				
Limite de Aportaciones INFONAVIT			24	X
INFONAVIT			0.31002	X
Impuesto sobre Nómina			0.00000	X
Otros impuestos			0.00000	X
Obligaciones patronales (IOP)			1.62727	X
Obligaciones patronales entre SN	1.627270/5.932370		0.27430	X
<b>Del TP/TL y del FSR</b>				
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.361580+1.318200		1.67978	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
REHAB PARQUES FRACC EL PARQUE 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



REHABILITACIÓN DE CONJUNTO DE PARQUES VECINALES EN EL FRACCIONAMIENTO EL PARQUE,  
LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
-------------	-----------	--------	-------	--

Clave : JORAYE

Descripción : AYUDANTE ESPECIALIZADO

**DATOS BASICOS**

**Para el cálculo de días pagados**

Días Calendario (DC)		días	365.25	X
Días Aguinaldo		días	15.00	X
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
Prima vacacional		%	25.00	X
Otros		días	0.00	X
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18	X
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17	X
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
Días Sindicato		días	1.00	X
Enfermedad no profesional		días	0.45	X
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85	X
Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00	X

**Para el calculo de cuotas del IMSS**

Guarderías		%	1.00	X
Retiro		%	2.00	X
Riesgos de trabajo		%	7.58875	X
Impuesto INFONAVIT		%	5.00	X
Impuesto Nómina		%	0.00	X
Otros impuestos		%	0.00	X

**CALCULO**

**De datos básicos a utilizar**

Salario Mínimo General (D.F.)			1.00000	X
Salario Nominal por jornada (SND)			4.35041	X

**De días realmente pagados y SBC**

Vacaciones		días	6.00	X
Prima vacacional		días	1.50	X
Prima Dominical		días	0.00	X
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
SUMA de días pagados		días	381.75	X
SUMA de días no laborados		días	75.65	X
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)		días	289.60	X
TP/TL			1.31820	X
(FSBC = DPA/DPCAL)			1.04517	X
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)			4.54692	X

**De cuotas del IMSS**

Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	19.75	X
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.59	X
Excedente de 3 SMGDF			1.54692	X
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(	%	0.70000	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
REHAB PARQUES FRACC EL PARQUE 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



REHABILITACIÓN DE CONJUNTO DE PARQUES VECINALES EN EL FRACCIONAMIENTO EL PARQUE,  
LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1 ) Imp. en cálculo FSR
	4.350410>1.000000,0,0.25)			
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(	%	1.05000	X
	4.350410>1.000000,0,0.375)			
Invalidez y vida	1.75+IIF(	%	1.75000	X
	4.350410>1.000000,0,0.625)			
Cesantia en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(	%	3.15000	X
	4.350410>1.000000,0,1.125)			
Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			24.00000	X
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.19750	X
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.02460	X
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.03183	X
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.04774	X
Invalidez y vida			0.07957	X
Guarderías			0.04547	X
Retiro			0.09094	X
Cesantia en edad avanzada y vejez			0.14323	X
Riesgos de trabajo			0.34505	X
Cuota patronal del IMSS			1.00593	X
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.23123	X
<b>De INFONAVIT y otras cuotas</b>				
Límite de Aportaciones INFONAVIT			24	X
INFONAVIT			0.22735	X
Impuesto sobre Nómina			0.00000	X
Otros impuestos			0.00000	X
Obligaciones patronales (IOP)			1.23328	X
Obligaciones patronales entre SN	1.233280/4.350410		0.28349	X
<b>Del TP/TL y del FSR</b>				
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.373700+1.318200		1.69190	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
REHAB PARQUES FRACC EL PARQUE 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



REHABILITACIÓN DE CONJUNTO DE PARQUES VECINALES EN EL FRACCIONAMIENTO EL PARQUE,  
LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
-------------	-----------	--------	-------	--

Clave : JORAYU  
Descripción : AYUDANTE GENERAL

**DATOS BASICOS**

**Para el cálculo de días pagados**

Días Calendario (DC)		días	365.25	X
Días Aguinaldo		días	15.00	X
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
Prima vacacional		%	25.00	X
Otros		días	0.00	X
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18	X
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17	X
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
Días Sindicato		días	1.00	X
Enfermedad no profesional		días	0.45	X
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85	X
Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00	X

**Para el calculo de cuotas del IMSS**

Guarderías		%	1.00	X
Retiro		%	2.00	X
Riesgos de trabajo		%	7.58875	X
Impuesto INFONAVIT		%	5.00	X
Impuesto Nómina		%	0.00	X
Otros impuestos		%	0.00	X

**CALCULO**

**De datos básicos a utilizar**

Salario Mínimo General (D.F.)			1.00000	X
Salario Nominal por jornada (SND)			3.95491	X

**De días realmente pagados y SBC**

Vacaciones		días	6.00	X
Prima vacacional		días	1.50	X
Prima Dominical		días	0.00	X
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
SUMA de días pagados		días	381.75	X
SUMA de días no laborados		días	75.65	X
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)		días	289.60	X
TP/TL			1.31820	X
(FSBC = DPA/DPCAL)			1.04517	X
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)			4.13355	X

**De cuotas del IMSS**

Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	19.75	X
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.59	X
Excedente de 3 SMGDF			1.13355	X
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	7+IIF(	%	0.70000	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
REHAB PARQUES FRACC EL PARQUE 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



REHABILITACIÓN DE CONJUNTO DE PARQUES VECINALES EN EL FRACCIONAMIENTO EL PARQUE,  
LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
	3.954910 > 1.000000, 0,0.25)			
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(	%	1.05000	X
	3.954910 > 1.000000, 0,0.375)			
Invalidez y vida	1.75+IIF(	%	1.75000	X
	3.954910 > 1.000000, 0,0.625)			
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(	%	3.15000	X
	3.954910 > 1.000000, 0,1.125)			
Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			24.00000	X
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.19750	X
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.01802	X
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.02893	X
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.04340	X
Invalidez y vida			0.07234	X
Guarderías			0.04134	X
Retiro			0.08267	X
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.13021	X
Riesgos de trabajo			0.31368	X
Cuota patronal del IMSS			0.92809	X
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.23467	X
<b>De INFONAVIT y otras cuotas</b>				
Límite de Aportaciones INFONAVIT			24	X
INFONAVIT			0.20668	X
Impuesto sobre Nómina			0.00000	X
Otros impuestos			0.00000	X
Obligaciones patronales (IOP)			1.13477	X
Obligaciones patronales entre SN	1.134770/3.954910		0.28693	X
<b>Del TP/TL y del FSR</b>				
FSR = Ps (Tp/TL) + Tp/TL	0.378230+1.318200		1.69643	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUINONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
REHAB PARQUES FRACC EL PARQUE 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



REHABILITACIÓN DE CONJUNTO DE PARQUES VECINALES EN EL FRACCIONAMIENTO EL PARQUE,  
LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
-------------	-----------	--------	-------	--

Clave : JORCOL  
Descripción : OFICIAL COLOCADOR/INSTALADOR

**DATOS BASICOS**

**Para el cálculo de días pagados**

Días Calendario (DC)		días	365.25	X
Días Aguinaldo		días	15.00	X
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
Prima vacacional		%	25.00	X
Otros		días	0.00	X
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18	X
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17	X
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
Días Sindicato		días	1.00	X
Enfermedad no profesional		días	0.45	X
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85	X
Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00	X

**Para el calculo de cuotas del IMSS**

Guarderías		%	1.00	X
Retiro		%	2.00	X
Riesgos de trabajo		%	7.58875	X
Impuesto INFONAVIT		%	5.00	X
Impuesto Nómina		%	0.00	X
Otros impuestos		%	0.00	X

**CALCULO**

**De datos básicos a utilizar**

Salario Mínimo General (D.F.)			1.00000	X
Salario Nominal por jornada (SND)			5.93237	X

**De días realmente pagados y SBC**

Vacaciones		días	6.00	X
Prima vacacional		días	1.50	X
Prima Dominical		días	0.00	X
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
SUMA de días pagados		días	381.75	X
SUMA de días no laborados		días	75.65	X
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)		días	289.60	X
TP/TL			1.31820	X
(FSBC = DPA/DPCAL)			1.04517	X
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)			6.20034	X

**De cuotas del IMSS**

Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	19.75	X
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.59	X
Excedente de 3 SMGDF			3.20034	X
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(	%	0.70000	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
REHAB PARQUES FRACC EL PARQUE 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



REHABILITACIÓN DE CONJUNTO DE PARQUES VECINALES EN EL FRACCIONAMIENTO EL PARQUE,  
LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
	5.932370>1.000000,0,0.25)			
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF( 5.932370>1.000000,0,0.375)	%	1.05000	X
Invalidez y vida	1.75+IIF( 5.932370>1.000000,0,0.625)	%	1.75000	X
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF( 5.932370>1.000000,0,1.125)	%	3.15000	X
Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			24.00000	X
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.19750	X
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.05089	X
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.04340	X
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.06510	X
Invalidez y vida			0.10851	X
Guarderías			0.06200	X
Retiro			0.12401	X
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.19531	X
Riesgos de trabajo			0.47053	X
Cuota patronal del IMSS			1.31725	X
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.22204	X
<b>De INFONAVIT y otras cuotas</b>				
Límite de Aportaciones INFONAVIT			24	X
INFONAVIT			0.31002	X
Impuesto sobre Nómina			0.00000	X
Otros impuestos			0.00000	X
Obligaciones patronales (IOP)			1.62727	X
Obligaciones patronales entre SN	1.627270/5.932370		0.27430	X
<b>Del TP/TL y del FSR</b>				
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.361580+1.318200		1.67978	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUINONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
REHAB PARQUES FRACC EL PARQUE 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



REHABILITACIÓN DE CONJUNTO DE PARQUES VECINALES EN EL FRACCIONAMIENTO EL PARQUE,  
LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
-------------	-----------	--------	-------	--

Clave : JORELE  
Descripción : OF. ELECTRICISTA

**DATOS BASICOS**

**Para el cálculo de días pagados**

Días Calendario (DC)	días	365.25	X
Días Aguinaldo	días	15.00	X
Días de vacaciones para calcular prima vacacional	días	6.00	X
Prima vacacional	%	25.00	X
Otros	días	0.00	X
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)	días	52.18	X
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)	días	7.17	X
Días no laborables según contrato colectivo	días	0.00	X
Días Sindicato	días	1.00	X
Enfermedad no profesional	días	0.45	X
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec	días	3.85	X
Otros Días no trabajados por costumbre	días	5.00	X

**Para el calculo de cuotas del IMSS**

Guarderías	%	1.00	X
Retiro	%	2.00	X
Riesgos de trabajo	%	7.58875	X
Impuesto INFONAVIT	%	5.00	X
Impuesto Nómina	%	0.00	X
Otros impuestos	%	0.00	X

**CALCULO**

**De datos básicos a utilizar**

Salario Mínimo General (D.F.)		1.00000	X
Salario Nominal por jornada (SND)		6.52561	X

**De días realmente pagados y SBC**

Vacaciones	días	6.00	X	
Prima vacacional	días	1.50	X	
Prima Dominical	días	0.00	X	
Días equivalentes por horas extras al año	días	0.00	X	
SUMA de días pagados	días	381.75	X	
SUMA de días no laborados	días	75.65	X	
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.250000días- 75.650000días	días	289.60	X
TP/TL (FSBC = DPA/DPCAL)	381.750000días/365.2500 00días		1.04517	X
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	6.525610 * 1.045170		6.82037	X

**De cuotas del IMSS**

Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija	%	19.75	X	
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF	%	1.59	X	
Excedente de 3 SMGDF		3.82037	X	
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(	%	0.70000	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUINONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
REHAB PARQUES FRACC EL PARQUE 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



REHABILITACIÓN DE CONJUNTO DE PARQUES VECINALES EN EL FRACCIONAMIENTO EL PARQUE,  
LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
	6.525610 > 1.000000, 0,0.25)			
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF( 6.525610 > 1.000000, 0,0.375)	%	1.05000	X
Invalidez y vida	1.75+IIF( 6.525610 > 1.000000, 0,0.625)	%	1.75000	X
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF( 6.525610 > 1.000000, 0,1.125)	%	3.15000	X
Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			24.00000	X
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.19750	X
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.06074	X
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.04774	X
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.07161	X
Invalidez y vida			0.11936	X
Guarderías			0.06820	X
Retiro			0.13641	X
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.21484	X
Riesgos de trabajo			0.51758	X
Cuota patronal del IMSS			1.43398	X
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.21975	X
<b>De INFONAVIT y otras cuotas</b>				
Límite de Aportaciones INFONAVIT			24	X
INFONAVIT			0.34102	X
Impuesto sobre Nómina			0.00000	X
Otros impuestos			0.00000	X
Obligaciones patronales (IOP)			1.77500	X
Obligaciones patronales entre SN	1.775000/6.525610		0.27201	X
<b>Del TP/TL y del FSR</b>				
FSR = Ps (Tp/TI) + Tp/TI	0.358560+1.318200		1.67676	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
REHAB PARQUES FRACC EL PARQUE 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



REHABILITACIÓN DE CONJUNTO DE PARQUES VECINALES EN EL FRACCIONAMIENTO EL PARQUE,  
LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1 ) Imp. en cálculo FSR
-------------	-----------	--------	-------	-------------------------------

Clave : JORHER  
Descripción : OFICIAL HERRERO

**DATOS BASICOS**

**Para el cálculo de días pagados**

Días Calendario (DC)		días	365.25	X
Días Aguinaldo		días	15.00	X
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
Prima vacacional		%	25.00	X
Otros		días	0.00	X
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18	X
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17	X
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
Días Sindicato		días	1.00	X
Enfermedad no profesional		días	0.45	X
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85	X
Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00	X

**Para el calculo de cuotas del IMSS**

Guarderías		%	1.00	X
Retiro		%	2.00	X
Riesgos de trabajo		%	7.58875	X
Impuesto INFONAVIT		%	5.00	X
Impuesto Nómina		%	0.00	X
Otros impuestos		%	0.00	X

**CALCULO**

**De datos básicos a utilizar**

Salario Minimo General (D.F.)			1.00000	X
Salario Nominal por jornada (SND)			5.93237	X

**De días realmente pagados y SBC**

Vacaciones		días	6.00	X
Prima vacacional		días	1.50	X
Prima Dominical		días	0.00	X
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
SUMA de días pagados		días	381.75	X
SUMA de días no laborados		días	75.65	X
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)		días	289.60	X
TP/TL			1.31820	X
(FSBC = DPA/DPCAL)			1.04517	X
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)			6.20034	X

**De cuotas del IMSS**

Porcentaje sobre salario minimo para cuota fija		%	19.75	X
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.59	X
Excedente de 3 SMGDF			3.20034	X
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)		%	0.70000	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUINONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
REHAB PARQUES FRACC EL PARQUE 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



REHABILITACIÓN DE CONJUNTO DE PARQUES VECINALES EN EL FRACCIONAMIENTO EL PARQUE,  
LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1 ) Imp. en cálculo FSR
	5.932370>1.000000,0,0.25)			
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(	%	1.05000	X
	5.932370>1.000000,0,0.375)			
Invalidez y vida	1.75+IIF(	%	1.75000	X
	5.932370>1.000000,0,0.625)			
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(	%	3.15000	X
	5.932370>1.000000,0,1.125)			
Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			24.00000	X
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.19750	X
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.05089	X
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.04340	X
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.06510	X
Invalidez y vida			0.10851	X
Guarderías			0.06200	X
Retiro			0.12401	X
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.19531	X
Riesgos de trabajo			0.47053	X
Cuota patronal del IMSS			1.31725	X
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.22204	X
<b>De INFONAVIT y otras cuotas</b>				
Límite de Aportaciones INFONAVIT			24	X
INFONAVIT			0.31002	X
Impuesto sobre Nómina			0.00000	X
Otros impuestos			0.00000	X
Obligaciones patronales (IOP)			1.62727	X
Obligaciones patronales entre SN	1.627270/5.932370		0.27430	X
<b>Del TP/TL y del FSR</b>				
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.361580+1.318200		1.67978	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
REHAB PARQUES FRACC EL PARQUE 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



REHABILITACIÓN DE CONJUNTO DE PARQUES VECINALES EN EL FRACCIONAMIENTO EL PARQUE,  
LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1 ) Imp. en cálculo FSR
Clave : JORMM				
Descripción : OPERADOR MAQUINARIA MENOR				
<b>DATOS BASICOS</b>				
<b>Para el cálculo de días pagados</b>				
Días Calendario (DC)		días	365.25	X
Días Aguinaldo		días	15.00	X
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
Prima vacacional		%	25.00	X
Otros		días	0.00	X
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18	X
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17	X
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
Días Sindicato		días	1.00	X
Enfermedad no profesional		días	0.45	X
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85	X
Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00	X
<b>Para el calculo de cuotas del IMSS</b>				
Guarderías		%	1.00	X
Retiro		%	2.00	X
Riesgos de trabajo		%	7.58875	X
Impuesto INFONAVIT		%	5.00	X
Impuesto Nómina		%	0.00	X
Otros impuestos		%	0.00	X
<b>CALCULO</b>				
<b>De datos básicos a utilizar</b>				
Salario Mínimo General (D.F.)			1.00000	X
Salario Nominal por jornada (SND)			4.35041	X
<b>De días realmente pagados y SBC</b>				
Vacaciones		días	6.00	X
Prima vacacional		días	1.50	X
Prima Dominical		días	0.00	X
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
SUMA de días pagados		días	381.75	X
SUMA de días no laborados		días	75.65	X
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)		días	289.60	X
TP/TL			1.31820	X
(FSBC = DPA/DPCAL)			1.04517	X
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)			4.54692	X
<b>De cuotas del IMSS</b>				
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	19.75	X
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.59	X
Excedente de 3 SMGDF			1.54692	X
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	7+IIF(	%	0.70000	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
REHAB PARQUES FRACC EL PARQUE 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



REHABILITACIÓN DE CONJUNTO DE PARQUES VECINALES EN EL FRACCIONAMIENTO EL PARQUE,  
LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1 ) Imp. en cálculo FSR
	4.350410>1.000000,0,0.25)			
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(4.350410>1.000000,0,0.375)	%	1.05000	X
Invalidez y vida	1.75+IIF(4.350410>1.000000,0,0.625)	%	1.75000	X
Cesantia en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(4.350410>1.000000,0,1.125)	%	3.15000	X
Limite de prest. Inv., vida, cesantia y vejez			24.00000	X
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.19750	X
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.02460	X
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.03183	X
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.04774	X
Invalidez y vida			0.07957	X
Guarderías			0.04547	X
Retiro			0.09094	X
Cesantia en edad avanzada y vejez			0.14323	X
Riesgos de trabajo			0.34505	X
Cuota patronal del IMSS			1.00593	X
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.23123	X
<b>De INFONAVIT y otras cuotas</b>				
Limite de Aportaciones INFONAVIT			24	X
INFONAVIT			0.22735	X
Impuesto sobre Nómina			0.00000	X
Otros impuestos			0.00000	X
Obligaciones patronales (IOP)			1.23328	X
Obligaciones patronales entre SN	1.233280/4.350410		0.28349	X
<b>Del TP/TL y del FSR</b>				
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.373700+1.318200		1.69190	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
REHAB PARQUES FRACC EL PARQUE 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



REHABILITACIÓN DE CONJUNTO DE PARQUES VECINALES EN EL FRACCIONAMIENTO EL PARQUE,  
LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1 ) Imp. en cálculo FSR
Clave : JOROMM				
Descripción : OPERADOR DE MAQUINARIA MENOR				
<b>DATOS BASICOS</b>				
<b>Para el cálculo de días pagados</b>				
Días Calendario (DC)		días	365.25	X
Días Aguinaldo		días	15.00	X
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
Prima vacacional		%	25.00	X
Otros		días	0.00	X
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18	X
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17	X
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
Días Sindicato		días	1.00	X
Enfermedad no profesional		días	0.45	X
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85	X
Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00	X
<b>Para el calculo de cuotas del IMSS</b>				
Guarderías		%	1.00	X
Retiro		%	2.00	X
Riesgos de trabajo		%	7.58875	X
Impuesto INFONAVIT		%	5.00	X
Impuesto Nómina		%	0.00	X
Otros impuestos		%	0.00	X
<b>CALCULO</b>				
<b>De datos básicos a utilizar</b>				
Salario Minimo General (D.F.)			1.00000	X
Salario Nominal por jornada (SND)			3.95491	X
<b>De días realmente pagados y SBC</b>				
Vacaciones		días	6.00	X
Prima vacacional		días	1.50	X
Prima Dominical		días	0.00	X
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
SUMA de días pagados		días	381.75	X
SUMA de días no laborados		días	75.65	X
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)		días	289.60	X
TP/TL			1.31820	X
(FSBC = DPA/DPCAL)			1.04517	X
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)			4.13355	X
<b>De cuotas del IMSS</b>				
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	19.75	X
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.59	X
Excedente de 3 SMGDF			1.13355	X
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)		%	0.70000	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLA QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
REHAB PARQUES FRACC EL PARQUE 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



REHABILITACIÓN DE CONJUNTO DE PARQUES VECINALES EN EL FRACCIONAMIENTO EL PARQUE,  
LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
	3.954910 > 1.000000, 0, 0, 25)			
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(3.954910 > 1.000000, 0, 0, 375)	%	1.05000	X
Invalidez y vida	1.75+IIF(3.954910 > 1.000000, 0, 0, 625)	%	1.75000	X
Cesantia en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(3.954910 > 1.000000, 0, 1, 125)	%	3.15000	X
Límite de prest. Inv., vida, cesantia y vejez			24.00000	X
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.19750	X
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.01802	X
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.02893	X
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.04340	X
Invalidez y vida			0.07234	X
Guarderías			0.04134	X
Retiro			0.08267	X
Cesantia en edad avanzada y vejez			0.13021	X
Riesgos de trabajo			0.31368	X
Cuota patronal del IMSS			0.92809	X
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.23467	X
<b>De INFONAVIT y otras cuotas</b>				
Límite de Aportaciones INFONAVIT			24	X
INFONAVIT			0.20668	X
Impuesto sobre Nómina			0.00000	X
Otros impuestos			0.00000	X
Obligaciones patronales (IOP)			1.13477	X
Obligaciones patronales entre SN	1.134770/3.954910		0.28693	X
<b>Del TP/TL y del FSR</b>				
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.378230+1.318200		1.69643	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUINONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
REHAB PARQUES FRACC EL PARQUE 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



REHABILITACIÓN DE CONJUNTO DE PARQUES VECINALES EN EL FRACCIONAMIENTO EL PARQUE,  
LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1 ) Imp. en cálculo FSR
Clave : JORPEO				
Descripción : PEÓN				
<b>DATOS BASICOS</b>				
<b>Para el cálculo de días pagados</b>				
Días Calendario (DC)		días	365.25	X
Días Aguinaldo		días	15.00	X
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
Prima vacacional		%	25.00	X
Otros		días	0.00	X
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18	X
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17	X
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
Días Sindicato		días	1.00	X
Enfermedad no profesional		días	0.45	X
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85	X
Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00	X
<b>Para el calculo de cuotas del IMSS</b>				
Guarderías		%	1.00	X
Retiro		%	2.00	X
Riesgos de trabajo		%	7.58875	X
Impuesto INFONAVIT		%	5.00	X
Impuesto Nómina		%	0.00	X
Otros impuestos		%	0.00	X
<b>CALCULO</b>				
<b>De datos básicos a utilizar</b>				
Salario Mínimo General (D.F.)			1.00000	X
Salario Nominal por jornada (SND)			3.95491	X
<b>De días realmente pagados y SBC</b>				
Vacaciones		días	6.00	X
Prima vacacional		días	1.50	X
Prima Dominical		días	0.00	X
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
SUMA de días pagados		días	381.75	X
SUMA de días no laborados		días	75.65	X
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.250000días- 75.650000días	días	289.60	X
TP/TL			1.31820	X
(FSBC = DPA/DPCAL)	381.750000días/365.2500 00días		1.04517	X
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	3.954910 * 1.045170		4.13355	X
<b>De cuotas del IMSS</b>				
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	19.75	X
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.59	X
Excedente de 3 SMGDF			1.13355	X
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(	%	0.70000	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
REHAB PARQUES FRACC EL PARQUE 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCION DE CONSTRUCCION.



REHABILITACIÓN DE CONJUNTO DE PARQUES VECINALES EN EL FRACCIONAMIENTO EL PARQUE,  
LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
	3.954910 > 1.000000, 0, 0, 2			
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	5) 1.05+IIF( 3.954910 > 1.000000, 0, 0, 3	%	1.05000	X
Invalidez y vida	75) 1.75+IIF( 3.954910 > 1.000000, 0, 0, 6	%	1.75000	X
Cesantia en edad avanzada y vejez	25) 3.15+IIF( 3.954910 > 1.000000, 0, 1, 1	%	3.15000	X
Limite de prest. Inv., vida, cesantia y vejez			24.00000	X
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.19750	X
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.01802	X
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.02893	X
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.04340	X
Invalidez y vida			0.07234	X
Guarderías			0.04134	X
Retiro			0.08267	X
Cesantia en edad avanzada y vejez			0.13021	X
Riesgos de trabajo			0.31368	X
Cuota patronal del IMSS			0.92809	X
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.23467	X
<b>De INFONAVIT y otras cuotas</b>				
Limite de Aportaciones INFONAVIT			24	X
INFONAVIT			0.20668	X
Impuesto sobre Nómina			0.00000	X
Otros impuestos			0.00000	X
Obligaciones patronales (IOP)			1.13477	X
Obligaciones patronales entre SN	1.134770/3.954910		0.28693	X
<b>Del TP/TL y del FSR</b>				
FSR = Ps (Tp/TL) + Tp/TL	0.378230+1.318200		1.69643	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
REHAB PARQUES FRACC EL PARQUE 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN



REHABILITACIÓN DE CONJUNTO DE PARQUES VECINALES EN EL FRACCIONAMIENTO EL PARQUE,  
LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
Clave : JORPINT				
Descripción : OFICIAL PINTOR				
<b>DATOS BASICOS</b>				
<b>Para el cálculo de días pagados</b>				
Días Calendario (DC)		días	365.25	X
Días Aguinaldo		días	15.00	X
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
Prima vacacional		%	25.00	X
Otros		días	0.00	X
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18	X
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17	X
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
Días Sindicato		días	1.00	X
Enfermedad no profesional		días	0.45	X
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85	X
Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00	X
<b>Para el calculo de cuotas del IMSS</b>				
Guarderías		%	1.00	X
Retiro		%	2.00	X
Riesgos de trabajo		%	7.58875	X
Impuesto INFONAVIT		%	5.00	X
Impuesto Nómina		%	0.00	X
Otros impuestos		%	0.00	X
<b>CALCULO</b>				
<b>De datos básicos a utilizar</b>				
Salario Mínimo General (D.F.)			1.00000	X
Salario Nominal por jornada (SND)			5.93237	X
<b>De días realmente pagados y SBC</b>				
Vacaciones		días	6.00	X
Prima vacacional		días	1.50	X
Prima Dominical		días	0.00	X
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
SUMA de días pagados		días	381.75	X
SUMA de días no laborados		días	75.65	X
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)		días	289.60	X
	365.250000días-			
	75.650000días			
TP/TL			1.31820	X
(FSBC = DPA/DPCAL)			1.04517	X
	381.750000días/365.2500			
	00días			
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)			6.20034	X
	5.932370 * 1.045170			
<b>De cuotas del IMSS</b>				
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	19.75	X
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.59	X
Excedente de 3 SMGDF			3.20034	X
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(	%	0.70000	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALIL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
REHAB PARQUES FRACC EL PARQUE 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



REHABILITACIÓN DE CONJUNTO DE PARQUES VECINALES EN EL FRACCIONAMIENTO EL PARQUE,  
LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	$5.932370 > 1.000000, 0.0.25)$ $1.05 + IIF($	%	1.05000	X
Invalidez y vida	$5.932370 > 1.000000, 0.0.375)$ $1.75 + IIF($	%	1.75000	X
Cesantia en edad avanzada y vejez	$5.932370 > 1.000000, 0.0.625)$ $3.15 + IIF($	%	3.15000	X
Limite de prest. Inv., vida, cesantia y vejez			24.00000	X
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.19750	X
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.05089	X
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.04340	X
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.06510	X
Invalidez y vida			0.10851	X
Guarderías			0.06200	X
Retiro			0.12401	X
Cesantia en edad avanzada y vejez			0.19531	X
Riesgos de trabajo			0.47053	X
Cuota patronal del IMSS			1.31725	X
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.22204	X
<b>De INFONAVIT y otras cuotas</b>				
Limite de Aportaciones INFONAVIT			24	X
INFONAVIT			0.31002	X
Impuesto sobre Nómina			0.00000	X
Otros impuestos			0.00000	X
Obligaciones patronales (IOP)			1.62727	X
Obligaciones patronales entre SN	$1.627270 / 5.932370$		0.27430	X
<b>Del TP/TL y del FSR</b>				
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	$0.361580 + 1.318200$		1.67978	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL-QUINONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
REHAB PARQUES FRACC EL PARQUE 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



REHABILITACIÓN DE CONJUNTO DE PARQUES VECINALES EN EL FRACCIONAMIENTO EL PARQUE,  
LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) ) Imp. en cálculo FSR
-------------	-----------	--------	-------	--

Clave : JORPLO  
Descripción : OFICIAL PLOMERO

**DATOS BASICOS**

**Para el cálculo de días pagados**

Días Calendario (DC)		días	365.25	X
Días Aguinaldo		días	15.00	X
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
Prima vacacional		%	25.00	X
Otros		días	0.00	X
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18	X
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17	X
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
Días Sindicato		días	1.00	X
Enfermedad no profesional		días	0.45	X
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85	X
Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00	X

**Para el calculo de cuotas del IMSS**

Guarderías		%	1.00	X
Retiro		%	2.00	X
Riesgos de trabajo		%	7.58875	X
Impuesto INFONAVIT		%	5.00	X
Impuesto Nómina		%	0.00	X
Otros impuestos		%	0.00	X

**CALCULO**

**De datos básicos a utilizar**

Salario Mínimo General (D.F.)			1.00000	X
Salario Nominal por jornada (SND)			5.93237	X

**De días realmente pagados y SBC**

Vacaciones		días	6.00	X
Prima vacacional		días	1.50	X
Prima Dominical		días	0.00	X
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
SUMA de días pagados		días	381.75	X
SUMA de días no laborados		días	75.65	X
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)		días	289.60	X
TP/TL			1.31820	X
(FSBC = DPA/DPCAL)			1.04517	X
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)			6.20034	X

**De cuotas del IMSS**

Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	19.75	X
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.59	X
Excedente de 3 SMGDF			3.20034	X
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)		%	0.70000	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUINONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
REHAB PARQUES FRACC EL PARQUE 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



REHABILITACIÓN DE CONJUNTO DE PARQUES VECINALES EN EL FRACCIONAMIENTO EL PARQUE,  
LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1 ) Imp. en cálculo FSR
	5.932370>1.000000,0,0.25)			
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(5.932370>1.000000,0,0.375)	%	1.05000	X
Invalidez y vida	1.75+IIF(5.932370>1.000000,0,0.625)	%	1.75000	X
Cesantia en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(5.932370>1.000000,0,1.125)	%	3.15000	X
Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			24.00000	X
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.19750	X
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.05089	X
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.04340	X
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.06510	X
Invalidez y vida			0.10851	X
Guarderías			0.06200	X
Retiro			0.12401	X
Cesantia en edad avanzada y vejez			0.19531	X
Riesgos de trabajo			0.47053	X
Cuota patronal del IMSS			1.31725	X
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.22204	X
<b>De INFONAVIT y otras cuotas</b>				
Límite de Aportaciones INFONAVIT			24	X
INFONAVIT			0.31002	X
Impuesto sobre Nómina			0.00000	X
Otros impuestos			0.00000	X
Obligaciones patronales (IOP)			1.62727	X
Obligaciones patronales entre SN	1.627270/5.932370		0.27430	X
<b>Del TP/TL y del FSR</b>				
FSR = Ps (Tp/TI) + Tp/TI	0.361580+1.318200		1.67978	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
REHAB. PARQUES FRACC EL PARQUE 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



REHABILITACIÓN DE CONJUNTO DE PARQUES VECINALES EN EL FRACCIONAMIENTO EL PARQUE,  
LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) ) Imp. en cálculo FSR
-------------	-----------	--------	-------	--

Clave : MOB-10  
Descripción : OPERADOR DE GRUA

**DATOS BASICOS**

**Para el cálculo de días pagados**

Días Calendario (DC)	días	365.25	X
Días Aguinaldo	días	15.00	X
Días de vacaciones para calcular prima vacacional	días	6.00	X
Prima vacacional	%	25.00	X
Otros	días	0.00	X
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)	días	52.18	X
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)	días	7.17	X
Días no laborables según contrato colectivo	días	0.00	X
Días Sindicato	días	1.00	X
Enfermedad no profesional	días	0.45	X
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec	días	3.85	X
Otros Días no trabajados por costumbre	días	5.00	X

**Para el calculo de cuotas del IMSS**

Guarderías	%	1.00	X
Retiro	%	2.00	X
Riesgos de trabajo	%	7.58875	X
Impuesto INFONAVIT	%	5.00	X
Impuesto Nómina	%	0.00	X
Otros impuestos	%	0.00	X

**CALCULO**

**De datos básicos a utilizar**

Salario Mínimo General (D.F.)	1.00000	X
Salario Nominal por jornada (SND)	6.52561	X

**De días realmente pagados y SBC**

Vacaciones	días	6.00	X	
Prima vacacional	días	1.50	X	
Prima Dominical	días	0.00	X	
Días equivalentes por horas extras al año	días	0.00	X	
SUMA de días pagados	días	381.75	X	
SUMA de días no laborados	días	75.65	X	
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.250000días - 75.650000días	días	289.60	X
TP/TL		1.31820	X	
(FSBC = DPA/DPCAL)	381.750000días/365.2500 00días	1.04517	X	
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	6.525610 * 1.045170	6.82037	X	

**De cuotas del IMSS**

Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija	%	19.75	X	
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF	%	1.59	X	
Excedente de 3 SMGDF		3.82037	X	
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(	%	0.70000	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
REHAB PARQUES FRACC EL PARQUE 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



REHABILITACIÓN DE CONJUNTO DE PARQUES VECINALES EN EL FRACCIONAMIENTO EL PARQUE,  
LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
	6.525610 > 1.000000, 0, 0, 25)			
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(	%	1.05000	X
	6.525610 > 1.000000, 0, 0, 375)			
Invalidez y vida	1.75+IIF(	%	1.75000	X
	6.525610 > 1.000000, 0, 0, 625)			
Cesantia en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(	%	3.15000	X
	6.525610 > 1.000000, 0, 1, 125)			
Limite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			24.00000	X
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.19750	X
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.06074	X
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.04774	X
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.07161	X
Invalidez y vida			0.11936	X
Guarderías			0.06820	X
Retiro			0.13641	X
Cesantia en edad avanzada y vejez			0.21484	X
Riesgos de trabajo			0.51758	X
Cuota patronal del IMSS			1.43398	X
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.21975	X
<b>De INFONAVIT y otras cuotas</b>				
Limite de Aportaciones INFONAVIT			24	X
INFONAVIT			0.34102	X
Impuesto sobre Nómina			0.00000	X
Otros impuestos			0.00000	X
Obligaciones patronales (IOP)			1.77500	X
Obligaciones patronales entre SN	1.775000/6.525610		0.27201	X
<b>Del TP/TL y del FSR</b>				
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.358560+1.318200		1.67676	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
REHAB PARQUES FRACC EL PARQUE 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



REHABILITACIÓN DE CONJUNTO DE PARQUES VECINALES EN EL FRACCIONAMIENTO EL PARQUE,  
LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
-------------	-----------	--------	-------	--

Clave : OPERADOR DE RETRO  
Descripción : OPERADOR DE RETROEXVADORA.

**DATOS BASICOS**

**Para el cálculo de días pagados**

Días Calendario (DC)		días	365.25	X
Días Aguinaldo		días	15.00	X
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
Prima vacacional		%	25.00	X
Otros		días	0.00	X
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.00	X
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17	X
Días no laborables según contrato colectivo		días	6.00	X
Días Sindicato		días	0.00	X
Enfermedad no profesional		días	1.00	X
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	1.00	X
Otros Días no trabajados por costumbre		días	0.00	X

**Para el calculo de cuotas del IMSS**

Guarderías		%	1.00	X
Retiro		%	2.00	X
Riesgos de trabajo		%	7.58880	X
Impuesto INFONAVIT		%	5.00	X
Impuesto Nómina		%	0.00	X
Otros impuestos		%	0.00	X

**CALCULO**

**De datos básicos a utilizar**

Salario Mínimo General (D.F.)			0.00000	X
Salario Nominal por jornada (SND)			262.00000	X

**De días realmente pagados y SBC**

Vacaciones		días	6.00	X
Prima vacacional		días	1.50	X
Prima Dominical		días	0.00	X
Días equivalentes por horas extras al año		días	-243.50	X
SUMA de días pagados		días	138.25	X
SUMA de días no laborados		días	73.17	X
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.250000días- 73.170000días	días	292.08	X
TP/TL			0.47333	X
(FSBC = DPA/DPCAL)	138.250000días/365.2500 00días		0.37851	X
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	262.000000 * 0.378510		99.16962	X

**De cuotas del IMSS**

Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40	X
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10	X
Excedente de 3 SMGDF			99.16962	X
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(	%	0.70000	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
REHAB. PARQUES FRACC EL PARQUE 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



REHABILITACIÓN DE CONJUNTO DE PARQUES VECINALES EN EL FRACCIONAMIENTO EL PARQUE,  
LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**Cálculo del Factor de Salario Real**

Descripción	Operación	Unidad	Valor	(Marca1) Imp. en cálculo FSR
	262.000000 > 0.000000, 0,0			
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	25) 1.05+IIF( 262.000000 > 0.000000, 0,0	%	1.05000	X
Invalidez y vida	375) 1.75+IIF( 262.000000 > 0.000000, 0,0	%	1.75000	X
Cesantía en edad avanzada y vejez	.625) 3.15+IIF( 262.000000 > 0.000000, 0,1	%	3.15000	X
Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez	.125)		0.00000	X
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.00000	X
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.00000	X
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.00000	X
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.00000	X
Invalidez y vida			0.00000	X
Guarderías			0.00000	X
Retiro			0.00000	X
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.00000	X
Riesgos de trabajo			0.00000	X
Cuota patronal del IMSS			0.00000	X
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.00000	X
<b>De INFONAVIT y otras cuotas</b>				
Límite de Aportaciones INFONAVIT			0	X
INFONAVIT			0.00000	X
Impuesto sobre Nómina			0.00000	X
Otros impuestos			0.00000	X
Obligaciones patronales (IOP)			0.00000	X
Obligaciones patronales entre SN	0.000000/262.000000		0.00000	X
<b>Del TP/TL y del FSR</b>				
FSR = Ps (Tp/TI) + Tp/TI	0.000000+0.473330		0.47333	X

ELABORO:

ARQ. ALBERTO HALLAL QUIÑONES  
DIRECTOR TÉCNICO  
REHAB PARQUES FRACC EL PARQUE 2016

REVISÓ:

ING. ENRIQUE ZARATE GAXIOLA  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.